BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 5
de julio de 2005

Año CXIII
Número 30.688

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AGROMONCAR

SOCIEDAD ANONIMA

El 24/06/2005 por escritura pública del Registro 2088 de Capital Federal se constituyó AGROMONCAR S.A. Socios: Gustavo Gabriel Cardinale, transportista, nacido el 30/04/1962, Documento Nacional de Identidad 14.842.500, domiciliado en Mitre 2, Tandil, Partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires; Edgardo Luis Mondani, estudiante, nacido el 11/10/1978, Documento Nacional de Identidad 26.901.778, domiciliado en Saavedra 1225, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; y Agustín Mondani, estudiante, nacido el 07/7/1980, Documento Nacional de Identidad 28.293.100, domiciliado en Saavedra 1225, Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires; argentinos y solteros. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de campo en predios propios o arrendados para agricultura y/o ganadería en general, frutícolas, apícolas, avícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, realizando todas las labores del ciclo agrícola, cría, engorde, e invernada; b) La prestación de todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como siembra, arado y roturación, cosecha, ensilaje; realizados con maquinaria propia o arrendada; c) El transporte de carga de bienes por cualquier vía y por medios propios o de terceros en el territorio de la república, de acuerdo con las normas que rigen la materia, y las autorizaciones que le otorguen las autoridades competentes, así como también el transporte de cargas desde y hacia el extranjero; su ensilaje, acopia, estibaje y entrega; d) La exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras y yacimientos incluyendo la extracción de agua para su envasado; e) La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos relacionados con su objeto; f) La compraventa, importación, exportación, consignación, permuta, y toda otra forma de disposición y distribución de los frutos, productos y subproductos derivados de cumplimiento del objeto social; g) La prestación de servicios o funciones que el estado nacional, provincial o municipal transfiera o encomiende al sector privado y todos aquellos vinculados con el objeto social; y h) Construcciones: Construir, ampliar o modificar edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o civil. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 150.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares. Fiscalización: no corresponde. Presidente: Gustavo Gabriel Cardinale, Director Suplente: Agustín Mondani; quienes fijan su domicilio especial en el real expresados antes. Duración del cargo: tres ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre: 30 de septiembre de cada año. Sede social: Esmeralda 846, piso 8, departamento "E" de Capital Federal. El escribano Miguel Ernesto Guinle, Matrícula 4634, Capital Federal (autorizado especialmente en la escritura de constitución social, nº 57 al Fº 177 de fecha 24/06/05 autorizada por Escribano Miguel Ernesto Guinle, titular del Registro 2088 de Capital Federal.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 050629233950/8. Matrícula Profesional Nº: 4634.

Nº 70.003

AGROPECUARIA SOUTHLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Vieyra Roxana Beatriz, 26/12/1967, DNI 18.609.099, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires y Ale Carlos Enrique, 29/09/1982, DNI 29.739.174, Lomas de Zamora 764, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, argentinos, solteros y comerciantes. 2) Estatuto 29/6/05. 3) AGROPECUARIA SOUTHLAND S.A. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Comercialización, consignación, de hacienda y productos cárnicos. B) Actividad frigorífica. B) Cría, invernada de ganado. Siembra y acopio de cereales. C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) Capital: $ 30.000. 7) Directores: 1 a 5 Titulares por 3 Ejercicios. Administración: Presidente o Vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Vieyra Roxana Beatriz, Director Suplente: Ale Carlos Enrique, ambos domicilio especial Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. 10) Cierre 30/04. 11) Sede: Cerrito 1070, piso 2, Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 204 Folio 459 de 29/6/05, Registro 3523.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: XII. Folio: 344.

Nº 42.237

AGUSTIN ERRECABORDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 29/6/05 se reformó artículo 4 del Estatuto Social: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado en escritura del 29/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.186

ANV

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por Esc. 347 del 28/6/05 reformó Artículo 4º aumentó capital a $ 825.700 representado por 825700 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal. Autorizado a publicar Esc. 347 Falcke Ernesto Escribano. Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 050630234811/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 42.180

AUVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.734.171. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2005 se resolvió aumentar el capital social de $ 500.000 a la suma de $ 1.800.000, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. Asimismo se reformó el artículo décimo sobre garantía de directores, modificándose también la fecha de cierre del ejercicio social, fijándose el 31/12 de cada año. Autorizado: Santiago Foutel por escritura 174 del 08/10/2004, folio 405 del Registro 1316 de esta Capital.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2005. Número: 310762. Tomo: 111. Folio: 115.

Nº 70.016

BERL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 96 24/05/2005 se constituyó BERL S.A. Socios: Sergio Ariel Puterman, nacido 3/02/68, contador público, DNI 20.050.230, CUIT 20-20050230-3 y Gloria Neiman, nacida 7/01/44, comerciante, DNI 4.738.062, CUIT 27-04738062-1, ambos argentinos, casados y domiciliados en Cap. Fed. en esta Ciudad en la calle Cuba 1757, piso 6, departamento "B". Duración: 99 años Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o tanto por mayor como por menor a las siguientes actividades comerciales: a) Compra, venta, fabricación, elaboración, transformación, exportación, importación, distribución, representación, concesión y/o franquicia de artículos para el hogar, audio, T.V. (televisión), video, electrodomésticos, equipos de aire acondicionado, climatizadores, muebles, tapicería, colchones, almohadas, almohadones, rodados, automotores, tractores, acoplados, motores, neumáticos, repuestos y accesorios para todos ellos, artículos de computación, artículos para bazar, relojerías, y regalos empresariales, artículos electrónicos, artículos y accesorios de oficina, comercio y afines, juguetes, y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos comerciales, comisiones, consignaciones, leasing y franchising vinculados a su objeto; b) Compra, venta, permuta,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

importación o exportación de productos, materias primas, maquinarias, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del punto a) del presente; c) intervenir en licitaciones públicas o privadas por sí asociada a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, domiciliadas en el país o en el extranjero; d) Realizar estudios de mercado, asesoramiento en temas de cooperación empresarial, de acuerdo comerciales, celebrar contratos de agrupación, contrato de unión transitoria de empresas y/o joint ventures; e) participación en congresos, seminarios y grupos de formación; f) El ejercicio .de representaciones y mandatos, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados directa o indirectamente con el presente objeto; g) Celebrar todo tipo de contrato de transferencia de tecnología, cesión o licencia de tecnología, Know How o marcas, con personas físicas o jurídicas, públicos o privados, domiciliadas en el país o en el extranjero; h) Financieras: Mediante aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de capital a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda obra que requiera el concurso de ahorro público; i) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes, inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes reglamentarias sobre propiedad horizontal. Capital Social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de tres ejercicios. Representación legal: el Presidente o Director Suplente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Sergio Ariel Puterman; y Director Suplente: Gloria Neiman. Sede social: Juan Ramírez de Velazco 169, piso 1º, departamento "B", de esta Ciudad, Cap. Fed. Se deja constancia que los Directores constituyen domicilio especial en Juan Ramírez de Velasco 169, piso 1º, departamento B, de esta Ciudad, Cap. Fed. Se autoriza a Marisa Gabriela Zabala por escritura número 96, de fecha 24/05/2045, pasada al Folio 263, ante la Escribana María Cristina Deymonnaz, Titular del Registro 1294 de esta Ciudad. La Autorizada.

Certificación emitida por: Cynthia Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 15/06/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 11.

Nº 42.233

BUNGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Unánime del 29/4/05, protocolizada por escritura del 24/6/2005, Registro 351 se resolvió: a) Modificar el Artículo Tercero en la siguiente forma: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: La industrialización, comercialización, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en los rubros de semillas vegetales en general, como así también de granos y todo producto de la agricultura y ganadería y la adquisición y explotación de negocios que se dediquen a actividades afines. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja, propios o ajenos, cultivos forestales y demás operaciones conexas o derivadas. Asimismo la sociedad podrá actuar como agente habilitado ante el Mercado Electrónico de Gas (MEG). b) Fertilizantes, agroquímicos y minerales. Compra, venta, importación, fabricación, fraccionamiento, envase, distribución, permuta, canje, negociación, comercialización en sus diversas formas de fertilizantes, agroquímicos y minerales. Desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, actividades de minería mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, utilización y venta de sus productos, pudiendo, a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, expropiaciones de superficies, servidumbres, extracciones y venta del producido de las extracciones. c) Portuarias: Explotación de puertos o muelles de embarque públicos o privados y todo tipo de instalaciones portuarias, ya sea de su propiedad o de terceros, como asimismo la prestación de servicios para la carga y descarga de mercaderías que se transporten por vía terrestre, fluvial o marítima. d) Financieras: Toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes de capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y/o físicas, privadas y/o estatales, nacionales y/o extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. e) Inmobiliarias: La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras, su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal". Y b) Se modificó el Artículo Décimo respecto al Directorio fijándolo en un mínimo de 3 y un máximo de 15 por un ejercicio. La Escribana M. Estela Martínez, está autorizada en la Escritura del 24/6/2005, pasada al folio 485 del Registro 351.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2005. Número: 050630235542/F. Matrícula Profesional Nº: 4706.

Nº 21.207

CH&S MARKANT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Esc. 77 de 13/06/05. 1) Socios: Claudia Nieto Licht, colombiana, casada, DNI 93.936.193, CUIT 27-93936193-1, psicóloga, Muñiz 848, Martínez, Provincia Buenos Aires; y Karl Heinz Bodo Hulse, alemán, casado, DNI 93.336.643, CUIT 20-93336643-0, economista, Muñiz 848 Martínez, Provincia Buenos Aires. 2) Compra, venta, permuta, importación exportación, elaboración, consignación, envasado, distribución y comercialización, fraccionamiento de materias primas y productos terminados en general, explotación de patentes invención, marcas nacionales extranjeras, diseños y modelos industriales artísticos, relacionado con industria del vestido, diseño y los accesorios, tales como artículos y ropa de cuero lana, artesanías, metales preciosos y sus aleaciones, joyería, bisutería piedras preciosas. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otras ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme a las limitaciones y demás disposiciones Ley 19.550. Constituir y/o administrar fideicomisos. Mediante la producción elaboración y transformación de cueros, metales, minerales, vidrios, lozas cerámicas, envases lanas, sedas, algodones, tejidos, fibras, hilados materiales plásticos y sintéticos, tintas y colores relacionados con moda y sus accesorios, el arte, la artesanía y realización de toda actividad industrial directamente relacionada con ellas. Compraventa, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Aportar y facilitar capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, operaciones realizadas o a realizarse, financiar operaciones, colocación y compra y venta de acciones, títulos, obligaciones, debentures y cualquier otro tipo de valor mobiliario. En ningún caso la sociedad, realizará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran la previa autorización de autoridades públicas. Tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por Estatuto. 3) Capital $ 50.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Presidente: Claudia Nieto Licht, suplente: Karl Heinz Bodo Hulse. 6) Santa Fe 1531, piso 5, Capital Federal. Directores constituyen domicilio especial: Santa Fe 1531 Piso 5, Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado Esc. 77 del 13/06/05.

Abogado - Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 42.166

CIELO Y TIERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Art. 10 Ley 19.550. Constitución de Sociedad Anónima: 1) Socios: Gustavo Alfredo Santaolalla, argentino, D.N.I. 10.107.203, C.U.I.T. 20-10107203-8, edad 53 años, empresario, casado, domiciliado en Geranios 6355, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Raúl Osvaldo Orozco, argentino, D.N.I. 13.996.585, C.U.I.T. 20-13996585-0, edad 44 años, empresario, casado, domiciliado en Uruguay 574, San José, Provincia de Mendoza. 2) Escritura Pública del 13/06/05. Escribana Noemí Repetti (Reg. 1488). 3) Denominación: CIELO Y TIERRA S.A. 4) Domicilio: calle Río Cuarto 2775 de Capital Federal. 5) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguiente actividad: Explotación de fincas, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, sean propias, alquiladas a terceros, o conjuntamente con ellos. Comercialización, importación y exportación de todo producto o recurso natural derivado de dicha explotación, así como los productos transformados o industrializados. Actividades vitivinícolas: La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación por cuenta propia o ajena, de toda clase de productos agrícolas, en especial de los vitivinícolas. La explotación de bodegas, viñedos y establecimientos comerciales del rubro vitivinícola. La producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena de toda clase de bebidas, sean éstos vinos, licores, cervezas o de cualquier naturaleza, alcohólicas y de las materias primas de las mismas. El aprovechamiento industrial comercial de los subproductos y derivados de los artículos que anteceden. La prestación de servicios relacionados con los mismos rubros. La representación de empresas nacionales y extranjeras. La distribución y comercialización de los productos nacionales o importados de los bienes anteriormente mencionados y de productos alimentarios y/o bebidas en general. La sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que se relacionen con el presente objeto y para el mejor cumplimiento y desarrollo del mismo. 6) Duración: 99 años a partir de su inscripción registral. 7) Capital Social: $ 24.000 (pesos veinticuatro mil). 8) Directorio: Presidente: Raúl Osvaldo Orozco, Director Suplente: Gustavo Alfredo Santaolalla, quienes constituyen domicilio especial en la calle Río Cuarto 2775 de Capital Federal. Duración dos ejercicios. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284-ley 19.550). 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por Escritura Pública de Constitución de fecha 13/06/05.

Abogada - María Josefina Buzeki

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 77. Folio: 667.

Nº 42.230

CLIFTON NORTH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 06/5/05, escritura 188 folio 669 de fecha 25/6/05, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ Nº 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Carlos López Veiga, español, casado empresario, nacido el 3 de enero de 1944, titular del Documento Nacional de Identidad 93.780.278 (CUIT 20-93780278-9), y Diego Eduardo López, argentino, casado, empresario, nacido el 26 de septiembre de 1968, titular del Documento Nacional de identidad 20.513.854, (CUIT 20-20513854-5), ambos domiciliados en Florida 142, piso 7º departamento "Q", CABA b) "CLIFTON NORTH S.A.". c) Avenida Del Libertador 2844, 4º piso CABA. d) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Capital social $ 2.050.000. g) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios h) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. i) Sin sindicatura. j) Cierre ejercicio 31/12. 4) Presidente: Carlos López Veiga. Director Suplente: Diego Eduardo Lópezl, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Avenida del Libertador 2844, 4º piso, Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 188 folio 669 Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.195

COMPAÑÍA BEDOK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 11/5/05, escritura 187 folio 661 de fecha 23/6/05, Registro 1913 Capital Federal, resolvió: Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ Nº 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Miguel Alberto Susman, argentino, casado empresario, nacido el 11 de agosto de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad 4.419.797 (CUIT 20-04419797-9), domiciliado en Avenida del Libertador 2374 piso 3, CABA y Luis María Viau, argentino, casado, empresario, nacido el 26 de noviembre de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.444.162, (CUIT 20-04444162-5), domiciliado en Tres Sargentos 1219, Martínez, Provincia de Buenos Aires b) "COMPAÑÍA BEDOK S.A.". c) Paso 432 CABA. d) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Capital social $ 2.45.000. g) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. h) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. i) Sin sindicatura. j) Cierre ejercicio 30/9. 4) Presidente: Miguel Alberto Susman. Director Suplente: Fabiola Alejandra Susman, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Paso 432, Capital Federal. Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 187 folio 661 Registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.188

COMPAÑÍA GENERAL DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 1/3/05 se aumentó el capital a $ 300.000 con reforma artículo 4º y 9º del Estatuto. Autorizado en acta de asamblea del 8/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.185

DEPORMANAGER

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Por resolución del día 24/06/05 suprimió del artículo 3: "Adquirir, vender y liquidar el activo de otras empresas o establecimientos, efectuar fusiones parciales o totales, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses totales o parciales con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga". Juan Pablo Farchi, autorizado por Esc. 83 de 24/06/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2005. Tomo: 78. Folio: 141.

Nº 42.165

DIGITAL SECURITY NETWORKS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 26/5/05 se resolvió por unanimidad (i) aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 127.333, reformando así el artículo quinto del Estatuto Social, transcripto al final del presente texto; (ii) modificar la garantía de los directores adecuándola a los dispuesto por la Resolución IGJ 20/04, reformando así el artículo duodécimo del Estatuto Social y; (iii) que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Raúl Tamaroff; Director Titular: Héctor Augusto Paterno; Director Suplente: Cristian Leonardo Mata. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. "Artículo Quinto: El capital social asciende a la suma de ciento veintisiete mil trescientos treinta y tres pesos ($ 127.333) y se divide en ciento veintisiete mil trescientas treinta y tres (127.333) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550". María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/5/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 59. Folio: 410.

Nº 42.243

ELECTROMETALURGICA ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura 177 del 24/6/05 Folio 507 Registro Notarial 1939 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio todas del 21/4/05, que resolvieron: 1.Fijar la garantía de los directores en la suma de $ 10.000 cada uno, modificando artículo 13 Estatuto Social; 2. Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Patricia Inés Carmona Cortés. Vicepresidente Primero: José Luis Carmona. Vicepresidente Segundo: Roberto Gustavo Carmona. Director Gerente General: Eduardo Segundo Lafalla. Directores Titulares: Gustavo Roberto Carmona, Juan Miguel Buchmuller y Roberto José Mosquera. Domicilio especial de los directores: Avenida de Mayo 981 piso 3, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 177 del 24/6/05 Folio 507 Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 29/6/05. Acta Nº: 13. Libro Nº 8.

Nº 40.456

ENTERTAINET GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: Accionistas: Patricio Tomás Resoagli Dessein, argentino, DNI. 11.076.202, divorciado, nacido el 12.12.1953, empresario, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1622, Piso 5º, Departamento "28", Florida, Provincia Buenos Aires; Fabián Mariano Kerschen Aguirre, argentino, DNI. 16.225.736, casado, nacido el 14.12.1962, Licenciado Comercio Internacional, domiciliado en Avenida Santa Fe 3394, Piso 3º Departamento "A", C.A. Bs. As.; Antonio Rivera, argentino, DNI. 23.781.901, casado, nacido el 28.12.1973, ingeniero, domiciliado en Azcuénaga 1071, Piso 6º Departamento "A", C.A. Bs. As.; José Joaquín Hirschson Alvarez Prado, argentino, DNI. 13.631.061, casado, nacido el 30.10.1957, ingeniero, domiciliado en Tres de Febrero 1729, Piso 6º, C.A. Bs. As.; Jorge Edmundo Prado, argentino, DNI. 4.318.984, casado, nacido el 15.10.1940, empresario, domiciliado en Olazábal 3255, Piso 1º Departamento "A", C.A. Bs. As. y Sara Inés Rodríguez Navarro, argentina, DNI. 11.270.781, casada, nacida el 11.10.1953, contadora pública, domiciliada en Pacheco de Melo 2475, Piso 5º Departamento "A", C.A. Bs. As.; Constitución: Escritura Nº 384 del 13 de junio de 2005, Registro 698 C.A. Bs. As.; Denominación: ENTERTAINET GROUP S.A.; Sede: Arcos 2215, Piso 3º, oficina 301, C.A. de Bs. As.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero las siguientes actividades: prestar servicios de contenido de internet, de telecomunicaciones, y demás servicios, de valor agregado o no, vinculados directa o indirectamente con la prestación de servicios de telecomunicaciones propios o de terceros, en los términos, cuando así corresponda, de las licencias que le sean otorgadas por las autoridades competentes. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de material multimedia, pero sin limitarse a material musical procesado por medios electrónicos, actuales y/o futuros, que empleen conductores físicos portadores radioeléctricos modulados en cualquiera de los modos existentes y/o futuros, y que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, o fibra óptica en cualquiera de sus variantes tecnológicas y modos de operativos. Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de estaciones terrenas de cualquier tipo, sean fijas, transportables o móviles, destinadas a la transferencia de cualquier información procesada por medios electrónicos actuales y/o futuros, que operen en cualquiera de las bandas de frecuencia asignadas al uso comercial, privado o público, que utilicen satélites domésticos, regionales y/o internacionales, sean ellos propiedad del Estado argentino o de empresas argentinas solas o en sociedad con empresas extranjeras o de propiedad exclusiva de empresas extranjeras, aisladas o multinacionales; mediante la contratación y/o subcontratación con y/o toda otra empresa estatal o privada de existencia física o no, que esté dedicada a cualquiera de los objetos aquí señalados. Plazo: 99 años desde inscripción RPC; Capital: $ 12.000.; Directorio: 1 a 4 titulares, debiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 2 ejercicios, composición: Presidente: Patricio Tomás Resoagli Dessein, Vicepresidente: Fabián Mariano Kerschen Aguirre, Director Titular: Jorge Edmundo Prado, Directores Suplentes: José Joaquín Hirschson Alvarez Prado y Antonio Rivera, todos con domicilio especial en Arcos 2215, Piso 3º, oficina 301, C.A. de Bs. As. Sindicatura: Se prescinde; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, conforme escritura pública Nº 384 del 13 de junio de 2005, escribano Jorge di Lello, Registro 698 de C.A. de Bs. As.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/julio/05. Tomo: 13. Folio: 902.

Nº 42.247

ESTRUCTURAS CONTEMPORANEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1: Mabel Haydee Blanca Garassino, nacida el 20/08/34, viuda, LC 851.120, pensionada, CUIL 27-00851120-4, domicilio Don Bosco 3820, Piso 3º Departamento "A" Capital Federal; y Fabio Edgardo González Gutiérrez, nacido el 31/10/64, soltero, DNI 17.482.084, comerciante, CUIT 20-17482084-9, domicilio Carlos Calvo 3431, Planta Baja Departamento "3", Capital Federal, ambos argentinos y constituyendo domicilio especial en Florida 842, Piso 2º, Capital Federal. 2: escritura 113 del 29 de junio de 2005: 3: ESTRUCTURAS CONTEMPORANEAS S.A. 4: Florida 842, Piso "2" Capital Federal; 5: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la construcción y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y todo tipo de inmuebles y obras, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y tomar y otorgar préstamos con o sin garantía real para la financiación de las operaciones enunciadas. 6: 99 años. 7: $ 12.000. 8: 1 a 5; 3 ejercicios; Director titular y Presidente: Fabio Edgardo González Gutiérrez; Director suplente: Mabel Haydee Blanca Garassino; Sin síndicos. 9: Presidente y en caso de Directorio Pluripersonal, al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por escritura 113 del 29 de junio de 2005, Folio 206. Escribana Juliana M. Venturelli, Matrícula 4328, Titular del Registro 2045 de Capital.

Escribana – Juliana M. Venturelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 050630235644/2. Matrícula Profesional Nº: 4328.

Nº 40.529

G.C. SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/6/05, se constituyó "G.C. SISTEMAS INFORMATICOS S.A." Socios: Adriana Mónica d'Ascencao, argentina, 40 años, Licenciada en Análisis de Sistemas, soltera, DNI 17.224.575; y Guillermo Osvaldo Campolongo, argentino, 54 años, Computador Científico, divorciado, DNI 8.474.370, ambos con domicilio real y especial en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2415, piso 6º, departamento "A", Capital. Objeto: proyecto, investigación, desarrollo, fabricación, reparación, adecuaciones, comercialización, ingeniería, instalación, mantenimiento y post venta: de sistemas, equipos y dispositivos de computación y sus componentes. Compraventa, comisión, consignación, alquiler, exportación, importación: de sistemas, equipos, repuestos, partes constitutivas, dispositivos y herramientas relacionado con el tema de la computación en general y sus componentes; sucursales, distribuidores, representantes en el exterior, licitaciones. Sede social: Raúl Scalabrini Ortiz 2415, 6º piso, departamento "A", Capital. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo del Directorio. Representación: Presidente. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Guillermo Osvaldo Campolongo. Director Suplente: Eduardo Luis Decono, argentino, 52 años, casado, contador público, DNI 10.704.987, domiciliado en Gurruchaga 1651, de Capital ambos con domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 2415, piso 6º, departamento "A", Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por escritura Nº 98, de fecha 23/06/05.

Escribano – Ezequiel D. Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/05. Número: 050628231531/2. Matrícula Profesional Nº: 4120.

Nº 40.458

GOLDEN KEYS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 984 del 24/06/2005, Folio 3429, Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453; 2) "GOLDEN KEYS S.A."; 3) Socios: Shin Kim, coreano, soltero, nacido el 01/11/1974, empresario, DNI 93.899.475, CUIL 20-62033333-7, domiciliado en Ayacucho 1435, Primer Piso, Dto. "D" ciudad de Buenos Aires; Jong Ho Kang; coreano, casado en primeras nupcias con Youn Hee Lee, nacido el 18/03/1965, empresario, DNI 93.896.260, CUIL 20-93896260-0, domiciliado en Avenida Rivadavia 5779, 8º Piso, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires y Youn Hee Lee, coreana, casada en primeras nupcias con Jong Ho Kang, nacida el 25/12/1970, DNI 93.896.261, domiciliada en Avenida Rivadavia 5779, 8º Piso, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires; 4) Sede Social: Ayacucho 1435, Piso 1º, Departamento "D", ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto social la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización: compra, venta, exportación, importación, representación, comisión, consignación, distribución, permuta y cualquier otra manera de adquirir o transferir al por mayor o menor maquinarias, instrumental, equipos, aparatos eléctricos o electrónicos, software, repuestos, implementos y accesorios para instalar sistemas de seguridad, incluyendo pero no limitándose a cerrajería electrónica o digital, tarjetas magnéticas de acceso a edificios y cualquier otro sistema o elemento de seguridad de inmuebles o edificios. b) Asesoramiento: Para el desarrollo de este objeto, la Sociedad podrá prestar asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad que sean utilizados para acceder a inmuebles. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante; 6) Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada acción; 7) Duración: 99 años a partir de su inscripción; 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, por 1 Ejercicio; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, muerte o incapacidad del Presidente. 9) Ejercicio Social: 30/06; 10) Directorio: Presidente y Director Unico: Shin Kim; Director Suplente: Jong Ho Kang. El Presidente constituye domicilio legal y especial en Ayacucho 1435, Piso 1º, Departamento "D", y el Director Suplente en Avenida Rivadavia 5779, 8º Piso, Departamento "A", ambos de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 984, de fecha 24 de junio de 2005, Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/05. Número: 050629234218/E. Matrícula Profesional Nº: 3933.

Nº 69.991

HARD INDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Extraordinaria 29-6-05 se modificó objeto social a comercialización, importación, exportación de productos comerciales agropecuarios, mecánicos e industriales, alimentos de toda índole y cualquier otro tipo de mercaderías José Luis Prestera autorizado en Instrumento Privado 29-6-05 de modificación de estatuto.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/05. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 42.204

HELICOPTEROS MARINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 8/4/05 se aumentó el capital a $ 1.300.000 con reforma artículo 4º y 9º del Estatuto. Autorizado en acta de asamblea del 8/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.190

IMPERIAL BARINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 29/6/05 se reformó artículo 4 del Estatuto Social: a) Inmobiliaria Cons-

tructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado en escritura del 29/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.189

INDESCO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: 1) Socios: Pablo Marcelo Desmonts, argentino, nacido el 27 de septiembre de 1969, soltero, con D.N.I. 20.921.386 y C.U.I.T. 23-20921386-9, comerciante; y Hugo Alfonso Desmonts, argentino, nacido el 4 de enero de 1943, casado, comerciante, ambos con D.N.I. 7.811.723 y C.U.I.L. 20-07811723-1, ambos con domicilio real en la calle Orkeke 410, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, constituyendo domicilio especial en la calle Paraná 26, 1º piso, oficina E., Capital Federal. 2) Escritura 120, del 10 de junio de 2005, pasada al folio 798, del Registro 1905, a cargo del escribano de Capital Federal, Fernando Mitjans. 3) Denominación: INDESCO S.A. 4) Domicilio: Paraná 26, 1º piso, oficina E., Capital Federal. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, en el país o en el exterior, a la construcción de obras públicas, privadas, civiles o industriales a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, mejoras, reformas, instalaciones y cualquier trabajo relacionado con la construcción y prestación de servicios relativos a la construcción. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años a partir inscripción Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 50.000. representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas de $ 1. de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Suscripto el 100%, integrado 25% en dinero efectivo, en partes iguales. 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. 10) Representación legal: a cargo del Presidente y del Vicepresidentes del Directorio en forma indistinta. Se prescinde de la Sindicatura. 11) Designación del Directorio: Presidente: Pablo Marcelo Desmonts. Director Suplente: Hugo Alfonso Desmonts, ambos aceptan los cargos. El que suscribe, escribano Fernando Mitjans, Matrícula Profesional 3939, fue autorizado para efectuar la publicación en la Escritura 120, del 10 de junio de 2005, pasada al folio 798, del Registro 1905, a cargo del suscripto.

Escribano – Fernando Mitjans

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2005. Número: 050628231663/4. Matrícula Profesional Nº: 3939.

Nº 40.461

KOFKE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 87 del 20/06/2005. KOFKE S.A. Silvia Beatriz Amutio, 29/10/48, DNI. 5.968.732 casada, arquitecta, Mendoza 4809 piso 7 Cap. Fed. María del Carmen Fernández de Luco, 13/01/49. DNI. 5.965.890, casada, arquitecta, Arcos 2145 piso 16 departamento A Cap. Fed. ambas argentinas. Duración 99 años. Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, fraccionamiento, urbanización y/o afectación al régimen de propiedad horizontal; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de ejecución de inversiones inmobiliarias. $ 50.000. representado en 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una. Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. 31 de mayo. Presidente: Silvia Beatriz Amutio; Director suplente: María del Carmen Fernández De Luco. Sede social y domicilio especial: Arcos 2047 piso 1 departamento E Cap. Fed. Apoderado de la sociedad por escritura 87 del 20/06/2005.

Apoderado – Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Escribana Amelia F. Rabade. Nº Registro: 1080. Nº Matrícula: 3236. Fecha: 29/06/05. Acta Nº: 143. Libro Nº 09.

Nº 40.478

LINCOLN MERCANTILE CREDIT & TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 29/6/05 se reformó denominación a LINCOLN MERCANTILE S.A. con reforma art. 1 del Estatuto Social se reformó artículo 4 del Estatuto Social: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, con el empleo de profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se reformó artículo 4 del estatuto social. Autorizado en escritura del 29/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.193

MEDICAL GYM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 53, Folio 156 del 10 de junio de 2005, del Registro Notarial 713 de Capital Federal. Nombre: MEDICAL GYM S.A. Socios: Fernando Martín Storchi, argentino, nacido el 25 de octubre de 1966, Documento Nacional de Identidad 18.315.341, C.U.I.T. 20-18315341-3, quien dice ser Licenciado en Administración de Empresas, casado en primeras nupcias con Analía Verónica Miguez, e hijo de Nilo Storchi y Lilia Adriana Donnini y domiciliado en Arcos 1910, piso 12 departamento "B", Capital Federal, Fernando Diego Kleiman, argentino, nacido el 22 de agosto de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.315.344, C.U.I.T. 20-18315344-8, quien dice ser contador, casado en primeras nupcias con Carina Alejandra Araujo, e hijo de Héctor Mario Kleiman y Elisa Rosa Pomsztein, con domicilio en Nogoyá 3150, 1º piso, Capital Federal, Eduardo David Salmon Blumberg, boliviano, nacido el 1 de enero de 1964, Documento Nacional de Identidad 92.023.860, C.U.I.T. 20-92023860-3, quien dice ser médico, casado en primeras nupcias con Adriana Elizabeth Bacman, hijo de Walter Max Salmon y Lisa Blumberg y domiciliado en Sucre 1958, piso 4, departamento "A", Capital Federal, Ricardo Mario Iglesias, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1955, con Documento Nacional de Identidad 11.773.870, CUIT 20-11773870-2 quien dice ser médico, casado en primeras nupcias con Rosana Fedora Naymark e hijo de Raúl Iglesias y Lilia Esther Fiori y domiciliado en Federico Lacroze 1920, piso 8, Capital Federal y Guillermo Roberto Bortman, argentino, nacido el 12 de marzo de 1958, con Documento Nacional de Identidad 11.704.958, CUIT 20-11704958-3, quien dice ser médico, casado en segundas nupcias con María Gabriela Castellano e hijo de Mario Bortman y Elena Baracco, y domiciliado en Godoy Cruz 3046, piso 10 departamento "G", Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Desarrollo de programas personalizados para lograr una mejor calidad de vida mediante la prevención, educación y rehablitación de la enfermedad utilizando un enfoque interdisciplinario e integrador de la actividad física como herramienta en el cuidado de la salud. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto expresado. Plazo: 99 años. Capital: Doce mil pesos. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Martín Storchi: 3000 acciones, Fernando Diego Kleiman: 30000 acciones, Eduardo David Salmon Blumberg: 2000 acciones, Ricardo Roberto Iglesias: 2000 acciones y Guillermo Roberto Bortman: 2000 acciones. Naturaleza del aporte: Efectivo. Integración: 25%. Saldo: Plazo legal. Directorio: Presidente: Guillermo Roberto Bortman. Vicepresidente: Fernando Diego Kleiman. Director Suplente: Ricardo Mario Iglesias. Sede Social: Migueletes 1023, Capital Federal. Constitución de Domicilios especiales de los Directores: Guillermo Roberto Bortman en Godoy Cruz 3046, piso 10 "G", Capital Federal, Fernando Diego Kleiman en 11 de Septiembre 2147, Capital Federal y Ricardo Mario Iglesias en Federico Lacroze 1920, piso 8º, Capital Federal. Autorizado: Horacio Oscar Bossi, Titular del Registro Notarial 713, por Escritura 53, Folio 156 del 10/6/05 de Constitución de Sociedad.

Escribano – Horacio Oscar Bossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/05. Número: 050617218457/E. Matrícula Profesional Nº: 3055.

Nº 69.985

MERCADO ELECTRONICO DE CAMBIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 25- 4-2005 se resolvió modificar el artículo octavo del estatuto social. Autorizado por escritura pública del 16-6-2005. Escribano Martín R. Arana (h.) Registro Notarial Nro. 841.

Escribano – Martin R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/2005. Número: 050628231548/B. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 70.033

MFI INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 31/3/05 y 17/5/05. Socios: Martín Mariano Asconape, argentino, nacido el 20/2/54, casado, empresario, DNI 10929905, Niceto Vega 5350, Cap. Fed. y Pablo Angel Arturo Arrighi, argentino, nacido el 8/3/66, casado, empresario, DNI. 17800806, Ayacucho 1033, 6º piso, Cap. Fed.; Marabunta Films S.A., Coronel Niceto Vega número 5350, Cap. Fed., inscripta en I.G.J, con fecha 24/3/04, Nº 3629 Libro 24 Tomo de Sociedades por Acciones. Domicilio: Ayacucho 1033, piso 6º, departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Cine, Radio y Televisión: Constituir, tomar, o dar en arrendamiento estudios y/o dependencias para la producción, exposición y difusión cinematográfica, realizando todas las instalaciones inherentes; Constituir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas; la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, entendiéndose por tales todo tipo de Estación de Radiodifusión sonora y las de Televisión, como así también todos los servicios complementarios de radiodifusión contemplados en la actual legislación, o la que la sustituya en el futuro. También plena capacidad para realizar toda clase de negocios, actividades y servicios en materia de producción artística, publicitaria e informática, tanto para radio como para televisión, empleando los medios de difusión existentes o a crearse o en cualquier otra forma de transmisión, realización, distribución, compra, venta y locación de programas radiales o televisivos en vivo o gravados, comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimientos, deportivos u otros; comercialización de espacios publicitarios, instalación, administración, explotación de establecimientos de radiodifusión, grabación y producción; contratación y subcontratación de artistas; adquisición, locación y explotación de concesiones, licencias y permisos particulares y oficiales en un todo de acuerdo con las normas vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Martín Mariano Asconape; Director Titular: Pablo Angel Arturo Arrigí; y Suplente: María Ortelli, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado, según escritura nº 45 del 31/3/05.

Escribano – Diego Ignacio de Achával

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/05. Número: 050613211421/2. Matrícula Profesional Nº: 4225.

Nº 42.241

NATIONAL SHIPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.753.568. Con respecto a la publicación del 06/05/05, recibo del 03/05/05 Nº 0058-00039344, se hace saber que se reformó el artículo primero del estatuto, estableciéndose que la sociedad se denomina "NATIONAL SHIPPING S.A.", la que es continuadora de la sociedad panameña "National Shipping Corp." por adecuación a las Leyes Argentinas, en los términos de la Resolución de la Inspección General de Justicia número 12 del año 2003. La autorización surge de la escritura 114, Folio 293, del 24/06/04, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/7/05. Número: 050704239028/5. Matrícula Profesional Nº 4273.

Nº 70.114

ND CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 3/6/05. Socios: Patricio Remon, argentino, nacido el 17/6/71, casado, comerciante, DNI 22269119, domicilio real y especial en Av. del Libertador 1068, 3º piso, Cap. Fed.; y Enzo Waldemar Remon, argentino, nacido el 29/10/35, casado, industrial, LE 4845684, domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 1715, 24º piso, departamento A, Cap. Fed. Domicilio: Av. del Libertador 1068, 3ºpiso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Prestación de servicios de computación, procesamiento y sistematización de datos; b) Análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultaría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, programación de computadoras, implementación de bancos de datos y antecedentes, implementación de redes y actividades similares; c) Compra venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de software, ya sea desarrollado por la propia empresa o por terceros, cualquiera sea el soporte utilizado para su transferencia; d) Realización de cursos de computación; y e) Comercial; compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de equipos e insumos, directa o indirectamente necesarios o relacionados con el cumplimiento del algunos de sus objetos precedentemente enunciados. Las actividades inherentes a las distintas actividades científicas y técnicas se realizaran con la intervención de profesionales con título habilitante en la materia, cuando corresponda según las respectivas reglamentaciones. Capital: $12.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/4. Presidente: Patricio Remon y Suplente: Enzo Waldemar Remon. Constanza Peñoñori, notaria autorizada según escritura nº 436 del 3/6/05.

Notaria – Constanza Peñoñori

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/6/05.

Nº 42.242

NORDAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 22-04-05 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 2.340.910.- mediante capitalización de aportes irrevocables, y 2) Reformar el artículo 4° del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. Escribana M. Estela Martínez autorizada en Escritura 155 del 1°/7/2005 al folio 509 del Registro 351 de su adscripción.

Escribana - M. Estela Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/07/2005. Número: 050701238007/6. Matrícula Profesional N°: 4706.

N° 70.118

RIZOCOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público del 29/6/05 se reformó artículo 4 del Estatuto Social: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, dichas tareas serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Autorizado en escritura del 29/6/05, Carlos Darío Litvin.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.194

SILVERCOB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 24-6-05, Juan Antonio Pecile Montes de Oca, divorciado 70 años, DNI. 4.160.921, Colombres 92, 8º "A", Capital y Jacinto Pérez, soltero, de 76 años, DNI. 5.431.961, Santa Fe 1243, 8º "801", Capital, constituyeron SILVERCOB SA. Domicilio: Adolfo Alsina 2238, Torre III, Piso 21, departamento "A", Capital. Objeto: realización por cuenta y orden de terceros de cobranzas activas o pasivas de todo tipo de acreencias: Asesoramiento en la implantación de sistemas de cobranzas o de gestión. Asesoramiento en general para gestiones financieras, comerciales, marketing. Ejercicio de mandatos para realizar la gestión vinculada con el comercio interior y exterior. Adquisición, venta, permuta; arrendamiento, administración, subdivisión y urbanización de tierras. Construcción de obras civiles en general y refacción de edificios. Realización de anteproyectos, proyectos y dirección de obras. Diseño, programación y ejecución de obras públicas de todo tipo. Importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos y materias primas a fin de llevar a cabo las actividades indicadas. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio de 1 a 7 miembros, Mandato: 3 ejercicios. Suplentes: igual o menor número e igual plazo. Directorio: Presidente: Juan Antonio Pecile Montes De Oca. Director Suplente: Jacinto Pérez, ambos con domicilio especial en la sede social. Representación: Presidente o Vice en su reemplazo. Sindicatura: se prescinde. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Firmado: Carlos Alberto Valenziano, apoderado designado por escritura 197 del Registro 887, Folio 587 del 24 de junio de 2005.

Apoderado – Carlos Alberto Valenziano

Certificación emitida por: Escribano Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 887. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 30/6/2005. Nº Acta: 2. Libro Nº: 149.

Nº 70.029

SOLUCIONES ANALITICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 236 del 01/7/05, Edgardo Octavio Magrini, argentino, 03/11/1962, DNI 14.941.826, casado, farmacéutico, San Lorenzo 1627, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Rosa María López, argentina, 11/4/1965, DNI 17.226.133, casada, licenciada en administración, Ortiz de Ocampo 413, Quilmes Provincia de Buenos Aires. "SOLUCIONES ANALITICAS S.A.". Comercialización, importación, exportación, alquiler y distribución de instrumental electrónico para la medición y control, equipamiento técnico y científico para análisis químicos y/o bioquímicos de todo tipo, equipamiento para electromedicina y/o biotecnología, incluyendo la instalación, mantenimiento operativo, reparación y calibración de todos los equipos antes mencionados, la provisión de insumos, partes y componentes relacionados con este equipamiento, así como también la fabricación de industrialización correspondiente; la venta de reactivos, medios de cultivo, solventes, envases de vidrio y plástico, materias primas y principios activos para la producción y/o fabricación de productos de la industria farmacéutica, veterinaria, química y/o alimenticia; venta de computadoras y sistemas de información; representaciones comerciales de laboratorios, marcas, empresas, desarrollos industriales y tecnologías, realizar operaciones financieras, incluyendo operaciones de leasing, financiando las operaciones de productos con o sin garantías reales personales. Se excluyen las operaciones incluidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. $ 50.000 dividido en 50.000 acciones de $ 1 cada una. 30/06. Presidente: Edgardo Octavio Magrini; Director Suplente: Rosa María López, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Doctor Luis Beláustegui Nº 3951, de esta Ciudad de Buenos Aires Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678, autorizado por escritura Nº 236 del 1 de julio de 2005.

Autorizado - Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Esc. Paola A. Rossetti. Nº Registro: 1745. Nº Matrícula: 4363. Fecha: 4/7/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº 16.

Nº 42.367

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Inspección General de Justicia número 1690230). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 de fecha 15 de Junio de 2005, se resolvió modificar la actual fecha del cierre del ejercicio social, del 30 de Septiembre de cada año al 31 de diciembre de cada año; y reformándose el artículo décimo quinto del estatuto social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Quinto: El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. A dicha fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de reserva legal, 2) a remuneración del directorio y síndicos en su caso; 3) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de año de su sanción". La que suscribe se encuentra autorizada en virtud del Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 15 de Junio de 2005 obrantes de fojas 9 a 10 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 de ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA S.A.

Abogada/Autorizada – Marcela Cecilia Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 73. Folio: 914.

Nº 42.183

TERRAPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura el 29/6/05. 2) TERRAPAMPA SA. 3) Evangelina Patricia Grosso, D.N.I 14.430.693, 19/8/60, comerciante, domicilio real y especial en Isabel La Católica Nº 1418, localidad y Partido de Hurlingan, Prov. Bs. As: María Mercedes Zamarripa, D.N.I 14.436.352, 4/6/61, Traductora Pública, domicilio real y especial en Beruti Nº 3358 Piso 13 Departamento "G" de Cap. Fed.; ambas argentinas y casadas. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país, como hacia y desde el exterior a la organización, comercialización y prestación de servicios turísticos de todo tipo, en el ámbito nacional e internacional, de carácter receptivo y exportativo, viajes de placer, de negocios, personales, corporativos, excursiones individuales o grupales, viajes "todo comprendido" (all inclusive), de incentivo, eventos y convenciones, turismo aventura y ecológico; reserva, emisión y comercialización de pasajes de todo tipo; promoción, organización, comercialización y prestación de servicios accesorios y/o complementarios a los anteriormente mencionados, tales como reservas y contrataciones de hospedaje turístico en hoteles, departamentos, casas, bungalows; venta de paquetes turísticos en cruceros; organización, contratación y comercialización de charters en cualquier medio de transporte; alquiler de automotores, embarcaciones y aeronaves de todo tipo; venta de servicios de asistencia al viajero; asesoramiento a viajeros y turistas; contratación de guías, traductores y otros auxiliares; organizar, promover y explotar todo tipo de emprendimientos turísticos; prestación de servicios de transporte de personas y/o de equipaje por vía terrestre, aérea, marítima, fluvial y/o lacustre, con medios propios o de terceros. 5) Sarmiento 1262 Plata baja Oficina "A" (1041AAZ) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/12 10) Prescinde sindicatura. Presidente Evangelina Patricia Grosso; Director Suplente Marta Mercedes Zamarripa. Autorización en escritura Nº 69, Folio 191, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 42.239

THE NEW FARM COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas de fecha 26-11-2004 se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 150.000 y 2) Reforma del artículo cuarto del estatuto social Autorizado por escritura pública del 26-5-2005. Escribano Martín R. Arana Registro Notarial Nro. 841.

Escribano – Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2005. Número: 050616217295/D. Matrícula Profesional Nº: 4370.

Nº 70.034

TRANS VITAKEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 02/06/05, escritura 190 folio 679 de fecha 24/6/05, Registro 1913 Capital Federal, Resolvió: 1) Adecuar y Transformar Estatuto Social al artículo 124 Ley 19.550 y Resolución IGJ. Nº 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Carolina Paula Schnaider, argentina, casada, empresaria, nacida el 18 de febrero de 1966, titular del Documento Nacional de Identidad 17.949.802 C.U.I.T. (27-17949802-8), Nicolás Diego Schnaider, argentino, casado, Licenciado en Marketing, nacido el 4 de Agosto de 1969, titular del Documento Nacional de Identidad 21.003.592 (C.U.I.T. 20-21003592-4), y Marilú Nora Schnaider, argentina, soltera, hija de Mauricio León Schnaider y de Marta Zak Calewicz, arquitecta, nacida el 6 de Marzo de 1973, titular del Documento Nacional de Identidad D.N.I. 23.249.251 (C.U.I.T. 27-23249251-7), todos domiciliados en Avenida Santa Fe 816, Capital Federal. b) "TRANS VITAKEY S.A.". c) Av. Santa Fe 816, Capital Federal. d) La sociedad tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. Aquellas actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras en relación al objeto principal, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Capital social $ 1.854.000. 8) Administración, y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en ausencia de Presidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/06. 12) Presidente: Marta Zak Calewicz. argentina, casada, médica, nacida el 24 de Enero de 1939, titular del Documento Nacional de Identidad 3.772.425 (C.U.I.T. 2303772425-4) Director Suplente: Vilma Irene Rafaela, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 816, Capital Federal. Carlos D. Litivn, autorizado en escritura 190 folio 679 registro 1913.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 42.192

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADHIERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-5-04, José Antonio Francisco Sánchez vende, cede, y transfiere la totalidad de las cuotas que posee (una cuota) a Roberto Gabriel Raimondo, argentino, soltero, nacido 24-3-45, D.N.I. 7.760.396, con domicilio especial en Avenida Santa Fé 1442, 6º "B", Cap. Fed. Autorizada en citado instrumento privado del 26-5-04: Noelia Ayelén Quintero.

Certificación emitida por: Daniel Badra. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 29/6/2005. Nº Acta: 206.

Nº 70.013

AIRE PORTEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 345 del 28/6/05 reformó Artículo 5º cesión cuotas Juan José Grosso D.N.I. 16043252 y Aníbal Ricardo Filippella D.N.I. 11566979 ceden 920 cuotas por $ 9200 a Osvaldo Rubén Venturelli 47 años, D.N.I. 12153795 80 cuotas por $ 800, a Patricia Adriana Villanueva 45 años D.N.I. 14157393 argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Habana 3283 Planta Baja departamento 2 Capital Federal Autorizado por esc. 345 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 050629232787/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 42.177

ALQUILER DE MUEBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo por Instrumento Privado del 23/06/05. Andrea Mariana López Mendonza, DNI 18.431.258, 17/19/67, casada, comerciante, argentina, domicilio real General José G. de Artigas 1411 de la C.A.B.A. y Patricio Javier León Horischnik, DNI 16.677.517, 7/04/63, casado, arquitecto, argentino, domicilio real Malabia 2122 Piso 5º Departamento B de la C.A.B.A. Denomi-

nación: ALQUILER DE Muebles S.R.L.; Sede social: Tinogasta 4895 de la C.A.B.A.; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Comercial: 1) La instalación, explotación y operación del negocio de locación, sublocación o cesión temporaria de cosas muebles, principalmente sillas, sillones y mesas, ya sea al por mayor o menor. 2) Compra, venta, consignación, distribución, producción, abastecimiento, reparación y transporte de bienes muebles, principalmente sillas, sillones y mesas; ya sea al por mayor o menor, y todo tipo de materias primas, productos semielaborados, subproductos y productos relacionados a los bienes enunciados precedentemente. B) Financieras: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad comercial, así como todo otro tipo de operaciones mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. C) Exportación e Importación: exportar e importar productos elaborados y/o semielaborados y/o materias primas del país, de todo tipo y calidad. D) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden terceros. El otorgamiento de franquicias. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para operar con todo tipo de personas físicas o jurídicas nacionales o del exterior, hacerse representar por empresas o terceros, adquirir derechos, realizar contratos, presentarse a licitaciones públicas, privadas o mixtas, formar joint-venture, integrar agrupaciones de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas; contratar obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, y que se vinculen con su objeto social. Duración 90 años. Capital: $ 25.000, formado por 2.500 cuotas de $ 10, valor nominal cada una. Administración: Gerencia compuesto de 1 o más gerentes socios o no con mandato ilimitado. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Gobierno: Gerente: Andrea Mariana López Mendonza, con domicilio especial en sede social. Representación, legal: Gerente Indistinta o Gerentes Conjunta. Cierre del ejercicio: 31/05. Gerente - Andrea Mariana López Mendonza según Contrato constitutivo del 23/06/2005.

Andrea Mariana López Mendonza

Certificación emitida por: Arnaldo A. Dárdano. Nº Registro: 182. Nº Matrícula: 4712. Fecha: 30/06/05. Nº Acta: 95. Libro Nº: 2.

Nº 7

ANTINCENDIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 132 del 29/06/2005, Fº 469 del Registro 357 de C.A.B.A. Constitución de sociedad. Adrián Claudio Villalba, argentino, 13/03/68, DNI 20.200.506, CUIL 20-20200506-4, casado, empleado, domiciliado Colón 666, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Pilar Barreiro Calo, española, 14/09/56, DNI. 93.271.144, CUIT. 27-93271144-9, casada, empleada, domiciliada en Guardia Nacional 329, C.A.B.A. 15 Años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación, elaboración e instalación de elementos y equipos para la protección contra incendios y accesorios para conducción de fluídos; tubos para gases comprimidos a alta presión; carga y service de equipos extinguidores de incendios y el asesoramiento en seguridad e higiene industrial; podrá también realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule a ese objeto. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, instalación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de elementos y equipos para la protección contra incendios y accesorios para conducción de fluídos, tubos para gases comprimidos a alta presión, elementos contra incendios. Financieras: Podrá realizar aportes de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas relacionadas con sus actividades comerciales e industriales, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios, y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Suscripción: Adrián Claudio Villalba 6.000 cuotas y Pilar Barreiro Calo, 6.000 cuotas. Cierre Ejercicio Económico: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Guardia Nacional número 329, C.A.B.A Gerente: Adrián Claudio Villalba. Aceptación de cargos: Sí. Escribana María Cristina Mazzoni, autorizada por escritura 13/06/2005, Fº 469 del Registro 357 de C.A.B.A.

Escribana - María C. Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: L006558235. Matrícula Profesional Nº: 2675.

Nº 70.025

ASIAMAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida 28/06/05. escritura nº 46 Registro 1959 C.F. 1) Martín Gonzalo Maran, abogado, nacido 22/4/72, soltero, DNI 22509741, domicilio Viamonte 1336, piso 1º oficina 4 Cap. Fed. Martha Dominga Julia Montenegro, ama de casa, nacida 26/10/42, casada 1º nupcias Joaquín Francisco Maran, DNI 4533140, domicilio Sáenz Valiente 56, Martínez, Pcia. Bs. As.: ambos argentinos. 2) Sede Social Viamonte 1336, piso 1º oficina 4 de esta ciudad. 3) Objeto: Constructora: Mediante ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción, refacción de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, en terrenos propios o de terceros, incluso aquellos sometidos al régimen propiedad horizontal la realización de todo tipo de obras civiles, de arquitectura decoración, paisajismo e ingeniería, y realización de obras de cualquier naturaleza. Se incluyen edificios, barrios caminos pavimentos y/o pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y se encuentren en el país o en el exterior. Comercial: Importación y Exportación alquiler, compraventa, consignación, leasing, transporte y reparación de todo tipo de maquinarias para la construcción, tales como grúas, elevadores, palas, sus repuestos, accesorios. Inmobiliarias: Mediante la compraventa y permuta, construcción, leasing, explotación, intermediación arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Subdivisiones, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes, clubes de campo, barrios cerrados y edificios en propiedad horizontal; y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. 4) 99 años. 5) Cap. social $ 80.000 dividido 80.000 cuotas, 1 voto cada una. 6) 31/12 cada año. 7) Gerente: Martín Gonzalo Maran, quien constituye domicilio especial en Viamonte 1336, piso 1º oficina 4 de esta ciudad. La suscribe en su carácter de autorizada escritura 46 del 28/6/2005. Registro 1959.

Certificación emitida por: Verónica R. Douer . Nº Registro: 1959. Nº Matrícula: 4546. Fecha: 30/6/05. Nº Acta: 55. Libro Nº: 4.

Nº 69.995

ASISTENCIA DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de junio 2005 Dante Omar Graña, argentino, nacido el 29/09/1939, médico, casado en primeras nupcias con Marta Susana Alonso, DNI 6.510.715 y C.U.I.T. 20-06510715-6; domiciliado en Moldes 3066, Capital Federal cedió a Néstor Drago, argentino, nacido el 12/10/1949, casado en primeras nupcias con Silvia Vázquez, abogado, LE 7.887.147 y C.U.I.T. 20-07887147-5, domiciliado en Arévalo 3070, Capital Federal. Hugo Antonio Gorbarán, argentino, nacido el 18/09/1948, casado en primeras nupcias con María Azucena Moyano, psicólogo, LE 4.752.481, C.U.I.T. 20-04752481-5, domiciliado en Estados Unidos 1284, Capital Federal.- Y los cónyuges en primeras nupcias: Alicia Irene Jatún, argentina, nacida el 22/09/1950, psiquiatra, LC 6.498.603, C.U.I.L. 27-06498603-7; y Rómulo Horacio De Rosa, argentino, nacido el 23/07/1948 psicólogo, DNI 5.526.952, C.U.I.T. 20-05526952-2; ambos domiciliados en Arismendi 2553, Capital Federal, 133 cuotas; y únicamente a los cónyuges Jatún-De Rosa la tercera parte indivisa de una cuota que posee, en condominio y por partes iguales, junto Drago y Gorbarán. Precio: Cincuenta mil pesos. Proporción en la adquisición: Néstor Drago 43 cuotas, Hugo Antonio Gorbarán 43 cuotas, Alicia Irene Jatún y Rómulo Horacio De Rosa 47 cuotas.- Y los cónyuges Jatún-De Rosa además una tercera parte indivisa de la cuota restante en condominio con los señores Drago y Gorbarán. Renuncia a la gerencia: Dante Omar Graña renuncia al cargo de gerente. Ratificación de Gerentes: Se ratifica a Néstor Drago y Hugo Gorbarán como únicos gerentes de la sociedad por todo el plazo de duración de la misma. Los gerentes constituyen domicilio especial en la calle Viamonte número 1446 piso 5º de la ciudad de Buenos Aires. Modificación de contrato: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de 0,0400 pesos dividido en 400 cuotas de 0,0001 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera Néstor Drago 176 cuotas, Hugo Antonio Gorbarán 176 cuotas y los cónyuges Jatún-De Rosa 47 cuotas. y la cuota restante en condominio por tercios entre Néstor Drago, Hugo Antonio Gorbarán y los cónyuges Alicia Irene Jatún y Rómulo Horacio De Rosa". "Sexta: La sociedad será administrada por los señores Néstor Drago y Hugo Antonio Gorbarán con el cargo de gerentes. La representación y uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por los gerentes. Exceptúase de la representación plural el endoso de cheques u otros valores para su depósito en cuentas bancarias de la sociedad y la absolución de posiciones ante la Justicia de cualquier fuero y autoridades laborales, casos en los cuales bastará con la firma o presencia de uno de los gerentes. Con las modalidades y limitaciones apuntadas los gerentes tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes, al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto ley 5965/93. Cada gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía de sus funciones la suma de dos mil pesos de acuerdo a lo determinado en las Resoluciones de IGJ 20 y 21/2004. La escribana Laura Matilde Puentes se encuentra facultada para suscribir y publicar edictos, según documento privado de fecha 9 de junio de 2005.

Escribana - Laura M. Puentes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/06/05. Número: 050628230450/A. Matrícula Profesional Nº: 3297.

Nº 40.501

BDA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución SRL. Instrumento privado del 29/06/05. Socios: Guillermo González, 09/12/1972, comerciante, casado, DNI 23.123.456, argentino, Montenegro 1611 Planta Alta Cap. Federal; Andrés González, 04/12/1975, comerciante, soltero, DNI 25.021.224, argentino, Angel Pacheco 1850 P. 3º D. "14" Cap. Federal. Denominación: BDA PRODUCCIONES S.R.L. Domicilio: Jean Jaurés número 363 Piso 15º Departamento "B" Unidad Funcional 150 Cap. Federal. Objeto: producción, desarrollo y/u organización de: 1) Espectáculos profesionales de todo género, teatrales, circenses, shows, artísticos, desfiles de modelos, conciertos musicales, espectáculos coreográficos. 2) Programas de radiotelefonía y/o televisión grabados o en vivo. 3) Películas y/o video tape de corto y largo metraje para cinematógrafos y/o televisión, de índole artística y/o comercial. 4) Exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, congresos, conferencias, eventos públicos y/o privados y demás actos de servicios empresarios y/o institucionales y/o culturales. 5) Campañas y/o espacios de publicidad o propaganda pública o privada, incluyendo promociones de ventas o estudios de mercado. Producción de toda actividad lícita, de carácter artístico o que se halle parcialmente integrada por factores artísticos, así también la adquisición y/o locación y/o venta de toda obra artística y/o con connotaciones artísticas y/o todo tipo de material relacionado con el presente objeto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 15.000 pesos. Administración: socio gerente. Fiscalización: socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Guillermo González, por todo el plazo social, domicilio especial Montenegro 1611 Planta Alta Cap. Federal. Gerente Suplente: Andrés González, por todo el plazo social, domicilio especial: Angel Pacheco 1850 Piso 3º Departamento "14" de Cap. Federal. María Laura Pagliaro. Abogada. Autorizada por instrumento privado de fecha 29/06/2005.

Abogada - María Laura Pagliaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 80. Folio: 796.

Nº 42.249

BELLAKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Nahum Weksler, argentino, casado, 25/08/1962, arquitecto, D.N.I Nº 16.062.224, C.U.I.T. 20-16062224-6, Teodoro García 1963 Piso 3º Departamento "A" Cap. Fed. y Eugenio Pablo Szlafsztein, argentino, casado, 26/11/38, D.N.I. 4.286.226, C.U.I.T. 20-04286226-7, José A. Terry 397 Cap. Fed. 2) Escritura del 24/06/2005. 3) BELLAKI S.R.L. 4) Teodoro García 1963 Piso 3º Departamento "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permiten las leyes en vigencia o futuras, en todos sus aspectos, y especialmente, edificios en propiedad horizontal, así como la venta y financiación de las unidades resultantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 10.000. 8) Dirección y Administración: Gerentes, el término de elección duración de la sociedad. 9) Representación Legal: Gerentes que podrán ser socios o no. Ejercerá en forma individual e indistinta. Gerente: Eugenio Pablo Szlafsztein, con domicilio especial en la calle Teodoro García 1963 piso 3º departamento "A" Cap. Fed. 10) 31/05 cada año. Paola Martinitto Eiras, autorizada por escritura 61 del 24/06/2005 Folio 142 Registro 2055.

Escribana - Paola Martinitto Eiras

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/05. Número: 050629233445/3. Matrícula Profesional Nº: 4379.

Nº 40.485

CARDIO-BY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-06-05 el Dr. Carlos Gustavo Vizcarra Díaz cede, vende y transfiere la cantidad de 2.500 cuotas que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen de la sociedad en favor de Daniel Juan Edgardo Taborda y María Virgilia Taborda (argentina, soltera, DNI 16.608.680, 18-01-64, contadora, CUIT 27-16608680-4, Corrientes 131 - Gualeguay, Prov. Entre Ríos). El Dr. Carlos Gustavo Vizcarra Díaz renuncia al cargo de gerente. Los socios resuelven modificar las cláusulas cuarta y décima del Contrato: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 5.000,00, dividido en 5.000 cuotas de $ 1,00, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Juan Edgardo Taborda, suscribe 3.500 cuotas o sea $ 3.500,00 y María Virgilia Taborda, suscribe 1.500 cuotas o sea $ 1.500, 00. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a inte-

grar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración". "Décima: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, y en tal carácter tienen todas las facultades para realizar los siguientes actos: contratar por sí o por terceros servicios de atención médica, formular y ejecutar planes preventivos de salud para obras sociales, estatales, municipales, nacionales o privadas, como así también ofrecer esos servicios a personas, o entes civiles, estatales, municipales, nacionales o privados, en particular o por grupos intermedios, nombrar agentes y personal en relación de dependencia, representar a la sociedad ante la AFIP, ANA, Direcciones Generales de Rentas Provinciales y Municipales; constituir toda clase de derechos reales y/o personales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles, o inmuebles, administrar bienes de otros, otorgar poderes generales y/o especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar, créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con Bancos, Central de la Rep. Arg., Hipotecario Nacional, de la Prov. de Bs. As., Banco de la Cuidad, y cualquier otro Banco Nacional, Provincial o Municipal, privado, mixto o público, de país o del extranjero, constituir hipotecas o prendas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más convenientes, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas, sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los arts. 782 y 1881 del Código Civil y lo dispuesto por el art. 9 del Decreto Ley 5965/63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidas. Desempeñarán sus funciones por el término de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa. Los gerentes establecen en concepto de garantía la suma de $ 2.000,00, que se constituirá de acuerdo al inc. 1 del Art. 2º de la Resol. Gral. I.G.J. Nº 20/04." Se ratifica en el cargo de Gerente a Daniel Juan Edgardo Taborda y se fija domicilio especial en Av. Pueyrredón 1155 piso 2º departamento "A" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por instrumento privado del 24-06-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 52. Folio: 676.

Nº 42.197

CASTA DIVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 27/06/2005. Denominación: CASTA DIVA S.R.L. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración: 99 años. Sede Social: Perú 587, Código Postal 1068, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socios: Pablo José Ramírez, soltero, argentino, 33 años, Diseñador de indumentaria, con documento nacional de identidad Nº 22.257.113, con domicilio real en la calle Tacuarí 1077, Piso 1º, Departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Graciela Elba Finucci, viuda, argentina, 54 años, Libreta Cívica Nº 6.159.492, con domicilio real en la Calle 32 Nº 868, Navarro, Provincia de Buenos Aires, comerciante. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la Argentina o en el exterior, al desarrollo de las siguientes actividades: diseñar, comprar, confeccionar, consignar, cortar, distribuir, exportar, importar, representar, vender toda clase de prendas y artículos de vestir, accesorios y lo relacionado con la indumentaria, accesorios, calzados, artículos de decoración, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, adquirir o locar los bienes muebles o inmuebles que requiera, bien sea en el país o por importación de los primeros, enajenar, gravar, prendar sus bienes muebles o hipotecar sus bienes inmuebles, celebrar o ejecutar todo género de contratos, de actos civiles, comerciales, industriales o financieros que sean necesarios o convenientes a la consecución del objeto social, inclusive celebrar contratos de sociedad, joint venture, licencia u otra forma de asociación, adquirir acciones o participaciones en sociedades, realizar todo tipo de negocios y actividades relacionados con su objeto con otras sociedades o personas físicas que tengan igual o similar objeto, absorberlas o ser absorbida por ellas, todo en cuanto este directamente relacionada con el objeto social y para propiciar su cabal desarrollo. Capital Social: $ 5.000 pesos dividido en 500 cuotas de $ 10. Organos de administración y fiscalización. Miembros. Duración del Cargo Gerencia compuesta de uno a cinco miembros. El quórum necesario para sesionar es la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los miembros presentes. Prescinde de la sindicatura. se designó a Pablo José Ramírez como único gerente titular, DNI 22.257.113. Fija domicilio especial en la sede social. Duración: indeterminado. Representación Legal. Corresponderá indistintamente a cualquiera de los gerentes titulares. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Natalia Lokucjewski, abogada, inscripta al tomo 75 folio 423, dl Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, firma la presente publicación en su carácter de autorizada por el contrato constitutivo del 27/06/05.

Abogada - Natalia Lokucjewski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 75. Folio: 423.

Nº 42.231

CHOPPERTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 343 del 28/6/05 reformó Artículo 5º. Cesión cuotas Juan José Grosso D.N.I. 16043252 y Julieta Garigliano D.N.I. 30048636 ceden 900 cuotas por $ 9000 a Osvaldo Rubén Venturelli 47 años, D.N.I. 12153795, 100 cuotas por $ 1000 a Patricia Adriana Villanueva 45 años, DNI 14157393, argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados Habana 3283 Planta Baja departamento 2 Capital Federal. Autorizado por esc. 343 Registro 1740 Falcke Ernesto. Escribano mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 050629232786. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 42.178

CONFINAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 23/06/05, Folio 259, Registro 917 de Capital Federal. Socios: Acuña, Graciela, Noemí, DNI 24.204.464, Argentina, soltera, domicilio: Primera Junta 2624, Villa Libertad, Buenos Aires y Ríos Valdez, Jarol Luis, DNI 30.176.981, Soltero, Argentino, domicilio Catamarca 234, Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros a las siguientes actividades comerciales: Producción, Compra y Venta al por mayor de productos agropecuarios en general, aceites, harinas, cereales, oleaginosas, semillas, pasturas, hacienda en pie o faeneada y demás productos y/o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería. Intermediación: La compra venta de cereales y oleaginosos como así también su importación y exportación, distribución, contratación de fletes, aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, corretajes, intermediación de cualquier tipo en la negociación de dichos productos y/o subproductos. Inmobiliaria: la adquisición, venta e intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y/o rurales, realización de loteos, fraccionamiento y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación, transferencias y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros y/o propias, tanto en el interior o exterior de la República Argentina, pudiendo ampliar a nuevos rubros sean o no afines. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Acuña, Graciela Noemí, en calidad de Socio Gerente, con domicilio especial en la calle 25 de Mayo 158, Subsuelo, Oficina Nro. 7, Capital Federal, Capital Social $ 40.000.- Cierre de ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Por Escritura de fecha 23/06/2005, Folio 259, Registro 917, se autoriza a Iroume Jorge Felipe, DNI 7.866.555.

Autorizado - Jorge Felipe Iroume

Certificación emitida por: Palacios Jorge D. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 24/06/05. Nº Acta: 199. Libro Nº: 71.

Nº 69.998

DISTRIBUIDORA DE ROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/6/05. Socios (argentinos, empresarios): Mauricio Sebastián De Rosa, casado, 27/8/66, DNI 17.979.424, domicilio real/especial Don Bosco 409, Bernal, Prov. Bs. As., (Gerente); Fernando Maximiliano De Rosa, casado, 28/5/69, DNI 20.698.134, domicilio Don Bosco 371, Bernal, Prov. Bs. As.; Domingo Daniel De Rosa, casado, 21/6/74, DNI 23.980.040, domicilio Chaco 1202, Bernal, Prov. Bs. As.; y Gerardo Fabián De Rosa, soltero, 3/4/78, DNI 26.581.001, domicilio Chaco 1202, Bernal, Prov. Bs. As. Sede: Av. Boedo 1574, piso 2, unidad "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de productos alimenticios, industria del helado, actividad de las heladerías, y cremas heladas en general; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, elaboración, service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 249, 29/6/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725169.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/6/05. Nº Acta: 149.

Nº 42.217

DISTRIBUIDORA TRIUNFAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/06/05, Ogresta Verónica Silvana, argentina, 23/09/76, comerciante, DNI 25556357, domicilio en Campana 2400, Capital, y Ogresta Jorge Luis, argentino, 13/04/81, comerciante DNI 28802292, domicilio en Campana 2400, Capital. Duración: 99 años. Denominación "DISTRIBUIDORA TRIUNFAL S.R.L." Objeto: Realizar por por cuenta propia y de terceros: fabricación, distribución, envasado importación, exportación y venta de pastas frescas en general, sus derivados, comestibles, bebidas, productos lacteos, granja y lo relacionado a la gastronomía, mayorista y/o minorista. Capital: $ 10000 en 100 cuotas de $ 100. Suscripto: Ogresta Verónica Silvana: 50 cuotas y Ogresta Jorge Luis: 50 cuotas. Administración Gerente: Ogresta Jorge Luis con domicilio real en Campana 2400. Domicilio especial: Francisco Bilbao 2602, Capital federal. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada para publicar edictos en el Boletín Oficial según instrumento privado de fecha 28/06/05: Ghezzi Lidia Ester.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 74. Folio: 479.

Nº 40.469

DISTRIFAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/9/2002, se modificó la cláusula cuarta del contrato social, ampliándose el objeto social a: compraventa, importación, exportación, representación, distribución, consignación de productos y mercaderías relacionadas con la industria farmacéutica y de aquellos que estén expresamente autorizados por las disposiciones legales reglamentarias de dicha actividad; medicamentos, industria alimenticia, artículos para bebés, fotografía óptica, ortopedia, farmacología, homeopatía, herboristería, drogas, perfumería, laboratorio, cirugía, tocador, higiene y limpieza, cosmetología, material sanitario, instrumental, aparatos y equipos hospitalarios, biomédicos y equipos afines. Del instrumento privado de modificación el 20/9/02 surge la autorización para el Escribano Luis Martín Luján, para suscribir la presente.

Escribano - Luis Martín Lujan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 050427146981/5.

Nº 70.020

DOBLE TREBOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Hugo Roberto Girella, comerciante, DNI 11.604.890 CUIT 20-11604890-7 Concordia 1581 Cap. Fed., Sergio Adrián Grillo, empleado D.N.I. 8.209.428, CUIL 20-08209428-9, Hipólito Irigoyen 734 de Vicente López Pcia. de Bs. As., José Ernesto Goñi, comerciante, D.N.I. 16.997.419, CUIT 20-16997419-6, Cangallo 566 de Grand Bourg Pcia. de Bs. As. y Enrique Vicente Seren, empleado, D.N.I. 4.704.999, CUIL 20-04704999- 8, Senillosa 147 piso 1º B de Cap. Fed., todos argentinos con domicilio especial en Concordia 1581 de Cap. Fed. Constitución 21-6-05 Denominación: DOBLE TREBOL S.R.L. Domicilio: Concordia 1581 Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital $ 12.000. Objeto: Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas de la sociedad o de terceros, venta, cría, engorde, cruce, hibernación mestización, y reproducción de ganado. Comercial: Compra, venta, comercialización, importación y/o exportación de productos y subproductos derivado de la actividad ganadera. Industrial: Elaboración, fraccionamiento, conservación de productos y subproductos derivados de la actividad ganadera como así también de alimentos balanceados destinados a todo tipo de animales. Financiera: mediante la realización de operaciones de leasing, préstamos a corto y largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, operaciones de crédito y financieras en general, quedando expresamente excluida la actividad que regula la ley de Entidades Financieras ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. Representación legal: un socio gerente individual, Hugo Roberto Girella. Sede: Concordia 1581 Cap. Fed. Mandato: por el término de duración del contrato. Cierre. 30 de septiembre de cada año. Garantías: póliza 000489359 de la compañía Chubb Argentina de Seguros S.A. fecha de vigencia desde 23 de junio de 2005 hasta 23 de Junio de 2006 monto asegurado $ 2000. Autorizada por contrato social.

Abogada - Mariana Eva Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 74. Folio: 813.

Nº 42.167

EGAMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/6/05. Socios (argentinos, empresarios): José Francisco Coutinho Da Silva, casado, 24/11/82, DNI 29.508.509, domicilio real/especial Ambrosio Artusi 1983, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos, (Gerente); y Laura Rosa Liliana Vegar, soltera, 27/1/57, DNI 12.726.914, domicilio Jordana 634, Concepción del Uruguay, Prov. Entre Ríos. Sede: Talcahuano 750, piso 9, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la administración, representación, y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, granjas, tambos y semilleros; cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como así también la compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos, transformación de éstos en expeller y aceites, y toda clase de productos agropecuarios. Logística y transporte de productos agropecuarios; Alquiler y/o arrendamiento de silos; y consignatarios de cereales y subproductos; realización de préstamos y constitución de hipotecas. Pudiendo presentarse en licitaciones públicas y privadas, nacionales, provinciales o municipales. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/7. (Autorizada escritura 248, 29/6/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725167.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/06/05. Nº Acta: 147.

Nº 42.216

ESTUDIO CONARQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura 133 del 27-06-05, del Registro Notarial 1688 de Cap. Fed., se constituyó "ESTUDIO CONARQ S.R.L." Socios: Néstor Adrián Marcucci, nacido el 17-06-66, D.N.I. 17.806.625, CUIT 20-17806625-1, con domicilio real y especial en Avenida Regimiento de los Patricios 347, Cap. Fed.; Fabián René Dellapittima, nacido el 11-06-66, D.N.I. 17.806.626, CUIT 23-17806626-9, con domicilio real y especial en Flores de Estrada 5190, Departamento 6, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires; y Alejandro Claudio Méndez, nacido el 24-08-64, D.N.I. 17.333.991, CUIT 20-17333991-8, con domicilio real y especial en Burelas 196, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Los tres son argentinos, casados, y empresarios. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y todo tipo de inmuebles en general, ya sea de vivienda unifamiliar o multifamiliar, viales o de cualquier otro tipo; mediante el proyecto, dirección y construcción de obras públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, bajo la dirección técnica de profesionales del ramo matriculados. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, cesión, explotación, uso y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal y su reglamentación y leyes análogas de objeto inmobiliario, administración y explotación de bienes propios y/o de terceros. Duración: 99 años. Capital: $ 24.000. Sede social: Perú número 428, piso 5, departamento C., Cap. Fed. La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de un Gerente, socio o no, por tiempo indeterminado. Néstor Adrián Marcucci acepta la designación de Gerente. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizada por Escritura 133 citada: Noelia Ayelén Quintero.

Certificación emitida por: Daniel Badra. Nº Matrícula: 4103. Fecha: 29/06/2005. Nº Acta: 206.

Nº 70.011

FINCA LASO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10-06-2005 el Sr. Luis Da Silva Laco, DNI 16676094, argentino, soltero, comerciante, 23-06-1963, domiciliado en Mariano Moreno 437 de Gral. Rodríguez, Prov. de Buenos Aires ha cedido treinta cuotas sociales de FINCA LASO E HIJOS SRL de valor Pesos 125, - cada una. Oscar Antonio Da Silva Laco, DNI 14880698, Daniel Francisco Da Silva Laco, DNI 22356154, y Horacio Da Silva Laco DNI 25283086 han adquirido 10 cuotas sociales cada uno en FINCA LASO E HIJOS SRL. La sociedad quedo integrada por Oscar Antonio Da Silva Laco, Daniel Francisco Da Silva Laco y Horacio Da Silva Laco todos con cuarenta cuotas sociales equivalentes a Pesos 5000, - cada uno, lo que totaliza un capital social de pesos 15000, -. El abogado se encuentra autorizado por instrumento privado del 10-06-2005 a realizar la presente publicación.

Abogado - Jorge Fernández Spadaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 42. Folio: 971.

Nº 42.227

FOKUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.755.690). Se rectifica el edicto Nº 41.492 del 23/06/05. Por instrumento privado complementario del 4/7/2005 se elimina del objeto social: "Estudios técnicos, peritajes, de factibilidad, proyectos, diseño". El firmante está autorizado por instrumento privado del 16/06/2005.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 78. Folio: 585.

Nº 42.366

GRUPO TRES PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 28-6-05. Socios: Felix Antonio de la Iglesia argentino, nacido el 13-6-45, casado en 2º nupcias con Mónica Alicia Martínez, DNI 4.617.781, CUIL 23-04617781-9, domiciliado en la calle Washington número 2686 piso 6º de Capital Federal, empleado; Mónica Alicia Martínez, argentina, nacida el 14-10-56, casada en 1º nupcias con Felix Antonio de la Iglesia, DNI 12.290.767 CUIT 27-12290767-3 domiciliada en la calle Washington número 2686 piso 6º Capital Federal, comerciante y Cristian Marcelo Tangredi, argentino, nacido en 9-1-69, soltero, DNI 20.771.206 CUIT 20-20771206-0, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz número 1658 piso 3º departamento B de Capital Federal. Constituyen: GRUPO TRES PLUS SRL. Duración: 99 años desde la Inscripción en IGJ. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Impresiones de papeles y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; b) impresiones de papeles, cartulinas, cartones, bolsas de papel, entre otros: c) impresión de revistas, libros, formularios, etiquetas, entre otros, utilizando cualquier tipo de sistema de impresión, diseño y comunicación visual fotomecánica y preimpresión; todo tipo de impresiones sobre papel, cartón, cartulina, plásticos, PVC y cualquier otro material susceptible de imprimirse. d) impresiones formularios específicos indicados por la AFIP, facturas, recibos, remitos entre otros. Capital Social, $ 20.000 dividido en 200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Administración y Representación: a cargo de 1 a 3 gerentes por 10 ejercicios reelegibles. Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Disolución y liquidación: Causales Art. 94 Ley 19.550. Sede Social y especial: Lavalle número 1718 piso 5º departamento C de Capital Federal. Gerentes designados: Felix Antonio de la Iglesia, Mónica Alicia Martínez y Cristian Marcelo Tangredi. Firmado Germán Gustavo Misenti Abogado, Tomo 39 Folio 615 CPACF, Autorizado en Estatuto Social de fecha 28.6.2005.

Abogado - Germán G. Misenti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 39. Folio: 615.

Nº 42.171

GUIALEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios 23-6-2005, se reformó artículo 4, renunció como gerente: Adriana Marcela Juana Oneto, se designó gerente: Oreste Valdellora, con DNI 93.383.698, con domicilio real y legal Gaboto 673, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; Firmado. Dra. Claudia Liliana Singerman, autorizada en Acta de reunión de socios del 23-6-05 sobre cesión de cuotas.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 24. Folio: 870.

Nº 42.229

HEMISFERIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Moisés Minian, argentino, casado, nacido el 24/3/1950 arquitecto, DNI 8.315.834, domiciliado en la calle Mario Bravo 1094, primer piso, departamento 7, Capital Federal; Melina Verónica Saiegh, argentina, casada, empresaria, nacida el 14/2/1978, DNI 26.436.150, domiciliada en la calle Castillo 136, 1º piso departamento "A", Capital Federal, Jaime Enrique Ajami, argentino, casado, nacido el 25/3/1950, comerciante, L.E. 8.315.464, domiciliado en la calle Franklin D. Roosvelt 2877, sexto piso, Capital Federal; Jonathan Alejandro Ajami, argentino, estudiante, soltero, 31/8/1980, hijo de Rubén Oscar Ajami y de Lidia Amelia Levy, DNI 28.384.377, domiciliado en Membrillar 122, 5º piso, departamento "A", Capital Federal, Diego Martín Blau, argentino, nacido el 5/1/1970, casado, comerciante, DNI 21.482.211, domiciliado en Gelly 3368, 5º piso, departamento "B", Capital Federal, Florencia Corina Minian, argentina, soltera, nacida el 24/9/1980, hija de Jorge Moisés Minian y de Graciela Lidia Fechtenholz, empleada, DNI 28.422.665 domiciliada en Mario Bravo 1094, 1º piso, departamento 7, Capital Federal, y Beatriz Yolanda Gianetti, argentina, 14/6/1947, divorciada, empleada de comercio, DNI 5.629.957, domiciliada en Pasaje del Parque 1297 de esta Ciudad; 2) Escritura Pública del 13/06/05, Folio 609, Registro 1913. 3) "HEMISFERIO CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) Mario Bravo 1094, primer piso, departamento "7", Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: A) Construcción: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) Inmobiliaria: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) Leasing: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 20.000. Cuotas 20.000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/5; 10) Gerente: Jaime Enrique Ajami, aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Escribana Judith Soboski. Autorizada en escritura Nº 163 Folio 609, Registro 1913 de Capital Federal.

Escribana - Judith Soboski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2005. Número: 050630235675/2. Matrícula Profesional Nº: 4232.

Nº 42.238

INTRADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 23/05/05. Socios: Ramiro González Calderón, argentino, divorciado, abogado, nacido el 25/08/60, D.N.I. 14.012.109, domiciliado en Arenales 2240, piso 1º "A", Capital Federal; Alejandro Gonzalo Zuloaga, argentino, divorciado, licenciado en comercio internacional, nacido el 09/09/55, D.N.I. 11.788.485, domiciliado en la Av. Pueyrredón 2299, piso 9º "A", Capital Federal Denominación: INTRADER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero; a las siguientes actividades: a) Exportación e Importación: Realizar todo tipo de actividades de exportación y/o importación de productos, materias primas, mercadería, bienes en general, y servicios, de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes; b) Logística de transporte: Mediante el desempeño de funciones de agente de carga en cualquier medio de transporte fluvial, aéreo o terrestre, de mercaderías, materias primas, y bienes en general; c) Consultoría: Mediante el asesoramiento en todo lo relacionado directa o indirectamente con el comercio internacional y logística de transporte en general; d) Representaciones y mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, y/o distribuciones comerciales, con empresas y/o personas que actúen en la producción y/o comercialización de bienes y servicios para ser exportados, importados o requieran logística de transporte; e) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, y comercialización en general, de bienes y servicios destinados a exportar o importar. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 (pesos doce mil). Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 30/04. Domicilio legal: Montevideo 595, piso 4º departamento "C", Capital Federal. Gerentes: Ramiro González Calderón y Alejandro Gonzalo Zuloaga, ambos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. José L. Mantel DNI 17.331.535 por Instrumento privado del 23/05/05.

Abogado - José L. Mantel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 41. Folio: 650.

Nº 42.174

LAS GUALAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 84, del 12/4/05 Folio 223 Registro Notarial 1939 de Capital Federal: 1. Los socios Tomás Guillermo Hiriart Keating, Ezequiel Juan Salese y Diego Baraco resolvieron por unanimidad modificar la cláusula cuarta del contrato social, fijando el valor nominal de cada cuota en $ 10; 2. Asimismo, los nombrados resolvieron modificar la cláusula sexta del contrato social, fijando la garantía de los gerentes en la suma de $ 10.000; 3. Diego Barraco vendió, cedió y transfirió a Fernando Aragon la totalidad de las 96 cuotas de capital de las que era titular; 4. Ezequiel Juan Salese vendió, cedió y transfirió a Fernando Aragon 152 cuotas de las 552 cuotas de capital de las que era titular; 5. Tomás Guillermo Hiriart Keating, vendió, cedió y transfirió a Fernando Aragon 152 cuotas de las 552 cuotas de capital de las que era titular. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 84 del 12/4/05 Folio 223 Registro Notarial 1939 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 24/6/05. Nº Acta: 4. Libro Nº: 8.

Nº 40.457

LAS LUNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 13-5-2005, Susana Laura Caceres Monie, cede, vende y transfiere a Adela Isabel Escudero y Osvaldo Jorge Hartkopf, 3000 cuotas de la sociedad. Renuncia al cargo de gerente Laura Caceres Monie. Designación de gerentes: Patricia Elba Varela y Osvaldo Jorge Hartkopf, todos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1845 Piso 8 Departamento B Capital. Aurora Mancini autorizada por escritura 154 de cesión de cuotas fecha 13-5-2005 Registro 1008 Capital.

Autorizada - Aurora Mancini

Certificación emitida por: Roberto Mendez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 29/6/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 29.

Nº 40.500

MAGITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente IGJ 914.833 MAGITEX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, Av. Rivadavia 2290 planta baja, Capital Federal. Atento al vencimiento del plazo societario estipulado en el contrato social de fecha 24/11/1985 ocurrido el 27/10/2000 y teniendo en cuenta, por un lado, la reforma estatutaria aprobada por resolución Inspección General Justicia del 11/04/2001 inscripto en el libro 114 Tomo Sociedad Responsabilidad Limitada bajo el número 2119 y; por otro lado, lo resuelto por reunión de socias con el 100% de propiedad de las cuotas sociales se ha estipulado en el acta respectiva con fecha 17 de febrero de 2005 que se reconduce el plazo de duración de la sociedad MAGITEX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un plazo de quince años contados a partir del día de la realización de la reunión de socias, venciendo el el nuevo plazo de vigencia societaria, el 17 de febrero del año 2020. Autorizada por la firma MAGITEX SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA según acta de socios del 17/02/05 agregada en el trámite 274.347 de la IGJ, en el número de registro 914.833.

Abogada - Miriam S. Palumbo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 62. Folio: 332.

Nº 42.212

PERFUMERIA ROCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 338 del 27/6/05 se aceptó renuncia a gerente Elías Martín Sued, continúa Gerente Ester Susana Yache L.C. 3865420 domicilio Superí 3316 piso 1 departamento 7 Capital Federal, domicilio especial Montevideo 418 piso 11 Capital Federal. Cesión cuotas Elías Martín Sued D.N.I. 18029507 cede 250 cuotas por $ 2500 a Gabriela María Asnaghi 37 años D.N.I. 18286453, argentina, divorciada, comerciante, domicilio José P. Tamborini 3311 Capital Federal. Autorizado por escritura 338. Registro 740 Falcke Ernesto. Escribano Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/6/05. Número: 050628231718. Matrícula Profesional Nº: 4361.

Nº 42.176

PREVENCION INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 75 del 17-6-05, Folio 167. Escribana Cap. Fed. María Mónica Martín, Registro 1646 Titular. Socios: Cristina Mónica Sellart, argentina, 16-12-58, casada en primeras nupcias con Roberto Jorge Dono DNI 13.139.728. CUIL. 27-13139728-9, comerciante domicilio real Paulino Rojas 537, Ituzaingó, Provincia Bs. As. y Sandra Marcos, argentina, 27-12-59, casada en primeras nupcias con Eduardo Raúl Boloque, DNI 13.856.623, C.U.I.T. 23-13856623-4, odontóloga, domicilio real Juan B. Palaa 760, Avellaneda, Provincia de Bs. As. los socios constituyen domicilio especial en la sede social. Denominación: "PREVENCION INTEGRAL SRL. Duración: 99 años. Objeto: 1) Elaboración, comercialización en todas sus etapas y provisión a las industrias de elementos de seguridad en general, así como indumentaria y protección personal: en especial máscaras respiratorias, cascos, cortinas, señalización, barras, barreras, carteles y 2) Importación y Exportación. Capital: $ 10.000, dividido en 10000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Cierre de Ejercicio: 31 de junio de cada año. Representante Legal: Cristina Mónica Sellart por tiempo indeterminado. Sede Social: Cuba 2648, octavo piso, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada por escritura 75 del 17-06-05, Registro 1646 de Cap. Fed.

Escribana - María Mónica Martin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/05. Número: 050629232956/6. Matrícula Profesional Nº: 3937.

Nº 40.522

RUBILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 23-06-2005 pasada ante el Escribano Horacio O. Manso al Fº 422, Registro 1132 de Capital se constituyó RUBILLA S.R.L. Socios: Juan Alberto Lepes, nacido el 5-12-1947, L.E. 7.610.836, C.U.I.L. 20-07610836-7, con domicilio real en Cucha Cucha 2745 Cdad. de Bs. As. y Narda Lepes Miranda, nacida el 29-07-1972, D.N.I. 22.992.086, C.U.I.L. 27-22992086-9, con domicilio real en Santos Dumont 3454, 3º piso departamento 22 Cdad. de Bs. As., argentinos, solteros, empresarios. Domicilio: Jurisdicción Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años a contar de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tiene por objeto Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, incluso por el regimen de Propiedad Horizontal. Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Será dirigida y administrada por Juan Alberto Lepes, quien queda designado gerente por tiempo indeterminado, quien constituye domicilio especial en la sede social. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Se fijó el domicilio legal en Avenida Corrientes 5331, décimo tercer piso oficina 28 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado a diligenciar el presente por escritura Nº 196 del 23-06-2005, Folio 422 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 050630236128/0. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 42.248

SAPILAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escrit. 212, del 3/6/2005, pasada ante el Escrib. Luis Alberto Ugarte, al folio 529, Reg. 1235, de Cap. Socios: María Nugent, argentina, soltera, nacida el 19 de junio de 1978, con DNI 26.582.099, y C.U.I.L. 27-26582099-4, licenciada en Marketing; y Carlos José Beláustegui, argentino, nacido el 24 de enero de 1966, divorciado de sus primeras nupcias con DNI. 17.955.500 y C.U.I.T. 20-17955500-0, comerciante, ambos domiciliados en la Avenida La Heras Nº 1946, piso 8º, departamento "B", de esta Ciudad. 1) SAPILAND S.R.L. 2) Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o terceros o asociada a terceros, 1) Explotación agrícola ganadera; forestal en general, explotación de colonias agrícolas, ganaderas, avícolas y apícolas; cría de ganado de todo tipo y especie: explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignaciones de éstos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos fructícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivinícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. 2) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, avicultura, apicultura y/o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 3) Exportación e importación de los productos mencionados y/o maquinarias para producir los mismos. 4) Constructora e inmobiliaria, mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento, locación, intermediación, construcción, administración, fraccionamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 5) Se designa gerente a Carlos José Belaustegui, con domicilio especial en Avenida Las Heras 1946, piso 8º, departamento "B", de Capital Federal. 6) El capital social es de pesos diez mil, dividido en mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: María Nugent, cien cuotas o sean pesos un mil, y Carlos José Beláustegui, novecientas cuotas o sean pesos mil. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Sede social: Avenida Las Heras 1946, octavo piso, departamento "B", Cap. Fed. Fecha cierre: 31 de marzo de c/año. Escribano Luis Alberto Ugarte autorizado en escritura número 211, del 3/6/2005, Registro 1235, de Capital.

Escribano - Luis A. Ugarte

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2005. Número: 050629234260/E. Matrícula Profesional Nº: 2555.

Nº 40.504

SOCIEDAD JURIDICA DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios de fecha 24/06/2004 se resuelve modificar la cláusula "Primera" del contrato de constitución de "SOCIEDAD JURIDICA DEL PLATA SRL" celebrado el día 28 de abril de 2005 en los siguientes términos: Primero: La sociedad se denomina "SOCIEDAD INTEGRAL DEL PLATA S.R.L.". María Vanesa Lagrotteria autorizada por instrumento privado del 28/04/05.

Abogada - María Vanesa Lagrotteria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 75. Folio: 637.

Nº 42.164

STARTELAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 29/6/05. Socios (argentinos, empresarios): Juan Manuel Rodrigues Soares, divorciado, 12/4/45, DNI 4.521.573, domicilio real/especial Av. Corrientes 3873, piso 3, unidad "17", Cap. Fed., (Gerente); y Osvaldo Manuel Peon, casado, 10/3/49, LE 7.657.675, domicilio real/espeical Aráoz 2867, piso 1, unidad "A", Cap. Fed., (Gerente). Sede: Ballivián 2243, Planta Baja, unidad "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con todo tipo de telas tejidas o no, poliéster, polietileno, polipropileno, guata, materiales para tapicería, accesorios de calzados, procesos de cobertura, terminaciones varias, todo tipo de ropa, e indumentaria; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, corte, fraccionamiento, embalaje, cobertura, floqueado, adhesivado, bondeado, terminación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, artículos descartables, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Capital: $ 10.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/9. (Autorizada escritura 250, 29/6/05): Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001725170.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/6/05. Nº Acta: 150.

Nº 42.218

TALENTO ACTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 27/06/2005 se constituyó la sociedad TALENTO ACTIVO SRL. Socios: Carlos Daniel Linsalata, 15/04/1971, Documento Nacional de identidad 21909525, CUIT 20-21909525-3, domicilio en Conde 1923 P.B Departamento C, Capital Federal, Pablo Alejandro Soiffer, 01/04/1967, Documento Nacional de Identidad 18289325, CUIT 20-18289325-1, domicilio en Avenida del Libertador 5922 Capital Federal, casados, argentinos, empresarios. Domicilio Social: Conde 1923 Planta. Baja Departamento C, Capital Federal. Duración: 50 años, Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada á terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: I) Actividades Recreativas y Vivenciales: organizar, equipar y dirigir cualquier tipo de actividad vivencial y recreativa, para empresas y/o particulares. 2) Comercialización: compra, venta y/o permuta y/o consignación de insumos, elementos y accesorios utilizados para las actividades recreativas. Capital: quince mil pesos $ 15.000. Gerente: Carlos Daniel Linsalata por el término social, con domicilio especial en Conde 1923 Plata Baja, Capital Federal. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Karina G. Orlando - Abogada, autorizada por instrumento privado del 27/06/2005.

Abogada - Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 68. Folio: 467.

Nº 42.225

TATFE LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Débora Noemí Aizicovich, 43 años, casada, D.N.I. 14.952.728, Loyola 190, Capital Federal; Camelia Alhadef, 66 años, viuda, D.N.I. 3.771.953, Mario Bravo 62, Capital Federal; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "TATFE LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Débora. Noemí Aizicovich: con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Bauness 2150, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Acto Privado del 21/6/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 42.209

THEO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Víctor Marcelo Ingrao, 18/5/72, DNI 22756721, Gral. Paz 1422, Quilmes, Prov. As. Bs.; María José Palacios, 13/9/63, DNI 16602502, Juan Cruz Varela 550, Quilmes Este, Prov. Bs. As. y Claudia Marcela Puig, 25/6/66, DNI 17898707, Alfonsina Storni 535, Quilmes Este, Prov. Bs. As.; argentinos, casados y comerciantes. 2) documento del 17/5/05. 3) THEO PRODUCCIONES S.R.L. 4) Yapeyú 344, Cap. Fed. 5) producción, distribución, comercialización de música cristiana en cassettes y cualquier otro soporte conocido o por conocerse. 6) 99 años. 7) $ 11.000. 8) gerente Víctor Marcelo Ingrao por término social. Domicilio especial Yerbal 344, Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 de diciembre. Autorizado en documento privado del 17/5/05.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 3. Folio: 296.

Nº 42.220

TW.AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 29/6/2005 1) Woan Jen Jong, D.N.I. 18.822.294, argentina naturalizada, 8/11/78, empresaria, soltera; Wei Haw Jong, D.N.I. 18.828.325, argentino naturalizado, 15/9/75, empresario, casado ambos domiciliados en Avenida Beiró 3143, Capital Federal. 2) Avenida Beiró 3139, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de máquinas y equipos eléctricos y electrónicos, de computación, fotografía, oficina, sus accesorios e insumos; producción de fotografía e imágenes en todos sus formatos, y la provisión de otros servicios relacionados. 5) $ 10000. 6) 30/6. 7) Gerente: Wei Haw Jong. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado del 29/6/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 299514. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 40.528

ULTRADER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 14/6/05; Jorge Eduardo Panzarasa DNI 18381948 y Vicente Ozzimo DNI

18411380 ceden 11400 cuotas a Alvaro Fernando Rodríguez Santa Ana, DNI 17405173; Jorge Eduardo Panzarasa y Vicente Ozzimo renuncian de gerentes y designan gerente a un tercero no socio, Oscar Peón, argentino, 17/2/30, soltero, DNI 4491628, comerciante, Avellaneda 953, Cap. Fed., domicilio especial: Reconquista 657 Planta Baja, Cap. Fed.; modifican artículo 3º, queda así: servicio de transporte de carga de productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, y cargas similares, en todo el territorio del país y del exterior, por medio de camiones, camionetas y/o vehículos similares, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos que hacen al objeto social; proceden a pasar sede a Reconquista 657, Planta Baja, Cap. Fed; modifican artículos 4º y 5º; Luisa María Augspach, DNI 20365054, presta consentimiento conyugal; autorizado por Cesión del 14/6/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José Paulucci. Nº Matrícula: 2725. Fecha: 30/6/05. Nº Acta: 187. Libro Nº: 30.

Nº 42.221

VIAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 28/06/05. Socios: Pablo José Viani, argentino, casado, empresario, 11/04/56, D.N.I. 11.864.727, José Ingenieros Nº 1040, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Mario Carlos Viani, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 08/02/60, D.N.I. 13.995.098, Coronel Dorrego Nº 2176, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Fernando Benedicto Viani, argentino, 27/09/63, divorciado, D.N.I. 16.920.117, contador público, domiciliado en forma real y especial en la calle General Pacheco Nº 135, Piso 2º, Departamento "12", Martínez, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto Social: Toda clase de operaciones agrícolas y ganaderas, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, avicultura, tambo y artículos de granja, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación. Actuar como acopiadora de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, representación, importación y exportación. La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La compra, venta, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, insumos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Asesoramiento integral y consultoría atinente a las actividades relacionas al objeto social. Administración: El socio Fernando Benedicto Viani en calidad de gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Talcahuano Nº 452, Piso 10º Oficina 38, Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado de fecha 28/06/05.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 42.223

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL ALEGRE AGROPECUARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber: Por Asamblea General Extraordinaria del 1/6/2005 se resolvió por unanimidad (i) aprobar el convenio de cesión de cuotapartes, por el cual la única Socia Comanditada Marta Pando de Schlieper cedió a la Sra. María Schlieper de de Bary Pereda la totalidad de su participación en el capital comanditado de la sociedad, y en virtud de esta cesión, la administración, dirección y representación de la misma; (ii) modificar el artículo primero del Estatuto Social,; (iii) modificar el artículo noveno del Estatuto Social, referido a la garantía del Socio Administrador, a fin de adecuar dicho artículo a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04. Ambos artículos modificados se encuentran transcriptos a continuación. "Artículo Primero: Con la denominación "EL ALEGRE AGROPECUARIA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" continuará funcionando la sociedad en la cual María Schlieper de de Bary Pereda tiene el carácter de socia comanditada y María Schlieper de de Bary Pereda, Federico Schlieper, Agustina Schlieper de Martínez de Hoz y Marta Pando de Schlieper y los sucesivos titulares de acciones, el carácter de socios comanditarios. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." "Artículo Noveno: La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, quien como socio administrador tendrá el uso de la firma social, con todos los poderes y facultades necesarias para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto-ley 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y toda otra especie de representación dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al socio administrador. La remoción del socio administrador se regirá por lo dispuesto en artículo 319 de la Ley 19.550. En garantía de sus funciones, el socio administrador debe prestar la siguiente garantía: diez mil pesos ($ 10.000), la que se cumplimentará en cualquiera de las formas previstas por la normativa vigente. Se deberá designar un socio comanditado administrador suplente, quien reemplazará provisoriamente al socio administrador en caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de este último, hasta tanto la asamblea designe su reemplazante." María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta General Extraordinaria de fecha 1/6/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 59. Folio: 410.

Nº 42.244

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL POLICIAL Y BOMBEROS HOMBRES DE AZUL Y BLANCO

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de la ASOCIACION MUTUAL POLICIAL Y BOMBEROS HOMBRES AZUL Y BLANCO, Matrícula 1718 C.P., I.N.A.E.S., a la Asamblea Ordinaria, el 6 de agosto de 2005, a las 9 horas en Defensa 127, 1° Piso 6, Capital Federal, se tratará la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta.
2°) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Recursos y gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2005.
4°) Tratar el reglamento de los socios Adherentes.
5°) Elección Integrantes del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización del mandato Art. 15.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Junio de 2005.

Electo por Acta N° 145 de fecha 20/08/2004.
Presidente - Elio Ramón Martínez

Certificación emitida por: Eduardo A. Tellarini. N° Registro: 1112. N° Matrícula: 4351. Fecha: 30/06/05. N° Acta: 045. Libro N°: 25.
e. 5/7 N° 70.018 v. 5/7/2005

A.M.T.A.S.A.S. ASOCIACION MUTUAL TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE SALUD Y ACCION SOCIAL a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 del mes de julio del corriente año a partir de las 13,30 hs. en Avda. 9 de Julio 1925 P.B. de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados presentes para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2°) Informe del Consejo Directivo y razones de la convocatoria tardía de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004.
4°) Elección de autoridades y Junta Fiscalizadora
5°) Actividades de la Asociación para el futuro.

Se recuerda a los asociados lo prescrito por el artículo 37 de los Estatutos Sociales.

Secretaria designada mediante Asamblea de Socios en Acta del 5 de noviembre de 2001.
Graciela Ríos

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrom N° Registro: 1191. N° Matrícula: 2820. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 181. Libro N°: 31.
e. 5/7 N° 70.000 v. 5/7/2005

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y DE ACCIONISTAS

La Empresa D'PORT MOTOR TERCER MILENIO SOCIEDAD ANONIMA informa que deja sin efecto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas dispuesta para el día 19 de julio de 2005 a las 11.00 horas, en Av. de Mayo 749, piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Carlos Alberto Diedrich
e. 5/7 N° 42.224 v. 5/7/2005

"E"

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A. Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de julio de 2005, a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 12:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/6/03 y 30/6/04;
4°) Destino de los resultados de los ejercicios considerados;
5°) Tratamiento y aceptación de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas de la sociedad.
6°) Aumento de capital a la suma de $ 10.560.180 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y de los aportes irrevocables referidos en el punto anterior;
7°) Reducción de capital por pérdidas;
8°) Modificación del Estatuto en función de lo resuelto y su adecuación a la Resolución de la Inspección General de Justicia 20/04;
9°) Aprobación de la gestión del Directorio;
10) Fijación de número del Directores titulares y suplentes y su designación, con mandato por dos años;
11) Aprobación de la gestión de los integrantes del Consejo de Vigilancia;
12) Elección de un Síndico titular y un suplente por el término de dos ejercicios.
Vicente M. L. Colaizzo y César Ismael Darritchon - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea del 1 de octubre de 2003 y Directorio del 2 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. N° Registro: 1896. N° Matrícula: 3582. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 100. Libro N°: 7.
e. 5/7 N° 42.203 v. 5/7/2005

"H"

HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de HIDROELÉCTRICA CERROS COLORADOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 03 de agosto de 2005, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Leandro Alem 855, Piso 26 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del aumento del valor nominal de cada acción de la Sociedad y aprobación de la consecuente reducción de la cantidad de acciones que detenta cada Accionista, manteniendo invariable el monto del Capital Social y los porcentajes de tenencia accionaria de cada Accionista.
2°) Aprobación de la reforma del artículo Quinto del Estatuto Social.
3°) Designación de las personas que realizarán los trámites conducentes a obtener de los organismos correspondientes la aprobación e inscripción de las decisiones de la presente Asamblea.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Guillermo Fiad

Guillermo Fiad, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Fernando Mario Guevara Lynch. N° Registro: 1721. N° Matrícula: 4143. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 149. Libro N°: 38.
e. 5/7 N° 70.030 v. 11/7/2005

"M"

MUSEOS DEPORTIVOS S.A.

CONVOCATORIA

Acta de Directorio: Convócase a los Señores Accionistas de "MUSEOS DEPORTIVOS S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de julio del 2005 a las 10.00 hs. en el domicilio de Ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2°) Consideración de los documentos del inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Gestión y Remuneración del Directorio.
4°) Designación de los miembros del Directorio.
5°) Tratamiento Resultados No Asignados.
6°) Aumento del Capital Social de $ 13.000 a $ 61.866 por capitalización del Ajuste de Capital.
9°) Modificación de los artículos 4° (Capital social) y 9° (Garantía Directores) del Estatuto Social.

Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la LSC hasta el día jueves 30 de junio a las 18 horas, en la sede social, Ciudad de la Paz 2070, Piso 4, Dto. "A".
Presidente - Daniel E. Gazzo

Daniel E. Gazzo, Presidente Designado según Acta de Asamblea General Ordinaria del 16 de diciembre de 2002 y Acta de Directorio de la misma fecha.

Certificación emitida por: Dra. Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 118. Libro N°: 17.
e. 5/7 N° 70.002 v. 11/7/2005

"N"

NATAN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de NATAN S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede social de la empresa sita en Arenales 1223, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2005.
3°) Retribución a Directores y Síndico.
4°) Distribución de utilidades y tratamiento de los Resultados no Asignados.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio
Buenos Aires 21, de junio de 2005.

El Sr. Natalio Enrique Churba fue designado Presidente en Acta de Directorio N° 255 del 8 de julio de 2004.
Presidente - Natalio E. Churba

Certificación emitida por: Vivian A. Cabuli. N° Registro: 748. N° Matrícula: 4498. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 083. Libro N°: 6.
e. 5/7 N° 70.017 v. 11/7/2005

NOVEX S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria por el día 25 de julio de 2005, a las 14 horas en primer convocatoria y 15 horas en segunda, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270, 9° piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Motivo de la demora de la presentación y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
4°) Consideración de los documentos requeridos por el inciso 1° del art. 234 ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
5°) Consideración y destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31/3/2001; 31/3/2002; 31/3/2003 y 31/3/2004;
6°) Elección de directores titulares, suplentes y distribución de cargos;
7°) Tratamiento de aportes irrevocables;
8°) Aprobación de la gestión del directorio.

Mariano Miguel Di Yorio.- Presidente electo por acta de Directorio N° 30 de fecha 7 de noviembre 2003 y Asamblea N° 5 de fecha 31 de octubre 2003.

Certificación emitida por: M. Mariana Ginart. N° Registro: 347. N° Matrícula: 4632. Fecha: 26/06/05. N° Acta: 21. Libro N°: 3.
e. 5/7 N° 70.019 v. 11/7/2005



"O"

ONEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 22 de julio de 2005 a las 9 horas, en la sede de Laprida 1520, Piso 14 "C", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital social.
3°) Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires 28 de junio 2005.

María Verónica Galli designada por Acta Asamblea N° 26 del 2/5/2005 y aceptación por Acta de Directorio N° 95. Presidente.

Certificación emitida por: Julio Aron Polonsky. N° Registro: 1088. N° Matrícula: 3031. Fecha: 27/06/2005. N° Acta: 166. Libro N°: 10.
e. 5/7 N° 70.012 v. 11/7/2005

"P"

PET'S GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los señores Accionistas de PET'S GROUP S.A. a celebrarse el día 22 de julio de 2005, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Adquisición del terreno de Gualeguaychú.
2°) Alquiler sede oficina y depósito.
3°) Reestructuración operativa de la compañía.
4°) Situación actual de la empresa y plan de negocios 2005.

Designado por Acta de Directorio de fecha 17 de septiembre de 2004.
Presidente - Juan Ricardo Mer

Certificación emitida por: Miriam C. Alemany. N° Registro: 15. Fecha: 6/06/05. N° Acta: 49. Libro N°: 40.
e. 5/7 N° 40.486 v. 11/7/2005

"T"

TIRO FEDERAL ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto por el Art. 43 Inc. "C" del Estatuto, la Honorable Junta Directiva convo-

ca a Asamblea Anual Ordinaria a los Señores Asociados de la Institución, el día 30 de julio de 2005, en los salones de la sede social sita en Avda. del Libertador 6935 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 18 hs. en caso de no reunir el quórum legal, la Asamblea Ordinaria sesionará válidamente a las 18.30 hs. con la cantidad de asociados presentes, conforme a lo establecido por el Art. 16 del Estatuto, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios como delegados de la Asamblea para redactar el acta juntamente con el Secretario y firmar la misma en el libro respectivo. (Art. 14° Inc. "h" del Estatuto).
2°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario y el respectivo Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al 110° Ejercicio, comprendido entre el 1° de abril de 2004 y el 31 de marzo de 2005. (Art. 16° del Estatuto).
3°) Renovación Parcial de Autoridades conforme a lo previsto por el Art. 22° del Estatuto, para cubrir los cargos de:
Presidente: Por el término de dos años, en remplazo del Dr. Jorge Carlos Macellaro por finalización de su mandato.-
Vicepresidente 2°: Por el término de dos años, en reemplazo del Cdor. José Antonio Basso, por finalización de su mandato.
Secretario: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Héctor Rubén Sallaberry Valiente, por finalización de su mandato.
Sub Director de Tiro: Por el término de dos años, en reemplazo del Arq. Ricardo Alejandro Gentile, por finalización de su mandato.
Pro Tesorero: Por el término de dos años, en reemplazo de la Sra. Susana Verónica Ceriani de Carnero, por finalización de mandato.
Vocales Titulares.
Tiro de Defensa: Por el término de dos años, en reemplazo del Dr. Juan Carlos Badaracco, por finalización de su mandato.
Tiro de Escopeta: Por el término de dos años, en reemplazo del Ing. Luis Agustín Bellani, por finalización de su mandato.
Tiro de Caza Mayor: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Adolfo Filiponi, por finalización de su mandato.
Tiro Práctico: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Pablo Francisco Crespo por finalización de su mandato.
Otros Deportes: Por el término de un año, en reemplazo de la Ing. María A. Herrero, por renuncia.
Otros Deportes: Por el término de dos años, en reemplazo, de la Arq. Claudia Graciela Burgos, por finalización de su mandato.
Otros Deportes: Por el término de dos años, en reemplazo del Sr. Gabriel Orlando Faggioli, por finalización de mandato.
Vocales Suplentes. (Mandato por un año.)
Tiro de Fusil: En reemplazo del Sr. Alberto José Vietri, por finalización de su mandato.
Tiro de Pequeño Calibre: En reemplazo del Sr. Carlos Alberto Fuente, por finalización de su mandato.-
Tiro de Defensa: En reemplazo del Sr. Horacio Aníbal Teijeiro, por finalización de su mandato.
Tiro de Escopeta: En reemplazo del Sr. Felipe Selvaggio por finalización de su mandato.
Tiro de Caza Mayor: En reemplazo del Sr. Guillermo Enrique Pértica, por finalización de su mandato.
Tiro Neumático: En reemplazo del Dr. José Martínez Tato, por finalización de su mandato.
Tiro de Pólvora Negra: En reemplazo del Cdor. Juan Neira, por finalización de su mandato.
Tiro Práctico: En reemplazo del Sr. Ernesto Martín Balbi, por finalización de su mandato.
Otros Deportes: En reemplazo de la Sra. María Lanzavecchia, por finalización de su mandato.
Otros Deportes: En reemplazo de la Sra. Sra. Silvia Graciela Guz de Crosta, por finalización de su mandato.
Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Gustavo Maximiliano Camaüer por finalización de su mandato.
Otros Deportes: En reemplazo del Sr. Julio Basso, por finalización de su mandato.
Relaciones Públicas: En reemplazo de la Sra. Magdalena de De la Corte, por finalización de su mandato.
La autoridad de los abajo firmantes surge de la Asamblea Ordinaria de Socios del TIRO FEDERAL ARGENTINO de fecha 31/07/04.

Presidente - Jorge Carlos Macellaro
Secretario - Héctor Rubén Sallaberry Valiente

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. N° Registro: 276. N° Matrícula: 4767. Fecha: 29/06/05. N° Acta: 126. Libro N°: seis.

e. 5/7 N° 70.007 v. 6/7/2005

TRANSMIX S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TRANSMIX S.A.C.I. y C. (la "Sociedad") a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de julio de 2005 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en la calle Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2°) Consideración de: (i) las objeciones planteadas por la Resolución de la Inspección General de Justicia Nro. 1471, de fecha 18 de noviembre de 2004, a las operaciones de variación del capital social dispuestas por las Asambleas de Accionistas de la Sociedad de fechas 2 y 29 de diciembre de 2003, (ii) las resoluciones adoptadas por dichas Asambleas, y (iii) en general, de todo lo actuado por la Sociedad con posterioridad a las referidas Asambleas de diciembre de 2003, incluyendo las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26 de abril de 2004, a cuyo efecto y a todo evento se vuelve a poner a disposición la documentación considerada por la última Asamblea mencionada, a saber: la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 4, cerrado el 31 de diciembre de 2003, y (b) del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 19 de marzo de 2004 entre Juan Minetti S.A. y la Sociedad y la documentación anexa a dicho compromiso.
3°) Autorizaciones para la tramitación de las resoluciones de la Asamblea.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en cualquier día hábil de 10:00 a 15:00 horas y hasta el día 18 de julio de 2005 inclusive. Copia de la documentación a ser considerada en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en la sede social de la Sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1002, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Manuel Augusto José Baltazar Ferrer, quien actúa como Presidente de Juan Minetti S.A., sociedad absorbente a cargo de la administración de TRANSMIX S.A.C.I. y C. de conformidad con lo establecido en (i) el punto V del Acuerdo Definitivo de Fusión de fecha 30 de agosto de 2004, suscripto por Juan Minetti S.A. y TRANSMIX S.A.C.I. y C., y (ii) el artículo 84 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias; designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 117 de fecha 25 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 1277 de fecha 25 de abril de 2005, con suficientes facultades para este acto.

Presidente – Manuel Augusto José Baltazar Ferrer

Certificación emitida por: Lucas Centeno Arias. N° Registro: 711. Fecha: 27/06/2005. N° Acta: 316 F° 00436536. Libro N° 58.

e. 5/7 N° 70.109 v. 11/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Diana Beatriz Dalla Rosa, con domicilio en la calle Cantilo José Luis 4747 Capital, cede sin cargo alguno el fondo de comercio domiciliado en AV. CHIVILCOY 3284 PB 2 el comercio de casa de fiestas privadas infantiles a Graciela María Furano con domicilio en la calle El Salvador 4635 Cap. y a Mirtha Beatriz Catelani con domicilio en la calle Cullen 4958 4 piso, departamento C. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Chivilcoy 3284 PB 2. Capital Federal.

e. 5/7 N° 70.031 v. 11/7/2005

"E"

María del Carmen López, Abogada T. 17 F. 314, C.P.A.C.F., domiciliada en Juan de Garay 1298 P. 5 Dto. "G", avisa que se deja sin efecto publicación del 23/6 al 29/6/05 factura N° 39806 del local ESMERALDA 1260, 2 y 3. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 5/7 N° 40.488 v. 11/7/2005

"M"

Buenos Aires, 30 de junio de 2005. La Sra. Susana Haydee Monteverde, domiciliado en Lavoissier 3234 Capital DNI 17.970.834 transfiere el fondo de comercio de Centro Veterinario Alfa, comercio minorista venta de artículos para animales domésticos, comercio minorista venta de específicos veterinarios, peluquería y otros servicios para animales domésticos, clínica veterinaria con internación limitada al proceso pre y post operatorio sito en MONROE 2885 Capital, libre de toda deuda y gravamen a Ricardo Ignacio Manterola DNI 11.726.971 domiciliado en Juan José Paso 1554 Florida, Adolfo Ignacio Manterola DNI 13.480.744 domiciliado en Laprida 2758 Florida y Marisa Liliana Pennisi DNI 13.103.426 domiciliado en Pinto 4551 Capital. Reclamos de ley en local transferido.

e. 5/7 N° 70.015 v. 11/7/2005

"N"

Artes Gráficas Stella Maris S.R.L. representada por su socio gerente Eduardo María José Humberto Bisognin, con domicilio en la calle Marcos Sastre 2655 Cap. Fed., transfiere a San Cayetano Impresores S.R.L., representada por su socio gerente Eduardo María José Humberto Bisognin, con domicilio en la calle Nogoyá 3163 Cap. Fed. el local sito en la calle NOGOYA 3163, que funciona bajo el rubro de: Taller de artes gráficas (hasta 10 cv de potencia instalada), y venta de artículos de librería, papelería, cotillón, y fotocopias; libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en la calle Nogoyá 3163 Cap. Fed.-

e. 5/7 N° 70.414 v. 11/7/2005

"R"

Reneé M. Rivero Pieri, DNI 92.084.884 con domicilio en Rivadavia 9588 Capital, vende Fondo de Comercio Locutorio, sito en RIVADAVIA 8523, Claudio Daniel De Santis, DNI 22.757.039, con domicilio en Río de Janeiro 945 capital. Reclamos de Ley a Rivadavia 9588 Cap.

e. 5/7 N° 70.023 v. 11/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEROS LOS ALBOS S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime (de fecha 8/4/03, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Rodríguez; Director Suplente: Gustavo Alejandro Rodríguez; ambos con domicilio especial en Honorio Pueyrredón 1697, 3° Piso, departamento "5", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8/4/03.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 5/7 N° 42.207 v. 5/7/2005

ALCANCE S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 - Capital Federal. En cumplimiento Artículo 21 - Decreto N° 142277/43 y demás Normas vigentes, hace saber: Resultado sorteo 25 de junio del 2005 - Lotería Nacional Nocturna 1° 768 2° 148 - 3° 289 - 4° 871 - 5° 772. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos A. Mainero. La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2004, labrada al folio 23 del Libro N° 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12984, y de la reunión de Directorio del 31/07/2004 labrada al folio 84 del Libro N° 2 rubricado el 25/04/1994 bajo el N° A-12985.

Presidente – Carlos A. Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. N° Registro: 384. N° Matrícula: 2008. Fecha: 27/06/05. N° Acta: 073. Libro N° 66.

e. 5/7 N° 69.997 v. 5/7/2005

ALTOS DE FORMOSA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31/5/2005 y Acta de Directorio de misma fecha pasada a Escritura Pública N° 74 de fecha 30/7/2005, se dispuso la Designación de Directorio designándose Presidente: Norberto Colucci y Director Suplente: Luis Eduardo Balzi. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Thompson 634 Capital Federal. Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura Pública N° 74 de fecha 30/06/2005 al Folio N° 250 ante el Escribano Hernán Liberman Titular del registro N° 660 de la Capital Federal Matrícula N° 4078.

Autorizado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 660. N° Matrícula: 4078. Fecha: 01/7/2005. N° Acta: 045. Libro N° 29.

e. 5/7 N° 40.657 v. 5/7/2005

ANAYAK S.A.

Por Asamblea del 30/3/05 ANAYAK. S.A. con domicilio en Viamonte 1592 piso 10 departamento E Cap. Fed. inscripta el 08/06/78 bajo el número 1744 del libro 88 Tomo A de Sociedades Anónimas ha resuelto su escisión sobre la base del balance de escisión al 31/12/04 que se encuentra a disposición en la sede social de 9 a 17 horas. El estatuto reforma artículo cuarto fijando el capital en $ 300.000. La valuación total del activo antes de la escisión es de $ 3.690.297.35 y el total del pasivo es de $ 338.177.61, luego de la escisión queda el activo en $ 990.297.35 y el pasivo en $ 338.177.61. Las sociedades escindidas son: Labranza Fértil S.A. y Liucurá S.A. ambas con domicilio en Viamonte 1592 piso 10 departamento E Cap. Fed. Pablo Rodríguez autorizado en acta de asamblea del 30/03/05.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/6/05. Tomo: 69. Folio: 84.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente.

e. 5/7 N° 40.830 v. 7/7/2005

ARYL S.A.

Por 1 día por Actas de Directorio del 3/1/02 y de Asamblea del 27/10/04 y 20/10/04, se aceptó la renuncia de Rodrigo V. Dolberg y se resolvió trasladar el domicilio social a Tucumán 141, piso 4, Oficina K, Cap. Fed y designar a Carlos Elía Dolberg, Presidente y Pablo Outumuro, Director Suplente. Autorizado según Esc. Púb. del 24/5/05, N. 78, F. 222. Los directores designados fija domicilio especial en Tucumán 141, piso 4 Oficina K Capital Federal.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Escribana Gabriela A. Cano Tanco. Reg. 2071. N° Registro: 2071. N° Matrícula: 4502. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 032. Libro N° 6.

e. 5/7 N° 42.219 v. 5/7/2005

"C"

CENCA S.A.

Por Acta de Asamblea Número 1 del 27 de junio de 2005, se aceptan las renuncias de Abel Luján de Negri y María del Carmen Ventura y se aceptan los cargos de: Presidente Armando Corletti y Director Suplente Luis Eduardo Corletto, con domicilios especiales en la Avenida Corrientes 1749 Piso 7 Oficina 25 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Señor Armando Corletti ha sido

designado presidente y el Sr. Luis Eduardo Corletto Director Suplente, por Acta de Directorio Número 5 del 27 de junio de 2005.
Presidente - Armando Corletti

Certificación emitida por: Juan Pablo Hourquebie. N° Registro: 7. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 129. Libro N° 32.
e. 5/7 N° 70.001 v. 5/7/2005

COMPAÑÍA GENERAL DE AVIACION S.A.

En acta de asamblea del 1/3/05, se designó Presidente: Cristophe Le Bouller de Courlon; y Directores Titulares: Marcelo Florio y Rubén Mariani con domicilio especial en Tucumán 255 piso 8 departamento B CABA. Autorizado en acta de asamblea del 1/3/05 Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 5/7 N° 42.191 v. 5/7/2005

CORVUS S.R.L.

Por instrumento privado del 24-06-2005 los socios deciden la disolución anticipada de la sociedad, designar liquidadores y depositarios de los libros y demás documentación social a los socios Alejandro Hüttebräucker, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 26-12-54, DNI 11573831, CUIT 20-11573831-4, domiciliado en Vuelta de Obligado 3199 piso 6° departamento 13, Capital Federal; Hugo Deparsia, argentino, soltero, empresario, nacido el 07-07-80, DNI 28164135, CUIT 20-28164135 -3, domiciliado en Oncativo 1187, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; y Diego Deparsia, argentino, soltero, empresario, nacido el 05-12-83, DNI 30742193, CUIT 20-30742193-4, domiciliado en Oncativo 1187, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires; todos fijan domicilio especial en Vuelta de Obligado 3199 6° piso departamento 13, Capital Federal. Se aprueba el Balance de Liquidación final al 31-07-2005 y el proyecto de distribución. Patricia Peña, autorizada por instrumento privado de disolución del 24-06-2005. CORVUS S.R.L.: inscripción original: 09-09-2003 N° 7889 L° 118 T° SRL.
Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes (Escribana). N° Registro: 1025. N° Matrícula: 3297. Fecha: 28/06/2005. N° Acta: 050. Libro N° 29.
e. 5/7 N° 40.502 v. 5/7/2005

CUERPO VITAL S.A.

Comunica por un día que por Acta N° 2 de la Asamblea realizada el 29 de abril del 2005, se aceptó la renuncia en pleno del Directorio, compuesto por los señores Raúl Heraldo Muda, Presidente; Manuel Emilio Peiteado, Vicepresidente; Pablo Roberto Fernández, Director Titular y Roberto Armando Martín, Director Suplente. Pasándose a nombrar nuevo Directorio, que quedó así compuesto: Presidente: Alberto Marcelo Clarens, DNI 6.068.937; Vicepresidente: José Francisco Guerrero, DNI 5.069.892; Director Titular: Manuel Emilio Peiteado y Director Suplente: Pablo Roberto Fernández, DNI 11.096.088, quienes constituyen domicilio legal en Avda. Callao 825 - Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado para publicar: Alberto Marcelo Clarens. Presidente, por Acta de Asamblea N° 2 del 29.04.2005. Buenos Aires, dos de junio de 2005.

Certificación emitida por: Jorge Martínez Santana. N° Registro: 932. N° Matrícula: 1877. Fecha: 2/6/05. N° Acta: 93. Libro N° 32.
e. 5/7 N° 40.505 v. 5/7/2005

"E"

EITON S.A.

Hace saber que por acta número 10 del 1/6/05 designó: Presidente Arsenio Juan Girotti. Suplente: Héctor Osvaldo Locatelli, ambos con domicilio especial en Paraguay 5370, PB, Cap. Fed. Por renuncia de Sergio Benito Ruiz Díaz y Roberto Oscar Giorgi. Se autorizó a la abogada Graciela Edith Mari por instrumento privado del 1/6/05 a suscribir los edictos. Expediente 1692475.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 5/7 N° 42.202 v. 5/7/2005

EL ALEMAN DE ARGITAS S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 28-3-2005, se designa Directorio: Presidente: Ingrid Gertrudis Seitlinger. Vicepresidente: Miguel Federico Seitlinger. Directora Titular Cristina Gabriela Mac Loughlin, y Director Suplente: Rubén Alejandro Reich; todos constituyen domicilio especial en la calle General Gervasio de Artigas 863, Capital Federal. Por Acta de Directorio N° 23 del 28-3-05, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1, se autoriza a la Escribana.
Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 50630235302/7. Matrícula Profesional N°: 2552.
e. 5/7 N° 40.524 v. 5/7/2005

ENRIQUE MAZZINI BURGUEÑO Y CIA. S.C.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 9 de mayo de 2005 se resolvió ratificar la designación de la Sra. Nelly Baz de Mazzini Campos como socia administradora de la sociedad. Dicha administradora constituye domicilio especial en Charcas 4368, piso 8°, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 9 de mayo de 2005, obrante en los folios 41 a 47 del libro de actas de asambleas y directorio N° 2.
Autorizada – Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 77. Folio: 165.
e. 5/7 N° 42.240 v. 5/7/2005

ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS S.A.

Por acta de Directorio N° 54 de fecha 5 de febrero de 2002, pasado al folio 68 del Registro de Actas de Directorio N° 1, se decide el cambio de sede social de ERNESTO RODRIGUEZ E HIJOS S.A. a Pieres 1635 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin reforma del estatuto. El Directorio. Presidente Ernesto Rubén Rodríguez, designado por Acta de Directorio N° 71 de fecha 7 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alicia B. Alasia. N° Registro: 1631. N° Matrícula: 4034. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 165. Libro N° 78.
e. 5/7 N° 70.027 v. 5/7/2005

ESTANCIA SAN SEBASTIAN S.A.A.C.I.F.

Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio del 03/01/2005 se decidió la elección y distribución de cargos del Directorio: Presidente: Martín Bernardo Etcheberry; Director Suplente: Alicia Alba Gendrot, ambos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Av. Las Heras 2931 Piso 11 Departamento "C" C.A.B.A. Autorizada Mónica B. Martínez por Instrumento Privado del 27/06/2005.
Apoderada - Mónica B. Martínez

Certificación emitida por: Buschiazzo Julio Eduardo. N° Registro: 521. N° Matrícula: 2312. Fecha: 27/06/05. N° Acta: 127. Libro N° 55.
e. 5/7 N° 42.245 v. 5/7/2005

"F"

FADA PHARMA S.A.

Se hace saber que según acta del 6-6-2005, el señor José María Pendas, ha renunciado a su cargo de Director Títular. La renuncia fue aceptada de conformidad. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Matías Eduardo Campiani, argentino, 21 de abril de 1940, Documento Nacional de Identidad 4.317.209, doctor en ciencias económicas, casado, domicilio real en Avenida del Libertador 2605 5° departamento A, C.A.B.A. Vicepresidente: Juan Pablo Zucchini, argentino, 17 de agosto de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.278.292, licenciado de economía, soltero, domicilio real Seguí 4751/53 piso 14° departamento A C.A.B.A., Director Titular: Héctor Osvaldo Brocco, argentino, 28 de mayo de 1951, Libreta de Enrolamiento 8.585.028, contador público, soltero, domicilio real Independencia 4161 piso 3°, departamento D C.A.B.A., Director Titular Claudio Gabriel Colombano, argentino, 19 de agosto de 1959, Documento Nacional de Identidad 13.566.650, doctor en ciencias químicas, soltero, domicilio real en Nazarre 2540 piso 4° departamento A C.A.B.A. Los dos primeros constituyen domicilios especiales en Libertador 498 piso 13 departamento N C.A.B.A. Los dos segundos constituyen domicilio especial en Tronador 4890 piso 11 C.A.B.A. El autorizado lo hace en virtud del acta de fecha 6 de junio de 2005. Luis Edgardo Damián Macaya.
Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Luis E. Damián Macaya. Fecha: 30/6/05. Tomo: 85. Folio: 0132.
e. 5/7 N° 42.201 v. 5/7/2005

FARMACIA PERDRIEL S.A.

Por Acta de Directorio, de fecha 24 de mayo de 2005 se decidió fijar por unanimidad como domicilio de la sede social el de Avenida Caseros 1902 de Capital Federal. Firma Dra. Daniela Martínez, To 82 Fo 826 del CPACF, autorizada en la mencionada Acta de Directorio.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 82. Folio: 826.
e. 5/7 N° 42.214 v. 5/7/2005

"G"

GAFOR LTDA. Sucursal Argentina

Por instrumento privado del 24/6/05 se resolvió trasladar el domicilio social de la calle Roque Sáenz Peña 811, piso 9, Capital Federal a Balcarce 88, Piso 9, Capital Federal. Julia Angélica Lacava autorizada por instrumento privado el 24/6/05.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 5/7 N° 1677 v. 5/7/2005

GRUPO DOLPHIN S.A.

Por Acta de Asamblea del 16/7/04 se designó directores: Presidente: Marcos Marcelo Mindlin; Vicepresidente: Damián Miguel Mindlin; Director Titular: Gustavo Mariani; Director Suplente: Javier Douer. Todos con domicilio especial en la calle Bouchard 547, Piso 26, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Acta de Directorio del 13/7/04.
Abogado – Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 84. Folio: 757.
e. 5/7 N° 42.182 v. 5/7/2005

"H"

HELICOPTEROS MARINOS S.A.

En acta de asamblea del 8/4/05, se designó Presidente: Cristophe Le Bouller de Courlon; y Directores Titulares: Marcelo Florio y Rubén Mariani con domicilio especial en Leandro N. Alem 1110 piso 13° CABA Autorizado en acta de asamblea del 8/4/05 Carlos Darío Litvin.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 5/7 N° 42.187 v. 5/7/2005

"I"

INGTRENDSAR S.A.

Por escritura del 29/06/2006, Registro 1290 Capital Federal, se protocolizó: asamblea general ordinaria unánime Número 4 del 22/06/2005 donde se aceptó renuncia de Directores: Presidente Diego Enrique Cohen y Director Suplente: Gabriela Oriana Burgos Frias, y se designó nuevo Directorio y acta de Directorio Número 15 de igual fecha de distribución y aceptación de cargos del Directorio: Presidente: Rodrigo Alamiro Silva Millán, Director Suplente: Ana María Ruth del Carmen Fleisciili Piraino, ambos con domicilio especial en Presidente Perón 1111 Planta Baja Oficina "011", Capital Federal. Escribano Alfredo J. N. Cuerda. Autorizado por escritura 89 del 29/06/2005, Registro 1290 de Capital Federal.
Escribano – Alfredo J. N. Cuerda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2005. Número: 050630236484/2. Matrícula Profesional N°: 3718.
e. 5/7 N° 70.037 v. 5/7/2005

INTERDIC S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 04/02/2005 se aceptó la renuncia del Director Suplente Pedro Alfredo Goldschmidt designándose en su reemplazo como Director Suplente a Raúl Oscar Naput. Domicilio especial Avenida Pueyrredón 1569 Piso 4° Departamento "A" CABA. Mirta María Amelia Etchelecú, autorizada por el Directorio en Acta N° 29 del 08/02/2005.
Abogada – M. María Amelia Etchelecú

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/05. Tomo: 8. Folio: 922.
e. 5/7 N° 42.173 v. 5/7/2005

"L"

LA LUZ MALA S.A.A.C.I.

En reunión de directorio del 3/05/2005 decidió trasladar la sede social a Avenida Roque Sáenz Peña 832 2° piso, oficina 215, Ciudad de Buenos Aires. Liliana M. Grinberg, escribana Titular del Registro 492 Matrícula 2604 autorizada en escritura 133 del 27/06/05 folio 364 Registro 492, Capital Federal.
Escribana – Liliana Marta Grinberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/05. Número: 50630235848/8. Matrícula Profesional N°: 2604.
e. 5/7 N° 70.021 v. 5/7/2005

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

Comunica: Que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 20-09-2004, se aprobó aumentar el capital social dentro del quíntuplo, de la suma $ 1.020.000 a la suma de $ 2.600.000, es decir aumentarlo en la suma de $ 1.580.000 y emitir la cantidad de 1.580.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, con derecho a dividendo a partir del 1° de junio de 2004. Escribano Dictaminante: Alberto Diego Mc Lean, Registro Notarial 1978, Matrícula 2687; autorizado por escritura pública número 66, pasada ante mí, al folio 209, Registro 1978 de fecha 29 de junio de 2005.
Escribano – Alberto Diego Mc Lean (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 050630234832/C. Matrícula Profesional N°: 2687.
e. 5/7 N° 21.205 v. 5/7/2005

MILTIFINAN S.A.

Acta de Directorio No. 49, 26/04/05, se decidió trasladar la sede social a: Avenida Olazábal 4682, 2do. Piso, Departamento C, Cap. Por Acta de Asamblea del 27/5/05, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Carlos María Nougues; Director Suplente: Gerónimo Jorge Keen, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado: Presidente por Actas de Directorio del 26/04/05 y de Asamblea del 27/5/2005.
Presidente – Carlos María Nougues

Certificación emitida por: Mónica Cataldo. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 29/6/05. Acta N°: 197. Libro N° 18.
e. 5/7 N° 40.530 v. 5/7/2005

"N"

NATIONAL SHIPPING CORP. (Sociedad Panameña)

Expediente 1.653.577. Se hace saber que el 29/04/05, la sociedad resolvió adecuarse a la Resolución de la I.G.J. N° 12/03, bajo la denominación de "National Shipping S.A.", por lo cual procede la cancelación de la Sucursal inscripta en el expediente relacionado. La autorización surge de la escritura 72, Folio 181, del 29/04/05, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano – Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/07/05. Número: 050704239029/6. Matrícula Profesional N°: 4273.

e. 5/7 N° 70.113 v. 5/7/2005

NEW PLAN CAR S.A.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005. Rivadavia 969 piso 7° Capital Federal. Sorteo día 25/06/05 Premios: 1° 768, 2° 148, 3° 289, 4° 871 y 5° 772 Emilio L. D'Ovidio. Presidente s/Acta Asamblea N° 10 y Acta de Directorio N° 74, ambas del 11/08/04.

Escribano – Pablo M. Girado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/05. Número: 1503. Matrícula Profesional N°: 4580. Tomo: 076. Folio: 007.

e. 5/7 N° 70.010 v. 5/7/2005

NOREN PLAST SOCIEDAD ANONIMA

Número de Registro 12.230 - Número Correlativo 231.611. Por Acta de Asamblea Nro. 58 del 15 de octubre de 2004, se eligió al actual directorio por el término de un año, por Acta de Directorio Nro. 351, de igual fecha se distribuyeron los cargos: Presidente Di Cocco Norberto Carlos, Vicepresidente: Colella Mario Jorge, Director Titular: Vinciguerra José Rolando, Director Titular: Pagliaricci Eduardo Oscar, Director Titular: Colella María Irene, Síndico Titular: Musante Carlos Alberto y Síndico Suplente: Kelly Diego Jorge. Por Acta de Directorio Nro. 354 de fecha 15 de diciembre de 2004, los miembros del Directorio y Síndico han constituido domicilio especial a efectos del desempeño de sus cargos en la calle Perú 457 piso Segundo oficina "G" de la Ciudad de Buenos Aires. El señor Norberto Carlos Di Cocco firma la presente en carácter de presidente según lo establecido por el Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 58 de fecha 15/10/2004 y el Acta de Directorio Nro. 351 de fecha 15/10/2004.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. N° Registro: 37. N° Matrícula: 2463. Fecha: 28/06/05. Acta N°: 074. Libro N° 133.

e. 5/7 N° 70.008 v. 5/7/2005

"P"

PEDRO PODESTA S.A.

Por Escritura 156 del 17/6/05 Folio 463 Registro Notarial 19 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 15/12/04, que resolvieron designar nuevos integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Pedro Miguel Podestá. Director Titular: Rodolfo Jorge Melazza. Director suplente: Eduardo Yvorra. Domicilio especial de los directores: Uruguay 775 piso 8°, Capital Federal. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 156 del 17/6/05 Folio 463 Registro Notarial 19 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Agustín Ceriani Cernadas. N° Registro: 1827. N° Matrícula: 4479. Fecha: 24/6/05. Acta N°: 5. Libro N° 8.

e. 5/7 N° 40.454 v. 5/7/2005

PKF CONSULTING S.A.

Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 09 de mayo de 2005 y Acta de Directorio del 10 de mayo de 2005, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Sergio Arturo Villagarcía, Vicepresidente: Jorge Laski, Directores Titulares: Gustavo Omar Hospital, Elías Jorge Polonsky, Enrique Martín Imperiali y Marcelo Horacio Katz. Director suplente: Mariano Hugo Laski. Todos los directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 625, 1er. Piso, Capital Federal. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Asamblea N° 06 del 09 de Mayo de 2005.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Lasky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 5/7 N° 42.226 v. 5/7/2005

PTS S.A.

Por escritura N° 74 del 13/05/2005, folio 179, Registro 1694 de Cap. Fed. ante la escribana Norma H. Padovani, se ha protocolizado el cambio de autoridades por renuncia presentadas por Luis Alcides Romero y Héctor Hugo Basualdo a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Siendo los nuevos titulares Presidente: Julio Aníbal Pro, DNI 16.211.828 y Director Suplente: María del Pilar Rodríguez, DNI 16.993.331, quienes aceptaron los cargos. Domicilio Especial: En la calle Francisco de Haro 3564, Posadas, Misiones. Autorizado: Fernando Alfredo Sequeira por esc. N° 74 del 13/05/2005, Folio 179.

Certificación emitida por: Fernando Salcedo. N° Registro: 474. N° Matrícula: 2665. Fecha: 29/6/05. Acta N°: 49. Libro N° 56.

e. 5/7 N° 40.523 v. 5/7/2005

"S"

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA S.A.

N° Registro I.G.J. 3.646. Comunica que por Acta de Asamblea N° 39 del 16/05/2005 y Acta de Directorio N° 503 del 16/05/2005 fueron designados: Presidente: Ing. Eduardo Alberto Sánchez Granel, Vicepresidente: Ing. Carlos María Sánchez Granel, Director Titular: Sr. Roque Russo, Directores Suplentes: Dra. Julia Inés Sánchez Granel de Serra e Ing. Eduardo Federico Sánchez Granel. Estableciendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, 8° piso, Capital Federal. El carácter del Presidente surge del Acta de Asamblea N° 39 del 16/05/2005 y Acta de Directorio N° 503 del 16/05/2005.

Presidente – Eduardo A. Sánchez Granel

Certificación emitida por: H. E. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 29/06/2005. Acta N°: 167. Libro N° 046.

e. 5/7 N° 69.992 v. 5/7/2005

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/04/95), ascendía al 31 de mayo de 2005 a la suma de $ 1.182.261.342. Dicha cantidad ha sido certificada por KPMG -Finsterbusch Pickenhayn Sibille, con fecha 23/05/2005. Designada por Acta de Asamblea N° 11, del 31/05/2005 y Acta de Directorio N° 460, de igual fecha. En mi carácter de Escribano Titular del Registro 523 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta N° 184, Foja R-837134, suscripta por Irene Leonor Ulnik, como presidente de "SEGURO DE DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA", con facultades suficientes. Buenos Aires, 30 de junio de 2005.

Presidente – Irene L. Ulnik

Certificación emitida por: Gonzalo Fernando Ferrari. N° Registro: 523. N° Matrícula: 4806. Fecha: 30/6/2005. Acta N°: 184. Libro N° 837134.

e. 5/7 N° 70.028 v. 5/7/2005

SISTEMAS INTEGRALES DE ASESORAMIENTO S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de fecha 4 de marzo de 2005 se resolvió la liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad y se nombró liquidador al Sr. Julio A. Kelly, con domicilio especial en San Martín 323, Piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires. M. Margarita Incera. Autorizada por carta de fecha 29 de junio de 2005.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/05. Tomo: 60. Folio: 148.

e. 5/7 N° 42.170 v. 5/7/2005

SOPORTE E INFORMATICA S.A.

Por escritura N° 73 del 13/05/2005, folio 176, Registro 1694 de Cap. Fed. ante la escribana Norma H. Padovani, se ha protocolizado el cambio de autoridades por renuncia presentadas por Luis Alcides Romero y Héctor Hugo Basualdo a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Siendo los nuevos titulares Presidente: Julio Aníbal Pro, DNI 16.211.828 y Director Suplente: María del Pilar Rodríguez, DNI 16.993.331, quienes aceptaron los cargos. Domicilio Especial: En la calle Francisco de Haro 3564, Posadas, Misiones. Autorizado: Fernando Alfredo Sequeira por esc. N° 73 del 13/05/2005, Folio 176.

Certificación emitida por: Fernando F. Salcedo. N° Registro: 474. N° Matrícula: 2665. Fecha: 29/6/05. Acta N°: 050. Libro N° 56.

e. 5/7 N° 40.521 v. 5/7/2005

SUMIPLAN Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Acto de Adjudicación número 31 realizado el 5 de mayo de 2005: Grupo 2, Orden 2, Modalidad Sorteo; Grupo 4, Orden 42, Modalidad Sorteo; Grupo 5 Orden 9, Modalidad Sorteo; Grupo 5, Orden 17, Modalidad Sorteo, Licitación Desierta; Grupo 6, Orden 9, Modalidad Sorteo; Grupo 8, Orden 59, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 3, Modalidad Sorteo; Grupo 11, Orden 44, Modalidad Sorteo, Licitación Desierta; Grupo 15, Orden 54, Modalidad Sorteo; Grupo 16, Orden 46, Modalidad Sorteo; Grupo 17, Orden 4, Modalidad Sorteo; Grupo 18, Orden 6, Modalidad Sorteo; Grupo 20, Orden 35, Modalidad Sorteo. Próximo Acto de Adjudicación: 6 de junio de 2005, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Héctor Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2002.

Presidente – Héctor Caruso

Certificación emitida por: Fernando Stankiewich. N° Registro: 880. N° Matrícula: 2945. Fecha: 17/06/05. Acta N°: 016. Libro N° 23.

e. 5/7 N° 70.004 v. 5/7/2005

"T"

TALK ME S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria unánime de accionistas y acta de directorio de fecha 17/11/2003 y 9/4/2005, respectivamente se resolvió: 1) Designar el directorio de la siguiente forma: Presidente: María Isabel Bonsignori, Director Suplente: Maximiliano Sturla. Domicilio especial Cabello 3843 Capital Federal y 2) Trasladar la sede social a calle Cabello 3843 Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 21-6-2005. Escribana Roxana M. García, Registro Notarial número 773 (Subrogante).

Escribana – Roxana M. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/06/2005. Número: 050624227504/2. Matrícula Profesional N°: 4217.

e. 5/7 N° 70.032 v. 5/7/2005

TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 14/04/05, resolvió designar el nuevo Directorio: Presidente: Jorge Pérez Bello, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Vicepresidente: Guillermo Aldo Campanini, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Director Titular: Fernando Varela, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.; Directores Suplentes: Sergio Andreatta, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As. y Alejandro Gustavo Parra, Domicilio Especial: Pavón 2444, Ciudad de Bs. As.. Lorena A. Fraschetti autorizada por Asamblea de Accionistas del 14/04/05.

Autorizada – Lorena A. Fraschetti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/6/05. Tomo: 61. Folio: 659.

e. 5/7 N° 42.377 v. 5/7/2005

TEL 3 S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 12/01/1995 bajo el Nro. 393 L.116 T.A. de S.A., hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/2005 y Acta de Directorio del 15/03/05, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Gustavo Claudio Etchepare; Vicepresidente Primero: Enrique Alejandro Canónico; Vicepresidente Segundo: Patrice Louis Bloch; Vocal: Adrián Eduardo Lorenzo Héttema; Directores Suplentes: Pedro Alberto Rodiño, José Gondolo, Gustavo Peretti, Christian Andre Mitjavile. Todos con domicilio constituido en Reconquista 609, piso 5to. Ciudad de Buenos Aires. Alejandro R. Fourcade D.N.I. 12.668.370, autorizado por acta de asamblea del 15/03/2005 pasada a fs. 38/39 del libro Acta de Asambleas Nro. 1, rubricado bajo el número A 4885 con fecha 1/03/1995. Conste.

Contador/Autorizado – Alejandro R. Fourcade

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/06/05. Número: 2078156. Tomo: 0188. Folio: 029.

e. 5/7 N° 70.036 v. 5/7/2005

THE NEW FARM COMPANY S.A.

Comunica que por asamblea extraordinaria de accionistas del 28 de noviembre de 2004, celebrada con carácter de unánime, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 25.250. En consecuencia conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, se informa: Denominación: THE NEW FARM COMPANY S.A. Sede Social: Avenida Rivadavia 755 Piso 5 Oficina 21, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de Inscripción En el Registro Público de Comercio: Fecha: 09-08-02, bajo el número 8478 del libro 18 de Sociedades Anónimas Fecha de Realización y Monto de los Mismos al 01/10/2002 $ 108.000, al 14/05/2003 $ 17.250 (ambos expresados en valores históricos). Asamblea que decide la Restitución Parcial: Acta de Asamblea Número 4 de fecha 28/11/2004. Activo a la fecha de aceptación: al 30/04/2003 $ 847.451,01, y al 30/04/2004 $ 1.463.656,64. Pasivo a la fecha de aceptación: al 30/04/2003 $ 136.044,53. y al 30/04/2004 $ 654.207,74. Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: al 30/04/2003 $ 711.406,48. y al 30/04/2004 $ 809.448,90. Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 Hs. Designado por asamblea de accionistas ordinaria del 29/04/2005.

Presidente – Rubén Omar Bartolomé

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 841. N° Matrícula: 4370. Fecha: 13/06/05. Acta N°: 90. Libro N° 53.

e. 5/7 N° 70.035 v. 7/7/2005

"U"

URBASER OBRELMEC SOCIEDAD ANONIMA (UOSA) (en Liquidación)

Hace saber que: (i) por Reunión de Directorio de fecha 18/11/04 la sindicatura, de acuerdo a lo que dispone el artículo 12 del Estatuto Social y el artículo 258 de la Ley 19.550, resolvió designar como Director Titular al señor Enrique Alberto Carbonell por los accionistas titulares de las acciones clase B; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/05/05, los accionistas titulares de las acciones clase A, resolvieron designar, conforme artículo 12 del Estatuto Social, a los señores Carlos María Picasso Cazón y Oscar Sanzo Rodríguez como Directores Titulares y al señor Sergio Aníbal Traviezo como Director Suplente; y (iii) por Reunión de Directorio de fecha 6/06/05, se resolvió distribuir los cargos del Directorio, quedando éste conformado como sigue: Presidente: Carlos María Picasso Cazón; Vicepresidente: Oscar Sanzo Rodríguez, ambos con domicilio especial en Leandro Alem 986, piso 3°, C.A.B.A.; Director Titular: Enrique Alberto Carbonell, con domicilio especial en Víctor Hugo 233, Wilde, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Sergio Aníbal Traviezo, con domicilio especial

en Leandro Alem 986, piso 3°, C.A.B.A. Presidente designado por acta de Asamblea de fecha 24/05/05 y acta de Directorio de fecha 6/06/05.
Presidente – Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. Libro N° 70.
e. 5/7 N° 42.200 v. 5/7/2005

“W”

WOLTEN S.A.

Comunica que por acta número 1 del 11/3/05 designó Presidente: Julio Alberto Piaggio. Director Suplente: Ulises Julio Piaggio por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Norma Beatriz Gervan y la sociedad se trasladó a Jerónimo Salguero 823 Departamento C, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta número 1 del 11/3/05. Expediente.1.750.694.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 5/7 N° 42.208 v. 5/7/2005

“Y”

YARDA S.A.

Registro I.G.J. 3.384. Comunica que por Acta de Asamblea N° 43 del 18/05/2005 y Acta de Directorio N° 168 del 18/05/2005 fueron designados: Presidente: Ing. Carlos María Sánchez Granel, Vicepresidente: Sr. Roque Russo, Director Titular: Ing. Eduardo Federico Sánchez Granel y Director Suplente: Ing. Fernando María Sánchez Granel. Estableciendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1069, 8° piso, Capital Federal. El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea N° 43 del 18/05/2005 y Acta de Directorio N° 168 del 18/05/2005.
Presidente – Carlos María Sánchez Granel

Certificación emitida por: H. B. Gutiérrez de Simone. N° Registro: 55. N° Matrícula: 1578. Fecha: 29/06/2005. Acta N°: 158. Libro N° 046.
e. 5/7 N° 69.993 v. 5/7/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario, en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era. Instancia Civil 1, Secretaría Unica, en autos “BANCO HIPOTECARIO, S.A. c/CUEVAS CHRISTIAN GABRIEL s/Ej. Hip Ley 24.441” Exped. 93098/04, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 25 de julio de 2005 a las 11 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed.; ante Escribano Público, la finca de Leandro N. Alem 1814 Ciudad y Partido de Moreno, Prov. Bs. As. c/Nom. Cat: C. I- S. D- M. 255- P.7 Sup. 212,55 m2. Matríc. 52.367. La Vivienda consta de consta de 2 dormitorios, baño, cocina, living comedor, patio y garage. Buen estado. Ocupada p/Juan Carlos Osorio c/Intimación a la desocupación s/constatación notarial. Exhibición: 21 y 22 julio de 9 a 11 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 38.831. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos. “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ej. del 18-2-99”. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.465,60 a 31-5-05, c/Municipalidad $ 1.890,12 a 15-6-05.
Buenos Aires 29 de junio de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.
e. 5/7 N° 40.462 v. 7/7/2005

De Interés

PUBLICACIONES DE SOCIEDADES COMERCIALES

Martes 13 de julio de 2004 Primera Sección BOLETIN OFICIAL Nº 30.440 19

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Disposición 16/2004

Establécense para la publicación de avisos comerciales, los requisitos que serán verificados en la oportunidad de la presentación.

Bs. As., 12/7/2004

VISTO el procedimiento actual para la recepción de avisos comerciales en esta DIRECCION NACIONAL, y

CONSIDERANDO:

Que dicho procedimiento no establece formalidades especiales en cuanto a la autenticación de las firmas de los avisos y la acreditación de la personería o facultades de quienes las insertan en ellos.

Que en la generalidad de los casos tales presentaciones son efectuadas por personas distintas de dichos firmantes.

Que si bien es cierto, que esta Dirección Nacional no detenta ninguna función de control sobre la validez o alcance legal que pueda tener lo publicado, ello no impide que deba garantizarse la certeza y seguridad de las publicaciones, por lo que a tales fines, resulta necesario adoptar recaudos conducentes a que la identidad y personería o facultades de los firmantes de avisos que se presenten a esta DIRECCION NACIONAL, sean verificadas en la misma oportunidad de dicha presentación.

Que asimismo y habida cuenta del dictado de la Resolución General I.G.J. Nº 13/04, corresponde explicitar la realización de aquellos controles que, dentro del tenor literal de los avisos, permitan una verificación de la observancia de aquellos recaudos que sean susceptibles de comprobación manifiesta.

Por ello y en ejercicio de sus atribuciones,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DISPONE:

Artículo 1º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL requerirá para la publicación de los avisos comerciales que le sean presentados, que los mismos cumplan con los siguientes recaudos:

1) La firma original inserta en los mismos deberá encontrarse certificada notarialmente. La certificación deberá asimismo relacionar la personería y/o facultades del firmante, en referencia al instrumento público o privado debidamente individualizado del cual surjan.

Exceptúase de lo dispuesto en este inciso a los avisos cuya publicación sea solicitada judicialmente, cuando el oficio respectivo y el aviso vengan suscriptos por el Juez o Secretario del Tribunal.

2) En el caso de avisos firmados por escribanos públicos, abogados o graduados en ciencias económicas, los mismos podrán presentarse con dicha firma legalizada por la autoridad de superintendencia de su matrícula, debiendo los mencionados profesionales incluir en el aviso, juntamente con la aclaración de su calidad de tales, sus datos de matrícula —salvo que los mismos consten en la legalización de su firma— y la individualización del instrumento público o privado del que resulte su autorización.

3) Junto a la aclaración de la firma, deberán insertarse los datos de la certificación notarial o legalización, los que serán confrontados previo a la recepción del aviso.

Los datos de la certificación notarial o legalización y la individualización del instrumento público o privado de donde surjan la personería, facultades o autorización del firmante, quedarán incluidos en todos los casos en el texto del aviso que se publicarán en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 2º — La DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL rehusará la recepción de los avisos que no cumplan con los recaudos indicados en el artículo anterior, como así también la de aquellos que de modo manifiesto no se ajusten a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º, incisos 1), 4) literales b) y d), y 5), de la Resolución General Nº 13/04 de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

Art. 3º — Esta disposición entrará en vigencia a los 10 (diez) días de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Art. 4º — Regístrese, publíquese, dése a difusión en el ámbito de esta DIRECCION NACIONAL, comuníquese a la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, al Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y archívese. — Jorge E. Feijoó.

Comunicación Aclaratoria

VISTO la Disposición Nº 16/04 de esta DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL estableciendo determinados recaudos para la presentación de avisos comerciales a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina, y

ATENTO algunas dudas planteadas por los señores usuarios en relación con el costo de la publicación de los datos correspondientes a la Certificación Notarial y la Legalización de firmas emitidas por los Colegios de Profesionales respectivos,

SE ACLARA que la publicación de los datos identificatorios de las referidas Certificaciones y Legalizaciones que se hacen constar al pie de los avisos respectivos, NO TIENEN COSTO ALGUNO PARA LOS SEÑORES USUARIOS, quedando en consecuencia, íntegramente a cargo de este organismo.

EL DIRECTOR NACIONAL

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 91

El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil N° 91 , Secretaría única del Departamento Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en calle Av de los Inmigrantes 1950 P:4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados " LOPEZ ROSA MARIA TERESA C/ OLIVARES ROBIN CRISTINA Y OTRA S/ EJECUCION DE ALQUILERES"(Expediente N° 104910/02), cita y emplaza a la parte demandada (ELVIRA DEL CARMEN ORTIZ Y CRISTINA OLIVARES ROBIN) a fin de que en el plazo de cinco días comparezcan personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer las firmas del contrato que se les atribuyen, debiendo la locataria manifestar si reconoce su calidad de tal y en su caso exhibir el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas, por confesados los hechos alegados y por preparada la via ejecutiva, en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica. El presente edicto deberá ser publicado por un dia en el " Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 5/7 N° 40.496 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ra.Inst. en lo Com. Nª 3 a cargo del Dr. RafaelCruz Martín, Sec. N°5 sito en Av. Callao 635 6ª de Cap. Fed. Comunica por cinco días que el 23 de mayo de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de BATISTA, Liliana Noemí DNI: 11.824.233 con domicilio en Gral. Manuel Rodríguez 2164 de Cap. Fed. Se ha fijado hasta el 12 del agosto de 2005 fecha en que los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico Lidia E. Albite con domicilio en Tacuarí 119 EP depto 5 Cap. Fed.- Los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán el 9 de setiembre de 2005 y 10 de octubre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10 de noviembre de 2005 a las 10 hs. fijándose hasta el 17 de noviembre de 2005 el período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 40.503 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3, Secretaría n° 5 de la Ciudad de Buenos Aires comunica por 5 días que con fecha 7 de junio del 2005 se declaró la apertura del concurso preventivo de ARIEL HUGO ENCINA, (DNI n° 26.756.146), habiendo sido designado síndico la Contadora Público Nacional Mariana Alicia Nadales, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1349, piso 4to., depto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Los pedidos de verificación y los títulos justificativos de créditos serán recepcionados por la Sindicatura hasta el día 31 de agosto del 2005. El informe del art. 35 se presentará el día 13 de octubre del 2005 y el informe del art. 39 el día 24 de noviembre del 2005. El día 23 de mayo del 2006 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese edictos por cinco días en los términos de los arts. 27 y 288 LC en el Boletín Oficial.-

Buenos Aires, 22 de junio del 2005.-
Rafael Cruz Martin, juez.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 40.452 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría N° 5 a mi cargo, con sede en Avda. Callao N° 635 piso 6° de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "SZWARC MARIO RICARDO S/ QUIEBRA-Expte. N° 104.885", que con fecha 9/06/05 se decretó la quiebra de Mario Ricardo Szwarc, DNI 17.319.148, CUIT 20-17319148-1, con domicilio en Franklin D. Roosevelt N° 2229, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, siendo síndica la contadora Beatriz Susana Stachesky, con domicilio en Av. Córdoba N° 817, piso 11°, of. "21", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 9 de Junio de 2005. ...RESUELVO: 1.- Declarar en estado de quiebra a SZWARC MARIO RICARDO (DNI 17.319.148) ...3.-Publicar edicto en el Boletín Oficial ...5.-Fijar el plazo hasta el 8/09/05 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico.- 6.- El síndico presentará los informes que prescriben los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21/10/05 y 2/12/05 respectivamente ...9.-Decretar la inhibición del fallido ...11.- Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; en intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.-...". Fdo. Dr. Rafael Cruz Marín, JUEZ

Buenos Aires, 24 de Junio de 2005.
María Virgina Villarroel, secretaria.

e. 5/7 N° 484.376 v. 11/7/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "JUAN CARLOS HERRERO S.A S/ QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 5/7 N° 484.411 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Juez Subrogante, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, 1° piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "INDUSTRIAS VICTORY S.A. S/ QUIEBRA" Expediente N° 51.042.- publica por DOS DÍAS en el Boletín Oficial el Proyecto de Distribución Complementario (Conf. LC 218) presentado por la sindicatura y también la regulación de honorarios...Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de Junio de 2005.-
Rafael Gomez Diez, secretario.

e. 5/7 N° 484.338 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°4, Secretaría N°8 de Capital Federal, sito en Av. R. S. Peña 1211 P: 1°, Capital Federal, cita por cinco días a NESTOR RAMON ACUÑA para que se presente a hacer valer su derechos en la demanda entablada por Urbantop S.A., caratulado Urbantop SA c/Acuña, Héctor R. s/ Cobro ejecutivo de dólares, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Judicial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 5/7 N° 2845 v. 6/7/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HACENDAL S.A. S/ QUIEBRA ((EX PEDIDO DE QUIEBRA POR BICHUTTE HARRIS GUILLERMO))", expte. N° 53807, con fecha 1° de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de HACENDAL S.A. -CUIT:30-57407144-1-, siendo el síndico actuante el Contador SERGIO L. NOVICK, con domicilio en LIBERTAD 359 4°D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.400 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FERNANDEZ MARIA CRISTINA S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 55197, con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de MARIA CRISTINA FERNANDEZ -DNI 10.984.874-, siendo el síndico actuante el Contador ELENA B. TANCREDI, con domicilio en ECUADOR 1185 1° PISO, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de agosto de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.395 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Hector H. Piatti, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRINTIP S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 52666, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359 4° "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 28 días de junio de 2005.-
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.406 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "INTERNATIONAL PURCHASE S.A. S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 55150, con fecha 7 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de INTERNATIONAL PURCHASE S.A. —CUIT: 30-67873706-9—, siendo el síndico actuante el Contador JUAN ROQUE TREPPO, con domicilio en SARMIENTO 1183 8° 27/28, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.404 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días de en los autos "ENTO S.A. S/ QUIEBRA (ex pedido de quiebra prom. por obra soc. pers. ind. del plas)", expte. N° 52691, con fecha 14 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de ENTO S.A. —CUIT: 30-59161385-1, siendo el síndico actuante el Contador RUBEN KWASNIEWSKI , con domicilio en MONTEVIDEO 536, 11° I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.403 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "IDDA HORACIO VICTOR S/ QUIEBRA ((EX PEDIDO DE QUIEBRA POR ARENERA RIACHUELO S.A.", expte. N° 48000, con fecha 1° de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de HORACIO VICTOR IDDA —C.I.P.F.: 4.529.635—, siendo el síndico actuante el Contador GUIDO M. SALVADORI, con domicilio en JUNIN 55 9° 19, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de septiembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Horacio Piatti, secretario interino.

e. 5/7 N° 484.402 v. 11/7/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzalez Secretaria N 16 a mi cargo Notifica que con fecha 29.10.1997 se Declaró concluído el proceso falencial de JULIO HECTOR MINGORANCE S QUIEBRA MERCANTIL LIQUIDATORIA. Publíquese por un día en el Boletin Oficial y en el Cronista.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 5/7 N° 40.494 v. 5/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nro 100 a cargo interinamente de la Dra Leila Zeolla, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza a Emilio Alberto Funaro (DNI 8.525.811) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Funaro Emilio Alberto y otros s/ejecutivo", (Exp. 12349), para que dentro del séptimo día contado desde la última publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 y 146/147 del CPCC). Publíquese por un día.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Leila M. Zeoalla, secretaria interina.
e. 5/7 N° 42.199 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 100 a cargo interinamente de la Dra Leila Zeolla, sito en Avda. Callao 635, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza a Rodriguez Cesar Fernando (LE 10.518.144) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Rodriguez Cesar Fernando s/ejecutivo", (Exp. 32369) para que dentro del quinto día desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legítimas si las tuviere bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Ciudad de Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.
e. 5/7 N° 42.198 v. 5/7/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Avenida Callao N° 635, 5° piso, Capital Federal, hace saber que el Concurso Preventivo de Juan Carlos Santamaría, L. E. N° 4636.624 (Expte. N° 94.008/03) se ha homologado con fecha 27-04-2.005 y de conformidad con lo determinado en el art. 59 de la L. C. se declara finalizado el presente concurso. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 5/7 N° 40.455 v. 5/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOLDBERG BRENDA LORENA S/ QUIEBRA, D.N.I. N° 22.100.587, decretada con fecha decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/7 N° 484.359 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a Cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GOSZCZYNSKI ESTER S/ QUIEBRA" D.N.I. N° 4.403.466, decretada con fecha decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/7 N° 484.360 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica pote cinco días el estado de quiebra de FARMACIA CALPER S.C.S. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-58456114-5, decretada con fecha 31/5/05. El síndico actuante es el contador RICARDO JOSE LISIO con domicilio constituido en ALCARAZ 5177 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/8/05. Se deja constancia que el 5/10/05 y el 17/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 5/7 N° 484.361 v. 11/7/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria N° 23, de la Capital Federal, hace saber que en los autos "Bunge Guerrico, Hugo Eduardo s/ Concurso Preventivo", se ha dictado Sentencia que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 11 de mayo de 2005. Autos y Vistos ... II) De conformidad con las normas legales citadas, corresponde homologar el acuerdo logrado por la deudora y sus acreedores. Dado que dicho acuerdo no contempla medidas excepcionales para su cumplimiento, corresponde en orden a tratarse de un pequeño concurso disponer que el síndico controle el cumplimiento del acuerdo de conformidad con lo dispuesto por el art. 289 de la LCQ, debiendo presentar trimestralmente un informe en que se expida sobre el grado de cumplimiento del acuerdo, las previsiones adoptadas para ello, resultado de la explotación y composición de activos y pasivos y dar por concluido el presente concurso... Fdo Juan Manuel Ojea Quintana. Juez. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 5/7 N° 69.999 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaria 120, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO C/ CREW S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita y emplaza a AARON JOSE SALMUN FEIJOO (DNI 10.809.426) y a KROLOVETZKY EDUARDO (DNI 8.076.548) a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por si o por intermedio de apoderado bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el proceso.- Publíquese por el plazo de dos días en el Boletín Oficial. Juan Garciarena. Secretario.
Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 5/7 N° 40.481 v. 6/7/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 25, a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenas Aires, hace saber a los Señores Acreedores por dos días, la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos con arreglo a lo dispuesto por el art. 218 Ley 24.522, a la vez que se han regulado honorarios en favor de los funcionarios del concurso, en los autos caratulados "JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA" Expte. N° 85.675, el cual será aprobado de no mediar observaciones y/o impugnaciones en el plazo de diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/7 N° 484.385 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dra. Alejnadra N. Tevez —Juez subrogante—, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de Abril de 2005 se decretó la quiebra de DE PASCUALI BARROS CARLOS LINO (D.N.I. 4.066.960), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°,4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador RUBEN ACOSTA con domicilio en la calle TUCUMAN 1545 PISO 5° "A", y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 5/7 N° 484.337 v. 11/7/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, Secretaría Nro. 28 de Capital Federal, hace saber que en autos "CYMENT, ZELIK s/Quiebra" la sindicatura interviniente ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos que prescribe el art. 218 de la ley 24.522 y se ha procedido a la regulación de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/7 N° 484.357 v. 6/7/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de BLANCO ALICIA HAYDEE, con L.C. 5.077.114, y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Osvaldo Raimundo Nicolini, con domicilio en Alvarez Thomas 3036 Piso 14° "B" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BLANCO ALICIA HAYDEE S/ QUIEBRA (INDIRECTA-DECRETADA EL 23.6.05)" Expte. n° 035639, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/7 N° 484.352 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 23 de Junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SUCESIÓN DE VICTOR BOLONGARO; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. El síndico es el contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en Larrea 785 Piso 14° "A" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SUCESION DE VICTOR BOLONGARO S/ QUIEBRA (INDIRECTA-DECRETADA EL 23.6.05)" Expte. n° 039454, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/7 N° 484.349 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18 Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 10 de junio de 2005 se resolvió decretar la quiebra de POHBA S.A., con CUIT N° 30-70700463-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Arnaldo Manuel con domicilio en Paraná 224, 6° piso, oficina "22 B" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 23 de agosto de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 4 de octubre de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 16 de noviembre de 2005 se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "POHBA SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 050613, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 5/7 N° 484.353 v. 11/7/2005

N° 23

Se hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "BELOQUI Y CIA S. A. C. y A S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR LELFUN S.A.", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaria N° 46 a mi cargo, se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta de la planta de la fallida sita en el Km 8 de la Ruta Provincial 46, Partido de 25 de Mayo, Pcia. de Bs. As. Se fija como base la suma de pesos $ 826.567,42 quedando a cargo del adjudicatario la obligación de tributar la alícuota que corresponda en concepto de I.V.A. como así también cualquier otro impuesto o tasa que grave la venta. Se deja constancia que el inmueble podrá ser visitado con asistencia de la sindicatura en el horario y días que la misma a estos fines deberá fijar. El precio que en definitiva resulte deberá ser pagado al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente como adjudicatario. Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado en este juzgado con indicación de los datos exigidos por el Inc. 5 del art. 205 de la Ley 24.522, debiendo los interesados en la puja depositar en el acto de la presentación una garantía equivalente al 50% del precio ofrecido. Dichas ofertas podrán ser presentadas hasta el día 26 de julio de 2005 a las 13:30 horas. Los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos el 27 de julio de 2005 a las 8:30 horas, en audiencia a celebrarse en la sede de este Juzgado, en presencia del síndico, de los oferentes, acreedores, del juez y del secretario. El Síndico designado es la Contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en Piedras 1077, piso 6 "B", Capital.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/7 N° 70.009 v. 11/7/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, Secretaría Nro. 50, sito en

Callao 635 Piso 4° de Capital Federal, comunica por DOS DIAS que en los autos "TRANSPORTES RUTA 3 SRL s/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos, a fin de que los acreedores tomen conocimiento, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ DIAS al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522.- Se hace constar que se regularon los siguientes honorarios: $ 750 al Síndico Raul Brener; $ 350 al Dr Leonardo Rafale Gregorini. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 5/7 N° 484.358 v. 6/7/2005

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DE BERNARDI SILVIA ADRIANA S/ QUIEBRA", que con fecha 13 de junio de 2005, se decretó la quiebra de DE BERNARDI, SILVIA ADRIANA, DNI. 12.719.354, domiciliada en La Pampa 2780, Piso 10°, B. Síndico: Stolkiner, Martín Alejandro con domicilio en Córdoba 1367, Piso 4°, 10, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 19.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 30.11.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/7 N° 484.488 v. 11/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635 , Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "VICTORIO ELENA SA S/ QUIEBRA", que con fecha 16 de junio de 2005, se decretó la quiebra de VICTORIO ELENA S.A., inscripta en el Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial de Registro, como Victorio Elena S.A.C.M.F.I.I. y A., el 24.03.60 bajo el N° 719 al Folio 372 del L° 52, Tª A de Estatutos Nacionales, con estatuto modificado por cambio de denominación a Victorio Elena SA. la fuera inscripta en la IGJ con fecha 29.06.84 bajo el N° 4225, L° 99, con domicilio en Pedro de Mendoza 2301.- Síndico: Salaberry, Julio Pedro con domicilio en Uruguay 766, Piso 1°, 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.9.2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 20.10.2005, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.12.2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, de junio de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/7 N° 484.485 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4 A CARGO DEL DR. MARCELO EUGENIO WATHELET, SECRETARÍA NRO. 8 DESEMPEÑADA POR LA DRA. MARIANA ROGER, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 5°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/MAS, GRACIELA SUSANA S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 9.105/00, INTIMA DE PAGO Y CITA A LA DEMANDADA GRACIELA SUSANA MAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LOS TERMINOS DEL ART. 542 DEL CODIGO PROCESAL, EN LAS PRESENTES ACTUACIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR DOS DÍAS. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 31 de MARZO de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 5/7 N° 484.271 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 8, desempeñada por la Dra. Mariana Roger, sito en Libertad 731, 5° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARTINEZ SERGIO RUBEN S/ PROCESO DE EJECUCION" intima de pago y cita de remate al ejecutado Sr. Sergio Rubén Martínez, por el termino de cinco días y bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente (art. 531 inc. 2 ultimo párrafo del CPCC). Publíquese edictos por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Clarín. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Mariana Roger, secretaria.
e. 5/7 N° 484.272 v. 5/7/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Comercial Federal N° 5, a cargo del Dr. Jorge Diego Anderson, Secretaría N° 10 de la Capital Federal, sito en calle Libertad 731, piso 10, Capital Federal, cita a TERESA DELIA MIÑO para que comparezca a estar a derecho en los autos "HENNER, Aquiles Santiago c/ EXPRESO COFA S.R.L. y otros s/ daños y perjuicios" dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que el actor tiene beneficio de litigar sin gastos provisional (art. 83 Código Procesal).

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
M. Andrea Salamendy, secretaria.
e. 5/7 N° 484.373 v. 6/7/2005

N° 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DEL DR. HERNAN MARCO, SECRETARÍA NRO. 15 DESEMPEÑADA POR LA DRA. SILVINA BRACAMONTE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7°, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/PERRONE, CARLOS ALBERTO S/PROCESO DE EJECUCIÓN" EXPEDIENTE NRO. 11.317/02 , CITA AL DEMANDADO CARLOS ALBERTO PERRONE PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A CONSTITUIR DOMICILIO Y OPONER EXCEPCIONES LEGÍTIMAS SI LAS TUVIERE, BAJO APERCIBIMIENTO DE DAR INTERVENCIÓN A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETÍN OFICIAL"

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.
e. 5/7 N° 484.275 v. 5/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 9 a cargo del Dr. Alejandro J. Saint Genez, Secretaría N° 17 a cargo del Dr. Eduardo Muzio, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESTADIO SRL s/ PROCESO DE EJECUCION" Expte 547/02, cita y emplaza al codemandado Sr RODOLFO JUAN ZORZI para que en el plazo de cinco días a fin de que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darle intervención a la Señora Defensora Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 5/7 N° 484.280 v. 5/7/2005

N° 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 11 A CARGO DEL DR. CARLOS HECTOR ALVAREZ, SECRETARIA NRO. 21 DESEMPEÑADA POR LA DRA. NORA PETRARCA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7, DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/PELOROSSO, CARLOS OSMAR S/PROCESO DE EJECUCIÓN", EXPEDIENTE NRO. 1659/03; CITA AL DEMANDADO PELOROSSO, CARLOS OSMAR, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN LAS PRESENTES ACCIONES, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. A TAL FIN PUBLÍQUESE POR UN DÍA. PARA SER PUBLICADO EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 21 de abril de 2005.
Nora A. Petrarca, secretaria.
e. 5/7 N° 484.276 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n°61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GUSTAVO FÉLIX CLARAMUNT a estar a derecho y proceda a dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 22.117 y los artículos 26 y 41 del Código Penal, en la causa n° 26.355 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.314 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a HERALDO HOYOS a estar a derecho en la causa N° 29.576 que se le sigue por el delito previsto por los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.-

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.315 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN CARLOS CHAMORRO a estar a derecho en la causa n° 29.594 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.317 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LORENZO JORGE VANONI a estar a derecho en la causa N° 29.695 que se le sigue por el delito previsto por los art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.324 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LILIANA BEATRIZ VARGAS a estar a derecho en la causa n° 29.659 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.322 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BARBARA VANESA REYNOSO a estar a derecho en la causa n° 28.084 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 181 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.319 v. 11/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional n° 8, Secretaría n° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PABLO OSCAR TORRES a estar a derecho en la causa n° 30.188 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 162 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 5/7 N° 484.321 v. 11/7/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional n°: 10, Secretaría no: 74, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Gustavo Amilcar Requena, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 40.905, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 5/7 N° 484.343 v. 7/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HERNÁN FEDERICO CABRERA CASTELO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.583, que se le sigue por el delito de lesiones leves, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.312 v. 11/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RODRIGO HERNAN ALBORNOZ para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.954 que se le sigue por lesiones y amenazas, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.311 v. 11/7/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LÓPEZ ABARUZA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 60.743, que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad, dentro del tercer día de publicado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Sandra Civites, secretaria.
e. 5/7 N° 484.309 v. 11/7/2005

N° 13

///nos Aires, 27 de diciembre de 2004. - ... Hágasele saber a Martín Leonardo Brottie (D.N.I. nro. 26.611.365, careciendo de otros datos filiatorios del nombrado, siendo su último domicilio conocido en la calle Avda. Brasil 1515 de ésta Ciudad), que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 13, Secretaría N° 79, interinamente a cargo de la Dra. Marcela Manzione, sito en la

avenida de los Inmigrantes 1950, 3° piso, oficina 356, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa n° 15116, seguida por HURTO, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial...".

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Gloria María Kehoe, juez subrogante.
Marcela Alejandra Manzione, secretaria.

e. 5/7 N° 484.375 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa n° 2514/05 (B-8712/05), caratulada: "Grosso María Susana s/defraudación contra la administración pública", cita y emplaza a María Susana Grosso, DNI n° 12.086.618, con último domicilio conocido el de la calle Laprida 2049 de esta ciudad, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.

Secretaría N° 2, 28 de junio de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 5/7 N° 484.491 v. 11/7/2005

N° 9

El Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Secretaría nro. 18, a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente al SR. JUAN DOMINGO DOLDAN (DNI n° 20.203.636 - de nacionalidad argentino —clase 1968—), a fin de que comparezca por ante el Tribunal en el término de 3 días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en la causa n° 18.306/04 seguida por el delito de defraudación contra la administración pública. Públiquese por el término de 5 días.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 5/7 N° 484.371 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4 a cargo del Dr. Fernando Sanz de Urquiza, Juez Subrogante Secretaria N° 8 a mi cargo, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, MIGUEL ALBERTO DELLIQUADRI (D.N.I. N° 13.095.628), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ DELLIQUADRI MIGUEL ALBERTO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 1.647/03, en los cuales se le reclama el pago de $ 204.600.- en concepto de capital, con más la de $ 20.460.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 3 de mayo de 2005. Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Clarín, durante 2 (dos) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del citado Código). Fdo.: Dr. Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal - Subrogante". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
José A. López Mendoza, secretario.

e. 5/7 N° 484.520 v. 6/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría N° 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, notifica en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ABENTIN JOAQUIN ANTONIO s/EJECUCION FISCAL", Expte. 27.356/99, en los que se le reclama el pago de $ 340.000, en concepto de capital, con más la de $ 102.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, a JOAQUIN ANTONIO ABENTIN (L.E. N° 4.254.027) la sentencia dictada en autos el 20 de abril de 2001, ... Mandando llevar adelante la ejecución fiscal promovida contra "ABENTIN JOAQUIN ANTONIO" por la suma reclamada ($ 340.000.-) con más sus intereses y costas (art. 558 del C.P.C.C.) ... Firmado: Liliana Heiland. Juez Federal. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 3 de diciembre de 2004. ... publíquese edictos por dos días en la tablilla del Juzgado y en el Boletín Oficial a fin de notificar al demandado la sentencia dictada en autos ... Fdo.: Dra. María José Sarmiento. Juez Federal (P.R.S.)". El citado edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 5/7 N° 484.522 v. 6/7/2005

DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 12ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 12a Nominación de Rosario Dr. Rodolfo R. Bruch en los Autos caratulados "CONSORCIO PELLEGRINI 1450 C/ COOPERATIVA DE VIVIENDA "22 de ABRIL" S/ DEMANDA EJECUTIVA" Expte: Nro. 1110/02 se ha dictado; Rosario 26 de Abril de 2005 advirtiendo el proveyente que en el registro de Juzgado figura un cargo correspondiente a Oficio remitido por el poder Judicial de la Nación dirigido a los presentes autos con Nro. 17220/04 no habiendo localizado el mismo, previo a todo tramite publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de Santa Fe informando sobre el oficio mencionado y la fecha que fue recibido por el Juzgado por el termino y bajo los apercibimientos de Ley. Firmado Dr. Rodolfo R. Bruch (Juez).

Alejandro P. Martin, secretario.
Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria Juzgado Distrito Civil y Comercial 7° Nominación.

e. 5/7 N° 69.986 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	27/06/2005	HORACIO DE LUCA	3	Nº 84.459/02 ESTAFA
6	118	KARINA AULETTA	27/06/2005	MARCELA SANDRA BANEGAS	3	Nº 75.015/04 DEFRAUDACION
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/06/2005	RUBÉN HORACIO VALLE (argentino, nacido el 18 de diciembre de 1954 en Capital Federal, hijo de Carlos y de Ramona Castañares)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M.CIPRIANI	16/06/2005	EDUARDO ARGENIO	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	RAUL MAURICIO PERRONE (L.E. Nº 4.440.548, con último domicilio conocido en la calle Arengreen 417 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires)	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	HÉCTOR DEMARCO (argentino, D.N.I. Nº 400.476, domiciliado en Avenida Belgrano 1620, 1º piso, departamento "2" de esta ciudad)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	22/06/2005	PABLO MEDIONDO (argentino, domiciliado en la calle Bermúdez 1759, departamento "2" de Capital Federal)	5	AMENAZAS
26	155	ENZO M. CIPRIANI	27/06/2005	JORGE RUBEN MORALES (D.N.I. Nº 13.236.441, con último domicilio conocido en la calle Donato Alvarez 841 de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires)	5	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	15/06/2005	NÉSTOR COCO (argentino, nacido el 9 de enero de 1951, hijo de Alberto Coco y de Amelia Amegueiras, domiciliado en Adolfo Alsina 2577, 2º piso, departamento "A" de esta ciudad)	5	COACCION
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	23/06/2005	MANUEL JUSTINIANO PARADA	3	ESTAFA
38	132	CHRISTIAN D. REISSIAN	23/06/2005	ROBERTO ANDERLEY ANDINO MOSAMBIC	3	ESTAFA

e. 5/7 N° 318 v. 11/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/06/2005	Fernando Suau, DNI 21.851.432	3	Delito previsto y reprimido por el art. 302, inc. 3ro. del C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	28/06/2005	Alejandro Suau, DNI 17.703.538	3	Delito previsto y reprimido por el art. 302 inc. 3 del C.P.
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Raul Emiliano Gomez, DNI 6.148.578	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Romulo Oscar Pisarra, DNI 4.864.921	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Antonio Rigillo, DNI 11.948.108	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc.b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero.
2	3	LUISA ALBAMONTE	30/06/2005	Domingo Dionisio Juarez, LE 8.138.950	5	Delito previsto y reprimido por el art. 863, 864 inc. b) 865 inc. f) del Codigo Aduanero.

e. 5/7 N° 68 v. 11/7/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		FERNANDO ALFREDO UBIRIA	27/06/2005	ALEJANDRO MACIAS	42093
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	31/05/2005	ANGELA MARIA CATERINA	40415
6	U	SILVIA CANTARINI	19/05/2005	Evelina Tesolin y Ana Regina Tesolin	42061
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	17/06/2005	NORBERTO FRANCISCO CATALANO	40393
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	17/06/2005	BARDELLI AMELIA ANA	40390
15	U	KARINA G. RAPKINAS	28/06/2005	RODRIGUEZ BEATRIZ AVELINA	40424
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	16/06/2005	JOSÉ GONZALEZ	2844
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/06/2005	Luis Alfredo JOVICIC	40441
17		RAQUEL ELENA RIZZO	17/06/2005	GENAZZINI CLARA LETICIA	40389
19		EDUARDO NUZZOLESE	20/05/2005	ALBERTO JOSE AGUSTIN MUTTI	40409
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/06/2005	Pascual FARETTA	40413
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	27/06/2005	Antonio Pascual Casimiro	40414
20	U	JUAN CARLOS PASINI	31/05/2005	Amalia Margarita Lopez Dacal	40379
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/06/2005	LETICIA NOEMI DE LEON	40372
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2005	BENJAMIN HERZEL	40420
21		HORACIO RAUL LOLA	16/06/2005	MARIA DEL CARMEN RANDAZZO	40398
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2005	JUAN PARISI	40408
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	07/06/2005	MOLLO NELIDA HAYDEE	42116
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	13/06/2005	ELSA DORA DENEGRI	40376
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/06/2005	VICENTE ARMESTO GONZALEZ Y LEONOR GOYANES LAGO	40421
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2005	FILOMENA SAMAJA, CARLOS JORGE , ROSA HAYDEE JORGE, SARA JORGE, ELENA JORGE Y MAR IA JORGE	2843
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/06/2005	OSCAR PIZZULLI y MARIA ESTHER PROETTO	69938
34	U	SUSANA B. MARZIONI	10/06/2005	AGUSTIN PEREZ PARDELLA	40382
36	U	SEBASTIAN F. FONT	28/09/2004	PEDRO SANO	40396
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/06/2005	RINO MANZON	40394
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	27/06/2005	Elsa NANNI o Elsa Mary Concetta NANNI	69933
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/06/2005	Dora FERNÁNDEZ	40403
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2005	SANTIAGO JORGE POLICASTRO	41868
43		SILVIA CANTARINI	24/05/2005	BERNARDO PERESAS	40385
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2005	ELSA CAROLINA BENJAMIN	41867
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/06/2005	SILVIO D' ANIELLO ,FRANCISCO ANTONIO D' ANIELLO Y CARMEN MILITE	40417
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2005	Néstor Luis COLOMBO	40431
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	01/04/2005	Sofia SEDE	69949
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/06/2005	EDUARDO MARCOS SUAREZ	2840
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	03/05/2005	SILENZI LUIS ALBERTO	40422
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/06/2005	JUAN JOSE YIGUERIMIAN	40430
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/06/2005	Jacobo Grisek	40435
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	01/06/2005	KELLNER, GOLDA	40395
52		SILVIA N. DE PINTO	28/06/2005	JOSE MANUEL MOUZO	42142
53	U	ALDO DI VITO	14/06/2005	OSCAR RAFAEL NAVAS y ESTRELLA BIENVENIDA PALANCA	40383
54		JULIAN HERRERA	27/06/2005	CARMELO ALVAREZ PARADA	42146
54		JULIAN HERRERA	29/06/2005	FEDERICO SANTIAGO LACASA	69960
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/06/2005	FINOLI, CANDIDA MARIA LOURDES	2839
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2005	PEREZ RAMON OSCAR y CASTELLO STELLA MARIS ANTONIA	40418
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/05/2005	MARIA ROSA REY	40427
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/06/2005	FRANCISCO EUGENIO JOSE PEREZ	42143
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	01/06/2005	ZULEMA EMMA AGUT	40381
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	22/06/2005	PARERA ALBERTO Y BUSTOS HERMINIA ENRIQUETA	40437
61		EDUARDO JOSE GORRIS	24/06/2005	BALBIN, Luis Serafin	40402
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	12/10/2004	MARIA TERESA ANTONIA ZAMUDIO	42114
63	U	JORGE E. BEADE	27/06/2005	Adelia Duarte	40447
63	U	JORGE E. BEADE	14/06/2005	Jorgelina Cappello	40388
63		JORGE E. BEADE	24/06/2004	ALICIA JUANA LABOURDETTE	42144
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/06/2005	LEONOR DELL'AQUILA	42104
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/06/2005	MARZOA ROBERTO	2842
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	31/05/2005	Fernando Segnati	40411
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	23/06/2005	CARLOS MARCELINO SOLER y/ o NYDIA ANA FOSSATI	42153
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	14/06/2005	JUAN FRANCISCO PIAZZA	40410
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	07/04/2005	ADOLFO MONTERO	40412
71		CHRISTIAN R. PETTIS	17/06/2005	WALTER ROBERTO ONGANIA	40416
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2005	JUAN VICTOR DI GREGORIO	42081
73	U	ALBERTO UGARTE	12/05/2005	JOSEFA LEVY	40426
80	110	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/06/2005	Larregle María Haydee	42080
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/02/2005	Roberto Nicolas ROMERO ESCALADA	40397
95	U	JUAN M. BALCAZAR	27/06/2005	Alberto Horacio Gaddi	40384
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMIREZ	16/06/2005	FREYER CESAR AUGUSTO Y JEKOVEC CARMEN LLUBA	42121
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/06/2005	NORRICK Sara y BENTUREIRA, Alberto Ricardo	42103
99	U	MARTA N. COCCIA	27/06/2005	PISAREVSKY JULIAN	40419
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	27/06/2005	ALBERTO CAPPELLA	40378
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	13/05/2005	Dora Nélida Zaccagnini y Oscar Vanoni	40401
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	28/06/2005	NORBERTO SANTIAGO TASSO	42090
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	23/06/2005	JOSE MANUEL CHICO	40375
107	U	JUAN F. GALMARINI	29/06/2005	SCIABICA JOSE	42118
109		JUAN PABLO LORENZINI	24/06/2005	CAPANO CAYETANO	40438
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/06/2005	MARIA ELENA SHERIDAN	40386
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	21/06/2005	MARTHA FLORES	42099
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	21/06/2005	MARIA DUBINSKY	69944

e. 5/7 N° 367 v. 7/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. MARIA ISABEL DI FILIPPO, Juez subrogante, secretaría única interinamente atendida por la suscripta, sito en Av. De los Inmigrantes N° 1950, Piso 5°, de este municipio, en los autos caratulados: "BNP, PARIBAS C/GIACONI, RUBEN NORBERTO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", (Expte. N° 88.784/2002), comunica por dos días que el martillero EMILIO LESCANO, rematará el día 28 DE JULIO de 2005, hora 08:45, en el local de la Corporación de Martilleros, sito en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble ubicado en Guillermo Rawson N° 250, entre J. Ingenieros y Canadá, Pdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, mat. 27.072, nomenclatura catastral: Circ. I- Sec. A- Manz. 13 Parc. 5 A. Consta de PLANTA BAJA: local utilizado para venta tipo FERIA AMERICANA; puerta de entrada, living; comedor marcado por desniveles; espejo que divide con la cocina totalmente instalada con muebles alto y bajo mesada, pileta, artefacto. A un costado hay un comedor diario, hacia el fondo sigue el jardín, quincho y parrilla. De un costado sale una escalera que da a la PLANTA ALTA, que tiene: Tres dormitorios que se desarrollan sobre un palier, uno de ellos en "suite", con baño completo. Hay otro idem, para uso generalizado, de las mismas características. Los ambientes tienen placards. Finca muy bien conservada. Lote de 8,66 mts. de frente por 36,05 de fondo. OCUPACIÓN: El demandado y familia. CONDICIONES DE VENTA: Base $ 200.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% sobre el saldo de venta (AC, 10/99 C.S.J.N.). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido por la subasta no alcance para solventarlos (conf. Plenario: SERVICIOS - EFICIENTES S.A. c/ YABRA, ISAAC s/ EJECUCIÓN del 18/2/99) No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. DEUDAS: O.S.N. $ 1.180,81 al 2/12/04. Municipalidad de Morón $ 6.745,56 al 27/5/2004. Dirección de Rentas de Morón $ 5.526,89 al 22/04/04. Aguas Argentinas: $ 2.248,26 al 3/5/04. VISITAS: Días 25 y 26/7/05 de hs. 10 a 12. El producto de la presente subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado. Publíquese en forma URGENTE.

Buenos Aires, 30 de junio de 2005.
Ma. Alejandra Morales, secretaria interina.

e. 5/7 N° 40.611 v. 6/7/2005

N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de Los Santos, Secretaría Única interinamente a mi cargo, con asiento en Uruguay 714, Piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario El Cronista, en los autos "Goldberger, Adrián Javier c/ Neugovsen, Raúl Osvaldo s/ Daños y Perjuicios", Expediente 160.412/1996, que la Martillera Ana María Mouliá (Teléfono: 4 865-4688/3539) rematará el día 4 de Agosto de 2005 a las 8,30 horas en punto en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el 50% de la nuda propiedad de la Unidad Funcional N° 54, Piso 3°, Departamento D, del inmueble ubicado en Avenida San Martín 2933/35/45/49/51, Capital Federal, Matricula: 1521863/54, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 59; Manzana 75; Parcela 9. Superficie cubierta 53,05 m2; Superficie descubierta 123,45 m2 lo que hace una Superficie propia total 176,50 metros cuadrados. Porcentual 1,11%. Constatación del inmueble a fojas 552: efectuada por la Martillera el 23 de Marzo de 2005 surge que el inmueble se halla DESOCUPADO. Se trata de un departamento en regular estado de conservación que posee hall, pasillo de distribución, un living, la cocina, dos dormitorios, un baño completo y dos patios de uso exclusivo uno a continuación del living y el otro sobre el contrafrente, orientado a pulmón de manzana. Posee servicio de calefacción y agua caliente individual. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y al mejor postor. Base $40.000 pesos; Seña 30% a cuenta de precio; Comisión 3%; y Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99 CSJN). Todo en efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta. Segundo Testimonio a fojas 455/458. Deudas: Expensas al 31/7/2004 de $24.549,77 (fs 489/490); Expensas con vencimiento Junio/2005 $159,54; Aguas Argentinas al 28/7/2004 de $3.776,56 (fs.486); OSN No registra deudas (fs.488); ABL al 2/8/2004 $5.167,97 (fs.514 a520); Embargos en autos a fojas 479;494;454 y 482. Certificado de Dominio vigente a la fecha de la subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación alguna en los términos del Art.580 del CPCCN en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art.133 del CPCCN. En atención a lo resuelto por la excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en fallo plenario en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el supuesto de hallarse el inmueble sujeto a la ley 13.512. Exhibición: los días 2 y 3 de Agosto de 2005 en el horario de 10,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 29 de Junio de 2005.
Marta Elena Farias, secretaria ad-hoc.

e. 5/7 N° 40.477 v. 6/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Lezaeta, situado en R. S. Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos "Bieza S.A. s/ Quiebra s/ Incidente Liquidación de Bienes", Expediente 70.096, que el Martillero MANUEL MOSQUERA, CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta el 29 de Julio de 2005, a las 12,15 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso del inmueble, edificado sobre lote de 6.022,35 m2, con todo lo plantado, edificado y "ad corpus", ubicado en la Av. Champagnat 3442 y delimitado por Rodríguez Peña, Primera Junta y Montes, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Pcía. de Buenos Aires, identificado con matrícula N° 167.607 y cuyos datos catastrales son: Circunscripción: VI, Sección: A, Manzana: 89-a, Parcela: 2. Según constatación realizada por el Enajenador, una porción del inmueble (casa) se encuentra ocupada por el Sr. Marcelo Fabián Lagos, DNI. 22.225.555, la Sra. Alejandra Noemí Díaz, DNI. 21.468.064 y sus hijos Jonatan Aldo Díaz, DNI. 33.898.482, de 16 años de edad, Ricardo Adrián Díaz, DNI. 37.405.114, de 11 años de edad, Matías Thomás Lagos, de 4 meses de edad y la Sra. Noemí Jorgelina Guerra, DNI. 11.351.599, en carácter de cuidadores de la misma. El resto del inmueble (fábrica) se encuentra desocupado de moradores. La exhibición se realizará el 14 y 15 de Julio de 2005, de 10,00 a 12,00 hs., pudiendo los interesados combinar, con el martillero, otras fechas y horarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580). Fíjase la BASE en $ 825.000; seña 30% del precio de venta; comisión provisoria del 3% más aportes previsionales y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonados por el comprador, en pesos y efectivo, en el acto de librarse el boleto de compra venta. Se hace saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario (PAS).

e. 5/7 N° 484.409 v. 6/7/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita E. Braga. Secretaría N° 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 piso 3°, hace saber por dos días en los autos "BANCO BISEL S.A., c/AYSCE S.A., s/Oficio Ley", Expediente N° 27.613/2002, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit 23-0410755-9, rematará el día MIERCOLES 3 DE AGOSTO DE 2005, A LAS 11,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1°) Inmueble sito en calle ROSALES N° 4037, entre las de Victorino de la Plaza y Monteagudo, de VILLA LYNCH, Pdo. de SAN MARTIN, Pcia. de Buenos Aires. Cuenta con portón metálico con entrada vehícular y peatonal, espacio para estacionamiento, a continuación y sobre un costado puerta metálica de acceso a oficina, cocina y baño; escalera metálica caracol a la planta alta donde se ubica otra oficina, depósito, vestuarios y baños. Sobre el otro costado cuenta con portón con cortina metálica de acceso para vehículos de gran porte a un amplio galpón industrial, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la Sra. Beatriz Alicia Carrillo de Miara, quien manifestó hacerlo en caracter de inquilina. Edificado en el Lote 26, de la Manzana 11, que mide: 8m66 de frente al S.E. por 41m55 de fondo. Superficie 359,82 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. V, Sec. C, Manz. 33 Parcela 13. Matrícula N° 5565. BASE $ 84.910. Se adeuda por: A. Argentinas fs. 217 al 28/4/04 Sin deuda. Imp. Municipales fs. 213/5 al 20/4/04 $3.489.56. Rentas fs. 237 al 7/5/04 $ 15.977,17. O.S.N. fs. 286 al 18/11/04 $170,48. 2° La UNIDAD FUNCIONAL N° 4, señalada como DEPARTAMENTO 2, sita en el PISO 1°, del inmueble AVDA. LASTRA N° 3914/16, entre las de Asunción y Nueva York, de esta Capital Federal. Consta de: Cocina-comedor, baño y dormitorio, en buen estado de conservación y deshabitada. Posee una superficie total de 27,28 m2. Porcentual 8,48%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 15, Sec. 89, Manz. 47, Parcela 21. Matrícula 15-44457/4. BASE $ 5.637. Se adeuda por: Expensas fs. 227 al 30/6/04 $ 960. A.B.L. fs. 196/7 al 21/4/04 $ 66.22. Las ventas se realizan AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. De fracasar el primer remate, en el mismo acto se realizará el segundo con la BASE REDUCIDA EN UN 25%, y fracasado éste, la tercera SIN BASE. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el 0,25% Acordada 24/2000 y el inmueble de Pcia. de Bs. Aires el 1% de sellado de boleto y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de Julio de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 5/7 N° 70.024 v. 6/7/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal, Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "MOVIMIENTO CIUDADANO s/solicita reconocimiento distrito Capital Federal" expte. n° 1393/05 se ha dictado la siguiente Resolución: "///nos Aires, 2 de Junio de 2005.- ...Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad y al Sr. Procurador Fiscal la denominación "MOVIMIENTO CIUDADANO", que fuera adoptado por la entidad de autos con fecha 1° de marzo de 2005, a los efectos de la oposiciones que pudieran formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán. Secretario Electoral interino.

Bs. As., junio 27 de 2005.
RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.

e. 5/7 N° 484.347 v. 7/7/2005

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo interinamente del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población por este medio, que los Estados contables del ejercicio económico 2003 de la agrupación política: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_Partidos.html.

Que asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 27 de junio de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 5/7 N° 484.340 v. 7/7/2005

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Formosa

Registro F° N° 66

Auto Interlocutorio año 2005

Resolución N° 50/05

Formosa, 27 de junio de 2005.-

Y VISTOS:

Esta causa caratulada: "Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos Año 2003/2004. —Ref.: PARTIDO INTRANSIGENTE - distrito Formosa—", expte. N° 119 F° 134 año 2004; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "INTRANSIGENTE" —distrito Formosa— ha dado cumplimiento a las disposiciones del art. 50 de la ley nacional n° 25.600, respecto a la presentación del estado anual de su patrimonio y la cuenta de ingresos y egresos del ejercicio contable correspondiente al año 2003/2004.

Que a fs. 14/15 vta., obra la conclusión de la Auditoría realizada sobre el ejercicio económico 2003/4 que nada obsta a la aprobación del mencionado estado contable sometido a análisis, pese a la observación formulada, porque su finalidad es que la misma sea tenida presente al realizarse futuras presentaciones.

Que de la evaluación contable mencionada supra, no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, del Estado Patrimonial y Cuentas de Ingresos y Egresos del año 2003/4, en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para dar a publicidad su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos - y no en el dar mera noticias de ellas" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (Cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2003/4 de la agrupación política mencionada.

Por ello,

RESUELVO:

Aprobar el estado patrimonial y cuentas de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio económico 2003/4 del Partido INTRANSIGENTE —distrito Formosa— haciéndole saber sobre las recomendaciones contenidas en la evaluación del Cuerpo de Auditores Contables de fs. 14, 15 y 15/vta. de autos, para atender ala finalidad antedicha, en futuras presentaciones.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al partido INTRANSIGENTE —distrito Formosa— que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede de consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la presente publicación.-

Comunicar el presente cumplimiento al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, a los fines que estimen corresponder.

Por Secretaría, procédase a devolver al partido interesado el sobre que contiene la documentación respaldatoria del ejercicio anual 2003/2004, a los fines de lo dispuesto en la última parte del art. 45 de la ley 25.600.

Regístrese. Comuníquese. Cumplido que sea archívese.-
MARIA ESTHER ANGELA BARCAROLO, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 5/7 N° 484.356 v. 5/7/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ATILEN Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

(N° IGJ 266772) Convoca a Asamblea General Extraordinaria de "ATILEN SCA (CUIT N° 33-61916702-9) para el día 21 del mes de julio del 2005 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Federico Lacroze N° 1962 piso 10° Departamento B, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2°) Cambio de domicilio social.
3°) Disolución de la sociedad por vencimiento del plazo; nombramiento de liquidador y de un síndico titular y un síndico suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones con 3 días de anterioridad a la iniciación de la misma y/o comunicar en forma fehaciente su voluntad de participar en el acto. Socio administrador según escritura N° 307 del 22/7/76 Registro 158, Capital.
Socio Administrador - Félix Jorge Lafiandra

Certificación emitida por: Horacio Alfredo Luengo. N° Registro: 1047. N° Matrícula: 2184. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 018. Libro N°: 17.
e. 4/7 N° 69.966 v. 8/7/2005

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, debiendo en éste último caso sólo celebrarse la Asamblea Ordinaria, en Bartolomé Mitre 480, piso 15°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta $ 310.000.000 (pesos trescientos diez millones) mediante la emisión de hasta trescientos diez millones de acciones preferidas escriturales de $ 1 de valor nominal sin derecho a voto, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Las acciones podrán ser suscriptas en efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables y/o créditos, según lo determine la Asamblea. Dicho aumento estará sujeto a la autorización de los organismos de control correspondientes a fin de permitir la capitalización de los aportes y/o créditos respectivos.
3°) Unificación del trámite de aumento de capital con el de solicitud de oferta pública y cotización en curso iniciado ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4°) Delegación en el Directorio de la determinación de la época de emisión, forma y condiciones de pago. Otorgamiento al Directorio de facultades para determinar el período de suscripción, y el precio de suscripción, dentro de los límites que fijará la Asamblea, y para la aprobación del Prospecto correspondiente, así como la aprobación de la valuación de los aportes y/o créditos que se capitalizan, la fijación de toda otra condición de emisión, la realización de todos los actos necesarios a fin de llevar a cabo las resoluciones adoptadas, efectuar las modificaciones que sugieran los organismos de control y subdelegar facultades delegadas por la Asamblea en las personas que el Directorio designe al efecto.
5°) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las nuevas acciones hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificaciones.
6°) Elevación del número de Directores y designación de los Directores Titulares y Suplentes para cubrir dichos cargos

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5°, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 25 de julio de 2005. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.
Asimismo, se informa que los puntos 2), 3), 4) y 5) del Orden del Día precedentemente transcriptos serán considerados por la asamblea en carácter de extraordinaria. Los restantes puntos del Orden del Día serán considerados por la Asamblea en carácter de Ordinaria.

José Luis Enrique Cristofani, Presidente electo por Acta de Directorio N° 3433 del 29/4/05.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. N° Registro: 1029. N° Matrícula: 2352. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 099. Libro N°: 77.
e. 4/7 N° 21.178 v. 8/7/2005

"C"

CAMUZZI GAS DEL SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11676 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 28 de julio de 2005 a las 11:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los contratos con empresas relacionadas.

NOTA 1: Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia hasta del 22 de julio de 2005.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente, designado por Acta de Asamblea N° 39 de fecha 19/04/05 y Acta de Directorio N° 208 del 10/05/05.
Vicepresidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomí Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 21/06/05. N° Acta: 200. Libro N° 88.
e. 30/6 N° 21.134 v. 6/7/2005

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el N° 11674 del L° 112 T° A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 28 de julio de 2005 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; y
2°) Consideración de los contratos con partes relacionadas.

NOTA 1: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta de 22 de julio de 2005, a Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
NOTA 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9 a 17 horas.

Martín Juan Blaquier, Vicepresidente Primero, designado por Actas de Asamblea N° 46 del 29 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 221 del 10 de mayo de 2005.
Vicepresidente Primero – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Julio C. Condomí Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 21/06/05. N° Acta: 199. Libro N° 88.
e. 30/6 N° 21.133 v. 6/7/2005

CERRITO CAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 2005 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Cerrito 1568 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado de la sociedad el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y pago de honorarios inclusive en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativos por parte de los miembros del directorio.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de la sindicatura.

Rubén Eduardo Naiberg - Presidente - Designado por asamblea de fecha 8 de febrero de 2005 y su cuarto intermedio de fecha 10 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Ricardo Doldan Aristizabal. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/2005. N° Acta: 86. Libro N° 48.
e. 1/7 N° 69.840 v. 7/7/2005

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

"Sociedad no adherida al régimen estatutario optativo de oferta pública de adquisición obligatoria". Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de julio de 2005 a las 16:00 horas en la Av. del Libertador 7400, 1° Piso, Capital Federal, lugar del domicilio legal de la Sociedad para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 correspondientes al 60 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/3/05.
2°) Destino de los Resultados acumulados del ejercicio.
3°) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 397.060, correspondientes al 60 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por $ 27.133 correspondientes al 60 ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
6°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes y fijación de sus honorarios.
7°) Consideración de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/3/05 y designación de Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio que finaliza el 31/3/2006.
8°) Monto máximo a asignar al Comité de Auditoría para contratar servicios de terceros.
9°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deben presentar constancia que acredite la titularidad de las acciones escriturales en la Caja de Valores, las que serán recibidas en Avda. del Libertador 7400 - 1° Piso - Capital Federal y en Juramento 5853 - Munro - Pcia. de Buenos Aires hasta el día 22 de julio de 2005 en el horario de 09:00 a 13:00 horas.
Director – Alberto Mayo

Designado por Asamblea General del 20/7/04 y aceptado por Acta de Directorio N° 919 del 20/7/04.

Certificación emitida por: Edit Grabowiecki. N° Registro: 2033. N° Matrícula: 4547. Fecha: 24/6/05. N° Acta: 028. Libro N° 7.
e. 30/6 N° 69.800 v. 6/7/2005

COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de COUNTRY NÁUTICO ISLA SANTA MÓNICA S.A. a Asamblea a la vez Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Paseo Colón 221, 8° piso, Buenos Aires, en primera convocatoria a la hora 19 del viernes 22 de julio de 2005 y en segunda convocatoria un ahora después de aquella, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Segundo: Consideración de los documentos previstos en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al 11er. ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
Tercero: Absorción parcial de los resultados no asignados con la totalidad de cuenta de ajuste de capital y de los aportes irrevocables.

Presidente electo y designado como tal por acta de asamblea número 5 del 23 de julio de 2004.
Carlos Chevallier-Boutell

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 000840902. N° Matrícula: 1993. Fecha: 23/06/05. N° Acta: 212. Libro N°: 115 tomo A.
e. 29/6 N° 69.679 v. 5/7/2005

"E"

EL GUASUNCHO S.A.A.G. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 28 de julio de 2005, a las 11:00, en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, para una hora después en segunda convocatoria. La reunión se realizará en la sede social, sita en la Avenida Corrientes n° 456, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del directorio.
2°) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea con el interventor.

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas o apoderados deberán depositar sus acciones o certificado de depósito en la Escribanía Asenjo, Cerrito 1070, piso 5°, oficina 87, de 13:30

a 17:30, con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas o apoderados, deberán concurrir con documento de identidad.

La personería del convocante surge de lo resuelto en autos "Frigerio, Octavio Oscar c/El GUASUNCHO S. A. S. G. y F. s/ordinario s/incidente de cancelación de acciones", que tramitan en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 6, secretaría n° 11, Raúl Alberto Calle Guevara. Representante legal. Interventor judicial.

Certificación emitida por: Rafael Jorge Asenjo. N° Registro: 906. N° Matrícula: 2071. Fecha: 27/06/05. N° Acta: 061. Libro N° 30.

e. 1/7 N° 40.357 v. 7/7/2005

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 19 de julio de 2005, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Retribuciones de Directores y Síndico.

4°) Destino de los Resultados.

5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

6°) Razones por las que la Asamblea se celebra el 19 de julio de 2005.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.

Andelko Jurun, presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.

Presidente – Andelko Jurun

Certificación emitida por: Esc. Olga Herrendorf de Baccetti. N° Registro: 39. Fecha: 17/6/05. N° Acta: 007. Libro N° 55.

e. 1/7 N° 69.900 v. 7/7/2005

"G"

GILBARCO LATIN AMERICA S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.597.274). Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de julio de 2005, a las 10 horas, a celebrarse en la sede social sita en calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;

2°) Reforma del artículo 7° del estatuto social a los efectos de dar cumplimiento con las Resoluciones N° 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia referidas a las garantías que deben constituir los miembros del directorio;

3°) Reducción del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad. Revocación y ratificación de cargos;

4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires.

Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo - Vicepresidente electo por Asamblea de Accionistas de fecha 09/06/2005 y acta de directorio de fecha 24/06/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. Fecha: 20/06/05. N° Acta: 56. Libro N°: 18.

e. 4/7 N° 21.199 v. 8/7/2005

"H"

HSBC NEW YORK LIFE SEGUROS DE RETIRO (ARGENTINA) SA

CONVOCATORIA

(19/10/90; N° 7693; L° 108; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2005, a las 9.00 hs., en el local de Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Capitalización Ajustes no Capitalizados y Aportes no Capitalizados. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.

3°) Reforma de los Artículos 4° y 9° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de julio de 2005.

Christopher G. Levy Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.

Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 183. Libro N° 08.

e. 1/7 N° 69.901 v. 7/7/2005

"I"

INTERVEST S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ N° 1.650.287). Se convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de julio de 2005, a las 11 horas, a celebrarse en la sede social sita en calle Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta;

2°) Reforma del artículo 8° del estatuto social a los efectos de dar cumplimiento con las Resoluciones N° 20/2004 y 01/2005 de la Inspección General de Justicia referidas a las garantías que deben constituir los miembros del directorio;

3°) Reducción del número de directores titulares y suplentes de la Sociedad. Revocación y ratificación de cargos;

4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Superí 2880, Ciudad de Buenos Aires

Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo - Vicepresidente electo por Asamblea de Accionistas de fecha 09/06/2005 y acta de directorio de fecha 24/06/2005.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldívar. N° Registro: 776. N° Matrícula: 4637. N° Acta: 57. Libro N°: 18

e. 4/7 N° 21.198 v. 8/7/2005

ISAURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Leandro N. Alem 855, 21° piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración del aumento de capital como consecuencia de la capitalización que arroja el saldo de la Cuenta Ajuste de Capital.

3°) Consideración del aumento del capital social por la suma de $ 11.792.426.

4°) Consideración de la reforma al Artículo 4° de los Estatutos Sociales como consecuencia de lo resuelto al tratar los puntos 2) y 3) del Orden del Día.

5°) Consideración de la reforma al Artículo 14° de los Estatutos Sociales como consecuencia de las nuevas regulaciones en cuanto al monto e instrumentación de la garantía de los administradores.

6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar los puntos precedentes.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 25 de julio de 2005 inclusive. Fdo.: José Manuel Eliçabe - Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 24 de octubre de 2002 y Acta de Directorio N° 1329 del 24 de octubre de 2002.

Presidente - José Manuel Eliçabe

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland. N° Registro: 94. N° Matrícula: 3252. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 157. Libro N°: 89.

e. 4/7 N° 21.187 v. 8/7/2005

"L"

LABRADORES DEL LLANO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y para las 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1430, Piso 2° oficina "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2004;

3°) Determinación del destino de la ganancia del ejercicio;

4°) Consideración de las gestiones de los Socios Comanditados. Juan Pablo Pereda socio comanditado, designado en asamblea del 3-09-2003.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 24/6/05. N° Acta: 70. Libro N° 37.

e. 1/7 N° 40.345 v. 7/7/2005

LONDON FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de julio de 2005, en primera y segunda convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente, en la Sede Social de Olga Cossettini N° 340, piso 2do. Puerto Madero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Tratamiento de las resoluciones N° 25/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.

Vicepresidente - Víctor Hugo A. Bonnet

Electo por: Asamblea N° 3 del 11/3/2005 y Acta de Directorio N° 15 del 11/3/2005.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 23/06/2005. N° Acta: 187. Libro N°: 219.

e. 29/6 N° 69.668 v. 5/7/2005

LLAMENOS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de LLAMENOS S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse con fecha 19 de julio de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no obtenerse quórum para la primera se fija el mismo día como segunda convocatoria a las 19 hs. en el domicilio de Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.

2°) Aumento del capital social y reforma del Art. 4 de los Estatutos Sociales.

3°) Poderse y autorizaciones.

4°) Cambio domicilio.

NOTA: A los efectos de participar del acto los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en Virrey Avilés 3120, Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 18 hs.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de junio de 2005.

Presidente - José Ricardo Massara

NOTA: Designado por Acta de Asamblea N° 18 del 26/8/2004 y aceptación Acta de Directorio N° 78 del 26/8/2004.

Certificación emitida por: Graciela Rodríguez Romanos. N° Registro: 686. N° Matrícula: 4734. Fecha: 30/6/05. N° Acta: 200. Libro N° 001.

e. 4/7 N° 70.045 v. 8/7/2005

"M"

MAXIMA S.A. AFJP

CONVOCATORIA

(16/02/94; N° 1291; L° 114; T° "A" de S.A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 20 de julio de 2005, a las 11.00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.

2°) Capitalización Ajuste del Capital, Aportes no Capitalizados y Primas de Fusión. Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones. Determinación de la forma en que se realizará.

3°) Reforma de los Artículos 4° y 10° del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea en Av. de Mayo 701, Piso 26, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 14 de julio de 2005.

Christopher G. Levy, Presidente electo en la Asamblea Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2004.

Presidente – Christopher G. Levy

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 3774. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 200. Libro N° 008.

e. 1/7 N° 69.909 v. 7/7/2005

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en 1° convocatoria el 22 de julio de 2005, a las 15:30 horas y en 2° convocatoria el mismo día a las 16:30 horas, en la sede social de la Av. Córdoba 1351 - 1° piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2005.
3°) Consideración del resultado el ejercicio. Destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, 2° y 3° párrafo, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
6°) Ratificación de las remuneraciones pagadas a los directores por el desempeño de tareas técnico administrativo permanente o transitorias y el ejercicio de comisiones especiales, según autorización de la Asamblea Ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2004.
7°) Consideración y fijación de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8°) Elección de cinco directores titulares por un ejercicio. Fijación del número de directores suplentes y su elección.
9°) Autorización para que los directores cumplan funciones técnicos administrativas permanentes y/o transitorias y desempeñen comisiones especiales.-
10) Elección de tres síndicos titulares y dos suplentes por un año.
11) Garantía de los directores. Reforma del estatuto social para adecuarlo al régimen establecido por la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. El Ing. Eduardo A. Tarasido ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 de fecha 20/9/04 y Acta de Directorio N° 199 de fecha 21/9/04. El Directorio.

Presidente - Eduardo A. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Dean. N° Registro: 1978. N° Matrícula: 687. Fecha: 29/06/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 29.

e. 4/7 N° 21.188 v. 8/7/2005

METALURGICA TANDIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de julio de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Celebración fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Destino de los “Resultados no Asignados”.
5°) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores y su elección con mandato por el próximo ejercicio.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
8°) Adecuación de la garantía de los Directores al art. 2° de la Resolución General N° 20/04 de la Inspección General de Justicia. Modificación del art. 8° del Estatuto Social.
9°) Autorización al Presidente del Directorio para confeccionar y hacer protocolizar un texto ordenado del Estatuto Social.
10) Otras autorizaciones y delegaciones para obtener la conformidad administrativa de las resoluciones adoptadas por la Asamblea y su inscripción registral.
11) Información relacionada con el art. 33 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTAS: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad su constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A., de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 2005 inclusive, en la sede social, Fray Justo Santa María de Oro 1744 Piso 2, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 13:30 a 17:30 horas.

Para el tratamiento del punto 8 del orden del día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Presidente electo según Acta de Asamblea N° 76 y Acta de Directorio N° 653, ambas de fecha 30 de julio de 2004.

Presidente - Bernard Jean-Yves Epagneau

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 24/06/05. N° Acta: 11. Libro N°: 22.

e. 4/7 N° 69.952 v. 8/7/2005

MetroGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial de la Clase B en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, Ciudad de Buenos Aires, a celebrarse el día 29 de julio de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y en el caso de la Ordinaria y Especial de Clase B a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la gestión de los Directores renunciantes.
2°) Designación de un Director Titular por la Clase B de acciones y
3°) Modificación del artículo 20 del Estatuto Social. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales, librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Gregorio Aráoz de Lamadrid 1360, piso 3° Capital Federal hasta las 13 hs. del día 25 de julio de 2005, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550. El punto 2 será tratado en Asamblea Especial de accionistas de la Clase B según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de anticipación.

Designado por Acta de Asamblea N° 29 del 29 de abril de 2005 y por Acta de Directorio N° 278 del 5 de mayo de 2005 autorizado a suscribir este documento.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Vito Camporeale

Certificación emitida por: Escribano Alejandro Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 4199. Fecha: 23/06/05. N° Acta: 000840818. Libro N°: 112.

e. 29/6 N° 21.097 v. 5/7/2005

“N”

NUEVO CERRO DRAGON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de NUEVO CERRO DRAGON S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de julio de 2005 a las 10 hs., en la sede social sita en calle Moreno 955 – 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Memoria del Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2005.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.

Si en primera convocatoria no se reúne el quórum suficiente, se convoca por este mismo medio para segunda convocatoria a las 11 hs. en la fecha, lugar y con el orden del día antes indicado. El Presidente Héctor Marcelo Rodríguez designado en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17 de enero de 2005.

Presidente – Héctor Marcelo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/06/05. Número: 050627229008/E. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 1/7 N° 40.309 v. 7/7/2005

“O”

OVINTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 23 de julio de 2005, a las 10:00 hs., en Avda. Córdoba 918, Piso 3° “B” de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 2005. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3°) Gestión de los Directores y Síndicos.
4°) Elección de directores por dos años en los términos estatutarios.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Firmante designado según acta de Directorio N° 553 de fecha 07 de julio del 2003.

Presidente – Oscar Francisco Greco

Certificación emitida por: Jorge Enrique Viacava. N° Registro: 80. N° Matrícula: 1507. Fecha: 24/06/05. N° Acta: 118. Libro N° 55.

e. 30/6 N° 69.744 v. 6/7/2005

“P”

PERU AUTOMOTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 2005 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Perú 470 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a la asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado de la sociedad el 31 de diciembre de 2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y pago de honorarios inclusive en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el ejercicio de comisiones especiales o funciones técnico administrativos por parte de los miembros del directorio.
6°) Consideración y aprobación de la gestión de la sindicatura.
7°) Consideración de la remuneración de la sindIcatura.

Rubén Eduardo Naiberg - Presidente - Designado por asamblea de fecha 9 de febrero de 2005 y su cuarto intermedio de fecha 11 de marzo de 2005.

e. 1/7 N° 69.841 v. 7/7/2005

“Q”

QUIL INVESTMENT S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234. inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes:
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928. 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri. Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.

Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 90. Libro N° 48.

e. 1/7 N° 69.876 v. 7/7/2005

QUILBURS S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;

5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Güerri. Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 089. Libro N° 48.
e. 1/7 N° 69.875 v. 7/7/2005

QUILSEG S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri.

Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 88. Libro N° 48.
e. 1/7 N° 69.877 v. 7/7/2005

QUILVAL S.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de julio de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en social en la Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados. Constitución de reserva facultativa;
5°) Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora;
7°) Determinación del número de integrantes del Directorio y su elección;
8°) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
9°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de julio de 2005 de 11 a 15 horas, en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Diego Güerri.
Presidente según Acta de Asamblea y Acta de Directorio del 19/07/2004.
Presidente – Diego Güerri

Certificación emitida por: Ricardo G. Doldán. N° Registro: 1879. N° Matrícula: 4563. Fecha: 27/6/05. N° Acta: 91. Libro N° 48.
e. 1/7 N° 69.878 v. 7/7/2005

"R"

RICABO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19 de julio de 2005, en Ayacucho 119, Ciudad de Buenos Aires, en 1ra. convocatoria a las 12 horas y en 2da. convocatoria a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Motivos del atraso en la convocatoria;
3°) Aprobación de la Documentación prevista en el art. 234, inc. 1ro de ley 19.550, del Ejercicio Económico cerrado el 30-06-2004;
4°) Aprobación del resultado del ejercicio;
5°) Ratificación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio contable cerrado el 30-06-2004;
6°) Honorarios del Directorio, aún en exceso del margen del art. 261 de la ley 19.550;
7°) Reforma del art. 4to del Estatuto Social. Para el tratamiento de los puntos 2 a 6 inclusive, la Asamblea será Ordinaria, para el tratamiento del punto 7 será Extraordinaria, siendo el punto 1 común para ambos casos.

NOTA: Los accionistas deben dar el aviso del art. 238 de la ley 19.550, en la dirección en donde se llevará a cabo la Asamblea, Ayacucho 119, Ciudad de Buenos Aires.

Ricardo Jorge Boggiano (Presidente electo según Acta de Asamblea del 28-10-2003 y Acta de Reunión de Directorio del 28-10-2003).

Certificación emitida por: Escribana María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 13. Libro N°: 57.
e. 4/7 N° 40.377 v. 8/7/2005

"S"

SAF ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SAF ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Alicia Moreau de Justo 2050, piso 1°, oficina 107, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el día 18 de julio de 2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables efectuados en la sociedad.
3°) Designación de síndico titular y suplente.
4°) Incorporación del consejo consultivo. Modificación de los artículos 11, 12 y 13 del estatuto social.
5°) Designación de miembros del consejo consultivo.
6°) Reforma del artículo 9° del estatuto social.
7°) Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social.

Designado por asamblea general ordinaria del 19.05.05 y reunión de directorio del 19.05.05, actas N° 22 y 103, respectivamente.
Presidente – Dominique Jacques André Vial

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 12 de julio de 2005, inclusive.

Certificación emitida por: Dr. Javier H. Saa Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 22/6/05. N° Acta: 39. Libro N° 38.
e. 30/6 N° 69.765 v. 6/7/2005

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 julio 2005, a las 12 horas, en San Martín 910 piso 1°, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y destino de los resultados.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5°) Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Presidente: Antonio María Delfino. Designado según Asamblea General Ordinaria de accionistas y reunión de directorio celebradas el 2 de noviembre de 2004.
Presidente – Antonio María Delfino

Certificación emitida por: Javier Avellaneda. N° Registro: 502. N° Matrícula: 3121. Fecha: 22/06/05. N° Acta: 040. Libro N° 38.
e. 30/6 N° 69.748 v. 6/7/2005

S.I.C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2005 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la ley 19550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/04/2005.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente. El Administrador.

Designado por Escritura del 24-04-1995. Número I.G.J. 11.372/289.052. Por S.I.C. Soc. Inm. en Com. por Acciones

Administrador Héctor E. Dujan nombrado por modificación del Estatuto Social.
Administrador - Héctor E. Dujan

Certificación emitida por: Sofía A. Malleville. N° Registro: 771. N° Matrícula: 3143. Fecha: 21/6/05. N° Acta: 35. Libro N° 17.
e. 30/6 N° 40.254 v. 6/7/2005

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, 1era. convocatoria, que celebraremos el día 29 de julio de 2005 en Rodríguez Peña 694 Piso 11 de CABA a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 46 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5°) Retribución al Directorio.
6°) Retribución al Síndico.
7°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 477 del 23/07/2004 y Acta de directorio nro. 478 del 26/07/2004.
Presidente – Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: Soler Norberto Gustavo. N° Registro: Treinta. N° Acta: 325. Libro N° Cuatro.
e. 30/6 N° 21.146 v. 6/7/2005

"T"

TUTELAR COMMODITIES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 356, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Mención de los motivos del llamamiento extemporáneo a Asamblea.
2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores que actuaron durante los ejercicios detallados en el punto 2.
4°) Consideración de la propuesta de disolución de la Sociedad en virtud del art. 94 inciso 1 LS.
5°) Designación de liquidador de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

El Señor Jorge Alberto Torres fue designado Presidente por Acta de Directorio N° 68 de fecha de 01/12/1999.

Certificación emitida por: David Scian. N° Registro: 1674. N° Matrícula: 4096. Fecha: 06/05/05. N° Acta: 040. Libro N°: 071.
e. 29/6 N° 21.111 v. 5/7/2005

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 23/6/05 se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 19/07/05, a las 15.00 horas en el domicilio social sito en Florida 537, 6° piso en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a Asamblea Anual se produjo fue-

ra del término legal establecido en el art. 234 de la ley 19.550.

2°) Consideración la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

4°) Remuneración al Directorio.

5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

6°) Consideración de resultados.

7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Juan Manuel Ruiz, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado por Asamblea del 26/3/04 y distribución de cargos de misma fecha."

Juan Manuel Ruiz, designado según Acta de Asamblea del 26/03/04, F° 12 del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado en la IGJ el 09/08/01, N° 52014-01; Acta de Directorio del 26/03/04, F° 67 del Libro de Actas de Directorio N° 1, rubricado en la IGJ el 09/08/01, N° 52016-01.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Juan Manuel Ruiz

Certificación emitida por: Luciana Pochini. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4829. Fecha: 28/6/05. N° Acta: 11. Libro N° 2.

e. 1/7 N° 69.903 v. 7/7/2005

URBANA 21 S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse en la Avenida Libertador 498, Piso 7°, Capital Federal, el día 27 de julio de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Reducción del Capital actual de $ 2.323.356 a $ 1.550.000.

3°) Capitalización del Ajuste del Capital por $ 4.694.203,08 de acuerdo a la Resolución General 25/2004 de la Inspección General de Justicia.

Presidente Gustavo Armando Llambías por Acta de Asamblea de fecha 25/11/2004.

Presidente – Gustavo Armando Llambías

Certificación emitida por: Escribano Gustavo Delpech. N° Registro: 610. N° Matrícula: 3934. Fecha: 9/6/2005. N° Acta: 171. Libro N° 30.

e. 1/7 N° 69.832 v. 7/7/2005

"V"

VENTALUM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Julio de 2005 a las catorce y treinta horas en primera convocatoria y a las quince y treinta horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Local Social de Av. Rivadavia 2134 Piso 4° Departamento "A" Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la Convocatoria fuera de término.

2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades por el ejercicio económico financiero finalizado el 31 de diciembre de 2004.

3°) Evaluación de la gestión de los Directores y Síndico durante el ejercicio 2004.

4°) Honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley de sociedades, y distribución de utilidades.

5°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio por el presente ejercicio.

6°) Designación de los miembros que integrarán el Directorio por el presente ejercicio.

7°) Designación del Síndico Titular y el Síndico Suplente por el presente ejercicio.

8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Señor Presidente.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán presentar con anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la Asamblea la comunicación prevista por el art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550 en Av. Rivadavia 2134 Piso 4° Departamento Capital Federal.

Presidente - Cristian Jorge Amil Martín

C.U.I.T. 20-17686303-0 Designado por Acta de Directorio del 23 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 22/06/2005. N° Acta: 4. Libro N°: 3.

e. 29/6 N° 21.109 v. 5/7/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Carlos Danko, dom. Entre Ríos 1154 Capital, vende a Daniel Pablo Salomon, dom. Paraná 457 Cap., su Hotel S.S.C., sito en AV. ENTRE RIOS 1154 P.B. Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 29/6 N° 69.731 v. 5/7/2005

Se comunica por cinco días que el Sr. Abate Cayetano, de nacionalidad italiana, con D.N.I. 93619302, domiciliado en Santiago de Liniers 2349, de la localidad de Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, la señora Susana Magdalena Aristimuno, de nacionalidad uruguaya, soltera, con DNI 93608891, domiciliada en Santiago de Liniers 2349, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, y el señor Juan Carlos Ruffo, de nacionalidad argentina, casado, con DNI 14152347, domiciliado en Arregui 2923 de la Capital Federal, transfieren definitivamente al Sr. Chen Dong, de nacionalidad china, DNI 9323421, con domicilio real en Humahuaca 3731, el fondo de comercio del rubro "venta de prod. alimenticios, bebidas en general, café, bar, desp. de bebidas, etc. y otros rubros", sito en la AV. RIVADAVIA 3047 PB. SOT. UF. 4, Capital Federal, libre de personal, deuda y gravámenes. Reclamo de Ley en el domicilio del referido servicio dentro del término legal.

e. 29/6 N° 69.700 v. 5/7/2005

Esc. Bibiana Ronchi, con domicilio en Lavalle 715 - 7° "A" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa que Propol Sociedad Anónima, con domicilio en la calle Cerrito 1070, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que se dedica a la fabricación de envases de plástico (35018) y alquiler y arrendamiento de maquinaria y equipos no clasificados (833053) sin personal, vende el Fondo de Comercio sito en AV. CORRIENTES 1302 - 7° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a IMAP S.A.I.C., domiciliada en Av. Corrientes 1302, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en escribanía Ronchi, Lavalle 715, 7° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 29/6 N° 40.206 v. 5/7/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola Quiiroles con oficinas en Maipú n° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal, avisa: que con referencia a la publicación del Fondo de Comercio del rubro com. minorista golosinas envasadas locutorio sito en AV. CORRIENTES N° 2198 Cap. Fed. publicado del 04/05/2005 al 10/05/2005 fact. N° 0058-00039185 las partes han convenido no realizar la compra venta Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/7 N° 69.884 v. 7/7/2005

Bari Negocios Inmobiliarios representada en este acto por la Martillera Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 piso 5° oficina B de Capital Federal avisa: Valeiro C. Daniel domiciliado en Dorrego n° 2765 13° B Cap. Fed. vende a Puiggros G. Noemí domiciliada en Acoyte n° 499 1° A de Cap. Fed. su negocio del rubro quiosco y varios locutorio bebidas en gral. sito en la calle AV. PUEYRREDON N° 1573 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 1/7 N° 69.885 v. 7/7/2005

Pablo Clusellas, abogado T° 26 F° 445, con domicilio en Corrientes 345 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, avisa: William Zinsser & CO. Incorporated con domicilio en Corrientes 345 piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio dedicado a la fabricación e importación de productos de pintura y sus derivados para uso particular e industrial, con domicilio en ALVAREZ THOMAS 198, piso 4, departamento F,de la Ciudad de Buenos Aires, a Rust Oleum Argentina S.A., domiciliado en Corrientes 345 piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Interviene Escribana María Alvarez Bor, Registro 1739, Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Escribanía Magrane & Alvarez Bor, Sarmiento 378 piso 4 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 4/7 N° 42.152 v. 8/7/2005

"B"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed. avisan que se rectifica el Edicto N° 20.003 publicado desde el 14/04/2003 hasta el 22/04/2003 rectificando el nombre del Vendedor del negocio sito en BAHIA BLANCA 100, PB, ESQ. YERBAL 3802, Capital, **donde debía decir** "José Bernardo Castro" **salió** publicado "José Fernando Castro". Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 30/6 N° 69.799 v. 6/7/2005

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán N° 450, piso 4°, Depto. "F" C.A.B.A., avisa que Atilio Guillermo Conde y Manuel Abet, domiciliados en Balcarce N° 254 C.A.B.A., venden a Lucía Ledezma, domiciliada en Tucumán N° 450, 4°, "F", C.A.B.A; el Fondo de comercio de: café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en BALCARCE N° 254, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 30/6 N° 69.831 v. 6/7/2005

"C"

I. Sabaj representado por Leonardo I. Sabaj mart. públ. of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectif. edicto del 28/04 al 4/05/05, recibo 38.827, siendo compradora Laura Florencia Castro, dom. Carlos Calvo 714, Cap. del Hotel S.S.C., sito CARLOS CALVO 714/16, Cap. Rec/Ley N/Of. término legal.

e. 29/6 N° 69.736 v. 5/7/2005

"D"

Agustín Emilio Ramírez Calonge domicilio Avenida Belgrano 2725 piso 5 departamento E, Capital Federal avisa que transfiere a Roberto Néstor Ferrazzani domicilio en Virrey Loreto 1721 piso 8 Capital Federal, su negocio de taller de chapa y pintura sito en DEAN FUNES 630 Capital Federal, quien lo cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Reclamos ley mismo local.

e. 4/7 N° 69.979 v. 8/7/2005

"G"

Ramón Miguel José Yáñez, abogado T. 14 F. 594, oficinas Varela 888 Cap. Fed. Avisa que José Rodríguez DNI 93.343.936 domiciliado en Varela 888 Cap. Fed., transfiere libre de deudas y gravámenes el fondo de comercio del establecimiento geriátrico sito en CAP. GRAL. RAMON FREIRE 834 Cap. Fed. habilitado por expte. n° 8645/2005 con capacidad para 20 alojados y un total de 6 habitaciones a Carlos Alberto Godoy DNI 5.098.336 con domicilio en Teodoro García 3551 P.B. "4" Cap. Fed. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 30/6 N° 41.912 v. 6/7/2005

"J"

Ram Operaciones Inmobiliarias SRL Representado por el Sr. Antonio Carella, Martillero Público, mat. N° 11 F° 84, con oficina en Av. Callao 420 3° C, Capital Federal, avisa que Santiago Martín Olivera, domiciliado en la calle Moldes 2341, Capital Federal, vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro café, bar, sito en la calle JUNIN 833, Capital Federal, a el Sra. Laura Mabel Schifman, domiciliado en la calle Av. Las Heras 3646 Piso 6 Dto. B - Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

e. 1/7 N° 40.342 v. 7/7/2005

"L"

Araceli Felicidad Méndez, Contadora Pública, L° 78 F° 50 CPCECABA con oficina en Chaco 40 7° "A" CABA, ratifica publicaciones entre 29/10 y 04/11/04 Factura N° 59842 de la transferencia de Fondo de Comercio. **Donde dice:** local de restaurante, bar, café y parrilla sito en LEANDRO ALEM 236 **debe decir:** LEANDRO N. ALEM 268 CABA. Reclamos de ley en Leandro N. Alem 268 CABA.

e. 30/6 N° 69.779 v. 6/7/2005

Mirta A. López, Contadora con domicilio en Av. Corrientes 2335, 5° Piso "A", Cap., avisa que José Demaria y Adolfo Zamorano, ambos con domicilio en Llavallol N° 5549, Cap., transfieren su Taller mecánico y de estampado, corte y perforado de metales (Expte. N°: 74314/D/956, sito en LLAVALLOL N° 5545, Cap. a Pablo Gustavo Brenta, con domicilio en: Llavallol 5545, Cap. Reclamos de ley: Av. Corrientes 2335, 5° Piso "A", Cap.

e. 4/7 N° 69.978 v. 8/7/2005

"M"

Se deja sin efecto la publicación N° 63258, del día 14/12 al 28/12 de 2004 por la transferencia del Fondo de Comercio del local sito en M T DE ALVEAR 1310 Capital Federal. Reclamos de ley en calle Monroe 2630 7° B Capital Federal.

e. 30/6 N° 69.780 v. 6/7/2005

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Analía Beatriz Ortiz, dom. México 2841 Cap., vende a Concepción Cuervo Pericet, dom. Pasco 1165 Capital, su Hotel S.S.C. sito en MEXICO 2841 PB, Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 29/6 N° 69.735 v. 5/7/2005

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed.: Avisa: "Link Argentina SA.", domicilio José León Cabezón 3894, Cap. Fed., vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en MOLDES 1999, Cap. Fed. a Myriam Graciela Pellazza, domicilio Bacacay 2777, 1°, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 1/7 N° 69.891 v. 7/7/2005

"P"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Juan Carlos Severino, dom. Av. San Martín 1944, Florida, Bs. As., vende a Manuela Mercedes Oliveira, dom. La Rioja 1915, Cap. su Hotel S.S.C. Cap. máx. hasta 11 habitaciones y 20 pasajeros, sito en PARANA 358 1° P. 3 (UF. 3) Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 29/6 N° 69.737 v. 5/7/2005

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficina en México 625 Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa, que Gustavo Daniel Berison, con domicilio en la calle Laprida 924, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., cede a Guillermo Hernán Ramon, con domicilio en República Argentina 1154, Lanús, Pcia. Bs. As., el negocio de Playa de Estacionamiento C/Expe. Nro. 024471/97 sito en PIEDRAS 157/59 de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.-

e. 28/6 N° 40.069 v. 7/7/2005

"R"

Esteban R. Lubrano, abogado con oficina en la calle Lavalle 1473, 5° piso, of. 503 de Capital Federal, avisa que el Sr. José María Soto García, domiciliado en Av. Montes de Oca 1005 de esta Capital Federal, vende a Felicitas Mato Pose, domiciliada en la calle Acoyte 1280 de Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) que le corresponde del fondo de comercio del rubro garage comercial, sito en la calle RAMON L. FALCON 1749 de Capital Federal, libre de toda deuda gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Lavalle 1473, 5° piso, of. 503 de Capital Federal.

e. 4/7 N° 42.075 v. 8/7/2005

"S"

I. Sabaj representado por Leonardo Sabaj mart. público of. Tucumán 881 PB 3 Capital. Avisa: Celso Pato y Enrique Fernández, dom. Santiago del Estero 947, Cap., venden a José Enrique Fernández, dom. J. B. Alberdi 1519, Cap. Su Hotel S.S.C., sito en SANTIAGO DEL ESTERO 947 Capital. Libre de deuda gravamen y personal. Rec/Ley nuest/ of. término legal.

e. 29/6 N° 69.730 v. 5/7/2005

Transferencia de fondo de comercio. Martín Sigal, Abogado T° 68 F° 497, C.P.A.C.F., con Domicilio en Av. Córdoba 1233, 9° "A", Cap. Fed. hace saber por cinco días: Que Nirauss SA con domicilio en Suipacha 1380 - 10° Piso, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio ubicado en SUIPACHA 1359/61, 1-2 SS 1 al 10 Piso y Azotea, Cap. Fed. del rubro: Restaurante, Cantina; Café Bar; Confitería; Appart-Rent o Appart Hotel; Sauna; garage y/o playa de estacionamiento comp. otros usos; en favor de Land Trading SA con domicilio en Suipacha 1359 Cap. Fed. Reclamos de Ley efectuarse en Suipacha 1359, Cap. Fed.

e. 29/6 N° 40.349 v. 5/7/2005

"T"

Beatriz M L Seráfica Martini, abogada T 68 F 380 del CPACF, con domicilio en Nueva York 3568 Capital Federal, comunico por el término de cinco días que: En la Ciudad de Buenos Aires, con fecha ocho de julio de dos mil cuatro, Ana María Lamas DNI 14289281, con domicilio en Sud América 1397, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, cede transfiere a María del Carmen Lamas DNI 12501589, con domicilio en Monroe 4839, 2° piso, "10" de esta Ciudad, su 50% del Fondo de Comercio ubicado en THAMES 2255, registrado a nombre del causante José María Lamas en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Registro Municipal de Alojamiento Turístico bajo el N° 272, Clase Hospedaje Categoría "A", el 22 de julio de 1986. Reclamos de Ley en el domicilio del Fondo de Comercio transferido.

e. 29/6 N° 40.173 v. 5/7/2005

"U"

El Sr.: Germán Andrés D'Amico, Doc.: D.N.I.; 24.424.378 dom.: Peña 2962, piso 3°, dpto. "B", Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. María del Carmen Pelozo, DNI.: 13.838.348 dom. General Acha 390, Sarandí, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio de "Lavadero de Ropa"; sito en la calle URUGUAY NUMERO 975, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L.: Echeverría 2578, 2°, of. "201", Cap. Fed.

e. 1/7 N° 69.869 v. 7/7/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES
SENIOR SERIE I
CANJE POR DEUDA EXISTENTE

Se comunica a los señores acreedores participantes firmantes del Acuerdo Preventivo Extrajudicial (el "APE") de fecha 12 de diciembre de 2003 de ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A. ("ACINDAR") que hubieran optado por recibir Obligaciones Negociables Senior en virtud de los términos del APE (los "Acreedores Participantes"), que ACINDAR procederá a emitir y acreditar en sus respectivas cuentas, por el monto que corresponda a cada uno, un total de 9.143.595 obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, de valor nominal U$S 1 cada una (las "Obligaciones Negociables Senior"), correspondientes a la Serie I de la emisión de Obligaciones Negociables Senior que se realizará en dos series por un monto total de hasta US$ 11.230.812. La emisión y acreditación de las Obligaciones Negociables Senior correspondientes a la Serie I se realizará de acuerdo a los términos y condiciones que se detallan en el Prospecto de fecha 3 de junio de 2005 (el "Prospecto") y que se resumen a continuación:

1. Las Obligaciones Negociables Senior de la Serie I son emitidas en pago de un monto de capital equivalente al 100% del capital de la deuda financiera no privilegiada de titularidad de aquellos Acreedores Participantes que optaron por recibir Obligaciones Negociables Senior en virtud de los términos del APE, deducidos los Pagos bajo el APE a Cuenta de Obligaciones Negociables Senior (como se los define en el Prospecto) efectuados por la Compañía (la "Deuda Existente").

2. La entrega de las Obligaciones Negociables Senior correspondientes a la Serie I los Acreedores Participantes en canje de su Deuda Existente se efectivizará entre el 11 y el 15 de julio de 2005, ambos inclusive, mediante su acreditación en la cuenta que hubieran indicado a tal efecto en la documentación de adhesión al APE (Instruction Letter y Letter of Transmittal).

3. A los efectos de determinar la titularidad de la Deuda existente por parte de los Acreedores Participantes, se tomarán los datos obrantes a la fecha de entrega de las Obligaciones Negociables Senior de la Serie I, según las constancias del agente de registro de las obligaciones negociables emitidas por ACINDAR, al 11,25% con vencimiento en el año 2004 y las obrantes en el escrito de presentación del APE.

4. La paridad de canje para la entrega y acreditación de las Obligaciones Negociables Senior será de US$ 1 de Deuda Existente por cada Obligación Negociable Senior Serie I.

5. Las Obligaciones Negociables Senior vencerán el 30 de abril de 2012, y devengarán intereses a la tasa que determine el Agente de Cálculo (tal como se indica en "Descripción de las Obligaciones Negociables Senior - Tasa de Interés" del Prospecto de emisión), pagaderos en efectivo en forma semestral en cada Fecha de Pago de Intereses (tal como se ha definido en el Prospecto de emisión). A los intereses devengados deberán deducirse los intereses pagados a cuenta de las Obligaciones Negociables Senior por la Compañía hasta la fecha de efectiva entrega de las Obligaciones Negociables Senior. La primera fecha de pago de intereses (la "Primera Fecha de Pago de Intereses") venció el 30 de diciembre de 2003 y cada pago subsiguiente de intereses se efectuará en la Fecha de Pago de Intereses próxima siguiente.

6. La Sociedad rescatará, proporcionalmente de cada Tenedor, en cada Fecha de Pago de Intereses una parte del monto nominal de las Obligaciones Negociables Senior en los supuestos y con las restricciones. especificados en el Prospecto en "Descripción de las Obligaciones Negociables Senior - Rescate Obligatorio" conforme a los términos allí previstos. Adicionalmente, en ciertos casos Acindar se encontrará facultada para rescatar total o parcialmente las Obligaciones Negociables Senior según se indica en "Descripción de las Obligaciones Negociables Senior — Rescate por Razones Impositivas — Rescate a Opción de la Sociedad" del Prospecto. La cantidad de cuotas pendientes de pago al momento de esta emisión es de 3,66.

7. Las Obligaciones Negociables Senior no tendrán garantía especial de la emisora pero contarán con el beneficio de una garantía limitada de Companhía Siderúrgica Belgo-Mineira en los términos de un contrato de garantía (el "Contrato de Garantía Belgo", tal como se define en la sección "Definiciones" del Prospecto).

8. Las Obligaciones Negociables Senior serán emitidas en denominaciones de U$S 1 cada una.

9. El registro de las Obligaciones Negociables Senior (el "Registro") respecto de la propiedad, canje y, transferencia será llevado por JP Morgan Chase Bank como Co-Agente de Registro (el "Co-Agente de Registro"), por cuenta de la Compañía, en sus oficinas en la Ciudad de Nueva York. El Agente de Registro en la Argentina será la Caja de Valores S.A., con domicilio en Leandro N. Alem 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

10. Con relación a los últimos estados contables presentados (31-03-05) no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía.

Las condiciones de emisión y canje de las obligaciones Negociables Senior se encuentran expuestas con mayor detalle en el Prospecto, copia del cual puede ser obtenida en el domicilio de la Compañía ubicado en E. Zeballos, 2739, Beccar, Provincia de Buenos Aires, Argentina, en las oficinas del Agente de Registro, y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Asimismo, un resumen del Prospecto fue publicado en el Boletín de la BCBA el día 21 de junio de 2005.

Oferta pública autorizada por Resolución N° 15.019 de fecha 17 de febrero de 2005 de la Comisión Nacional de Valores, modificada por Resolución N° 15.081 del 2 de junio de 2005. Esta autorización sólo significa qué la entidad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

Carlos María Gómez Nardo, apoderado de ACINDAR I.A.A. S.A. según poder general otorgado mediante escritura N° 353 de fecha 26-11-2001 folio 1222, ante escribano de Capital Federal Marta Paz Posse de Malean Reg. 262.

Apoderado – Carlos M. Gómez Nardo

Certificación emitida por: Héctor Batista. N° Registro: 904. N° Matrícula: 2162. Fecha: 28/06/05. N° Acta: 140. Libro N° 043.

e. 4/7 N° 69.972 v. 6/7/2005

"G"

GANAGRIN S.A.A.G.

GANAGRIN S.A.A.G. con sede social en la calle Alicia Moreau de Justo 1050, 3er. Piso, Oficina 168, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio, el 25 de octubre de 1938, bajo el número de registro 225, folio 214, del libro 45 tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, ha resuelto en Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de Junio de 2005, la devolución de los aportes irrevocables efectuados por un accionista, por la suma de U$S 3.458.523 (dólares estadounidenses tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos veintitrés). La restitución del crédito se subordina, para el caso de cesación de pagos de la sociedad, respecto de la totalidad de los pasivos sociales existentes. La valuación al 30 de junio de 2004 del Activo y Pasivo de la sociedad es la siguiente: Activo: $ 74.101.104 (Setenta y cuatro millones ciento un mil ciento cuatro pesos), Pasivo: $ 15.300.455 (Quince millones trescientos mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos). Dr. Luis Roque Otero Monsegur - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2004.

Presidente – Luis Roque Otero Monsegur

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 28/06/05. Acta N°: 008. Libro N° 127.

e. 1/7 N° 21.166 v. 5/7/2005

"M"

MALAGANA Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 30 de mayo de 2005 dispuso la devolución del aporte irrevocable que realizara el Señor Luis Antonio Balbiani el 19/11/1991. Domicilio: Avenida del Libertador 3050 Piso 3° B - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripción: Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 19 de Febrero de 1968 bajo el número 240 folio 174, del libro 244 de Sociedades en Comandita por Acciones. Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 282.916 Fecha y monto del Aporte Irrevocable: Realizado el 19/11/91 por un monto de $ 502.445,64. Con fecha 15/08/98 fueron capitalizados $ 228.000,00. Saldo correspondiente a devolver al señor Luis Antonio Balbiani $ 274.445,64. Fecha de Asamblea que dispuso la devolución: Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/05/2005. Valor del Activo al momento de recepción del aporte: $ 983.493,93 Valor del Pasivo al momento de recepción del aporte: $ 381.141,64 Patrimonio Neto al momento del Aporte: $ 602.352,29 compuesto de la siguiente manera:

Capital Nominal:	$ 0,55
Ajuste de Capital:	$ 577.577,22
Aporte Irrevocable:	$ 502.445,64
Reserva Legal:	$ 15,79
Resultados:	$ (477.686,91)

Socia Administradora según escritura N° 84 del 17/03/94, folio 251, del Registro N° 1022, con escritura N° 461 del 24/08/98, folio 1687 del Registro N° 993 y por escritura complementaria N° 84, del 18/10/99 del Registro N° 86.

Socia Administradora – Dolores Josefina Ruiz Guiñazú de Balbiani

Certificación emitida por: Jacobo Eduardo Aguirre Claret. N° Registro: 86. N° Matrícula: 2606. Fecha: 24/06/2005. Acta N°: 4. Libro N° 37.

e. 1/7 N° 69.848 v. 5/7/2005

"S"

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FCI Y BANCO RIO

INFORMAN A TODOS
LOS CUOTAPARTISTAS DE LOS FONDOS

Superfondo 2000, Superfondo 2000 Letes, Superfondo 2002, Superfondo 2002 Letes, Superfondo 2000 PF, Superfondo 2001, Superfondo 2001 Letes, Súper Ahorro U$S "A", Súper Ahorro U$S Letes "A", Súper Ahorro U$S "B", Súper Ahorro U$S Lotes "B", Superfondo Ahorro U$S, Superfondo Ahorro U$S Lotes y Súper Fondo Ahorro U$S PF.

SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. (la Sociedad Gerente) y BANCO RÍO DE LA PLATA S.A. (la Sociedad Depositaria), informan a los Cuotapartistas de los Fondos Comunes de Inversión mencionados (los Fondos), la situación de los mismos a partir de la Fecha de Liquidación del proceso de reestructuración dispuesto por el Decreto N° 1735/04 (el "Canje").

La presente publicación se realiza en cumplimiento de la Resolución General N° 475/04 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") por la que se dispuso la derogación de los rescates en especie a partir del día siguiente al de la fecha de Liquidación de Canje.

I) Superfondo 2000 - Superfondo 2000 Letes - Superfondo 2002 - Superfondo 2002 Letes

El Superfondo 2000 Letes y el Superfondo 2002 Letes han recibido los correspondientes bonos nuevos objeto del Canje (los "Bonos Nuevos") y efectivo.

Los Bonos Nuevos asignados a cada uno de los Fondos mencionados, no pudiendo ser objeto de rescate en especie de acuerdo a lo establecido por la Resolución General N° 475/04 de la CNV, serán valuados en dólares estadounidenses y el valor resultante, juntamente con el efectivo recibido en el Canje, serán reagrupados, en el caso del Superfondo 2000 Letes, en el Superfondo 2000, y en el caso del Superfondo 2002 Letes, en el Superfondo 2002. Este reagrupamiento se efectuará el día 04 de julio de 2005.

El valor de la cuotaparte reflejará el valor de mercado de los activos de cada Fondo.

Una vez finalizado el proceso de agrupamiento, quedarán extinguidas las cuotapartes del Superfondo 2000 Letes y del Superfondo 2002 Letes, pasando sus titulares a ser Cuotapartistas de Superfondo 2000 y Superfondo 2002, respectivamente.

II) Superfondo 2000 PF, Superfondo 2001, Superfondo 2001 Letes, Súper Ahorro U$S "A", Súper Ahorro U$S Letes "A", Súper Ahorro U$S "B", Súper Ahorro U$S Letes "B", Superfondo Ahorro U$S, Superfondo Ahorro U$S Letes y Súper Fondo Ahorro U$S PF.

Los Fondos mencionados contarán con dos tipos de activos: líquidos e Ilíquidos.

Debido a que los mismos se encuentran bajo una acción judicial, no resulta posible efectuar el proceso de reagrupación de cuotapartes líquidas e Ilíquidas, debiendo permanecer en esta situación hasta no contar con la resolución definitiva de la misma.

A los efectos de los pagos de los rescates de la parte líquida, se valorizará según mercado y los pagos de dichos rescates se realizarán en la moneda del fondo correspondiente.

En el caso de las cuotapartes de los fondos Ilíquidos y ante la imposibilidad de efectuar el pago de rescates en especie según lo dispuesto por la resolución N° 475/04 mencionada, solicitaremos en cada caso y en forma individual, la autorización a la CNV para poder efectuar dichos rescates.

Si desea obtener información adicional, solo debe comunicarse al Centro Integral de Inversiones. Desde el interior: 0800-222-3050 Capital Federal y GBA 4341-3050.

Las inversiones en cuotapartes de fondos comunes de inversión no constituyen depósitos en Banco Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Río se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, el valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. El Presidente de "SANTANDER INVESTMENT GERENTE DE FONDO COMUN DE INVERSION S.A." fue designado en dicho cargo por Acta de Asamblea de elección de autoridades y de Directorio de Distribución de cargos ambas de fechas 31 de mayo de 2005 y el Señor Tempesta acredita su representación con el Poder General Amplio de Administración y Disposición de fecha 4 de febrero de 2003 Folio 246 Registro 444 de Capital Federal, elementos que tengo a la vista para este acto, con facultades suficientes, para el presente otorgamiento.

Gerente General Santander Investment
Gerente de ICI SA Gerente de Fondo Comunes de Inversión – Ricardo Daud
Apoderado Banco Río Sociedad Depositaria — Guillermo Tempesta

Certificación emitida por: Eduardo Rueda. N° Registro: 2057. N° Matrícula: 4598. Fecha: 22/6/05. Acta N°: 093. Libro N° 9.

e. 4/7 N° 2841 v. 5/7/2005

"T"

TECHMEDIA 2001 S.A.

Se rectifica aviso N° 0059-00068732 publicado los días 8 al 10 de junio, **donde decía** Expediente S01:0136571/05 y **corresponde decir** Expediente S01:0136517/2005. TECHMEDIA 2001 S.A. Guillermo E. Pagnotta Apoderado Según poder especial del 23/03/2005 pasado al folio 289 del Registro 1052.

Apoderado – Guillermo E. Pagnotta

Certificación emitida por: Valeria Schvartzman. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 4716. Fecha: 29/06/2005. Acta N°: 25. Libro N° 2.

e. 4/7 N° 69.934 v. 6/7/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Manuel L. Lastra con oficina en Junín 1431 P. 10 (15) 4998-2408 designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 19, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MAIDANA JOSE MARIA s/Ej. Hip. Ley 24.441" exped. 111794-01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días que remataré públicamente el 8 de julio de 2005 a las 10 hs. en el salón de Talcahuano 479, Cap. Fed., ante escribano público, la U.F. 774 (Políg. 06-70) Piso 6 (D), Torre 27, c/fte. a Av. Las Flores, y calles Robles, Caviglia y Pino, Wilde, Pdo. Avellaneda, Pcia. de Bs. As. c/Nom. Cat.: C.I- S.M- Fr.4 -P.4c, Sub. 774. Porc.0,000600% Sup. 72,21 m2 Matríc. 3 92 88/774 La U.F. q consta de 3 dormitorios, cocina, liv. comedor, baño y lavadero. Buen estado. Ocupada p/demandado c/intimación a la desocupación s/constatación notarial. Exhibición: 6 de julio de 12 a 14 hs. y 7 de julio de 10 a 12 hs. La venta se realiza Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 66.311. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aun persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará. Sin Base. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado: 1% Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 días habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procederá la compra en comisión. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra R.s/ ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: c/Rentas $ 1.640,40 al 31-5-05; c/Municipalidad $ 273,53 a 3-5-05; p/Expensas $ 11.800 a may. 05. Ult Exp. $ 173,63.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 1/7 N° 40.308 v. 5/7/2005

Se comunica por el término de dos días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario SA de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex CO de la Institución y el art. 26 del Dto. 924/97 del PEN. en los autos "BANCO HIPOTECARIO SA c/ SOIZA PIÑEYRO WALTER Y OTRA s/Ej Hip" Expte N° 35.260, los que tramitan por ante el Juzgado de 1ra Inst. en lo Civil y Comercial N° 8, Sec. N° 12, del Depto. Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingo 340, 6° Piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., que el Martillero Alberto M. del Carril Rematará el día 07 de julio de 2005 a las 10,00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed; la finca ubicada en San Isidro, Pcia. de Bs. As, con frente a la calle Haedo 736, Nom. Cat: Circ: II; Secc: B; Mza: 55; Parc: 5. Mat: 2548. S/tot. 247,53m2. Ocupado. Consta de: entrada jardín y guarda coche, a la derecha pequeño cuarto, entrada principal living comedor en desnivel, 1 dormitorio en suite, cocina y lavadero, pileta de natación con parque y parrilla, habitación de servicio y cuarto de baño, 1° P: 4 dormitorios, 1 baño y otro en suite. En buen estado de conservación. Base de Venta: $ 22.191. En caso de no haber ofertas pasada media hora saldrá a la venta. Sin Base. Forma de Pago del Inmueble Seña: 30% del Precio de Venta. Comisión: 3%. Sellado 1%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Saldo de Precio: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el BHSA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A c/ Yabra Roberto I. s/Ejec" del 18/2/99. Deudas: Munic: $ 9.526,80 al 28/06/05; A.A: $ 42,06 al 28/06/05, OSN: S/D al 28/06/05, Rentas: $ 773,52 al 28/06/05. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Martillero: Alberto M. del Carril Tel. 4394-1099 Exhibición: 05 y 06 de julio de 10 a 12 Hs.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
Hernán A. Domínguez, Líder de Mora Judicial, Gcia. Gestión de Cobranza.

e. 4/7 N° 21.175 v. 5/7/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

CAMARA FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Sala III de la Excma. Cámara Federal de la Seguridad Social, con asiento en la calle Lavalle 1.268, 7° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "Sentenac, Luis c/ANSeS s/Reajustes Varios", expediente n° 21.163/2.004, hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de junio de 2.005. Sin perjuicio de lo actuado y atento el resultado negativo de la intimación de fs.119, cítese por edictos durante dos días, para que dentro del término de diez días concurran los interesados a estar a derecho, acompañando toda la documentación que acredite interés legítimo con el causante, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.53, inc.5 del C.P.C.C.N. Ofíciese. Fdo.: Juan C. Poclava Lafuente. Juez de Cámara.". Publíquese por dos días en el boletin oficial.
José María Giammichelli, secretario.

e. 4/7 N° 484.237 v. 5/7/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Jueza de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 45 de Fecha 07 de Diciembre de 2004 en la causa caratulada: "ILLESCAS, MARIO ADRIAN S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES (ART. 5 INC. C) DE LA Ley 23.737", Expte N° 324/04, respecto a Mario Adrián Illescas, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.554.928, de 31 años de edad, nacido el 01 de Marzo de 1974, en la ciudad de Avellaneda, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, hijo de Leonilda Albina Illescas, de estado civil soltero, de ocupación empleado gastronómico, la que dispone: SENTENCIA: N° 45 Corrientes, de Fecha 07 de Diciembre de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a MARIO ADRIAN ILLESCAS, D.N.I. N° 23.554.928, de nacionalidad argentino, ya filiado en autos a la pena de CUATRO (4) años y SEIS (6) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal; 530 del C.P.P.N.). 2°)... 3°)... 4°)... 5°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - SECRETARIA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.105 v. 7/7/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 21 de Abril de 2004 en la causa caratulada: "QUIROGA DANIEL HUMBERTO - DIAZ JORGE ARIEL S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 274/03, respecto a ROBERTO NICOLAS ALVAREZ LENCINAS, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 21.823.329, de 33 años de edad, nacido el 14 de Febrero de 1972, en la provincia de San Juan, hijo de Segundo Argentino Lencinas y de Gloria Alvarez, de estado civil casado, de ocupación changarín; la que dispone: SENTENCIA: N° 19 Corrientes, 21 de Abril de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) ... 3°) CONDENAR a ROBERTO NICOLAS ALVAREZ LENCINAS, D.N.I. N° 21.823.329, ya filiado en autos , a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como participe necesario penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inc. c)), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.) 4°)... 5°)... 6°)... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITODra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO -JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.106 v. 7/7/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 21 de Abril de 2004 en la causa caratulada: "QUIROGA DANIEL HUMBERTO - DIAZ JORGE ARIEL S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 274/03, respecto a DANIEL HUMBERTO QUIROGA, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 23.949.008, de 33 años de edad, nacido el 21 de Mayo de 1972, en la ciudad de San Martín, provincia de Mendoza, hijo de Josefa Agustina Quiroga, de estado civil casado, de ocupación cartonero; la que dispone: SENTENCIA: N° 19 Corrientes, 21 de Abril de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a DANIEL HUMBERTO QUIROGA, D.N.I. N° 23.949.008, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.).2°) ... 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO- Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.109 v. 7/7/2005

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia N° 19 de fecha 21 de Abril de 2004 en la causa caratulada: "QUIROGA DANIEL HUMBERTO - DIAZ JORGE ARIEL S/TRANSPORTE DE ESTUPEFACIENTES", Expediente N° 274/03, respecto a DIAZ, JORGE ARIEL, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 27.411.750, de 26 años de edad, nacido el 30 de Mayo de 1979, en la ciudad de ciudad de Mendoza capital, hijo de Jorge Victoria Díaz (f) y de Agustina Parada, de estado civil soltero, de ocupación cartonero; la que dispone: SENTENCIA: N° 19 Corrientes, 21 de Abril de 2004.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°)... 2°) CONDENAR a JORGE ARIEL DIAZ, D.N.I. N° 27.411.750, ya filiado en autos, a la pena de Seis (6) años de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5, inciso c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°)... 5°)... 6°)... 7°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo; cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar.- Fdo. Dr. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO- Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - JUECES DE CAMARA. Ante mí Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- SECRETARIA TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES".-
Susana Beatriz Campos, secretaria.

e. 1/7 N° 484.100 v. 7/7/2005

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA: I. CONDENAR a Félix VARGAS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, más las inhabilitaciones del art. 876 inc. e, f y h del Código Aduanero, por encontrarlo autor responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentati-

va, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, 864 inc. "d" y del 871 de dicho cuerpo legal (Ley 22415), sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan aplicar en sede aduanera (art. 1026 inc. b C.A.) y las costas del juicio; declarándolo REINCIDENTE por primera vez.- (arts. 927 y 928 C.A.)

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 14-04-09; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a FELIX VARGAS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajó acta con entrega de fotocopia, adjuntando PASAPORTE boliviano y CIBol. N° 2832474 y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.

Carlos Rolando Massaccesi. Hugo Marcelo Savio. René Vicente Casas. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 1/7 N° 484.038 v. 14/7/2005

EL TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a ERNESTO COLQUE HUALLPA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISION y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, dos (2) hechos, uno en calidad de autor y el otro en calidad de determinador, previsto y sancionado por el art. 5 inc. c), ley 23.737,y arts. 45 y 55 del Código Penal. Con costas.

II. CONDENAR a MERCEDES CALDERON MARISCAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES DE PRISION, y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), más la inhabilitación absoluta (art. 12 C.P.) por resultar autora del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. c) de la ley 23.737 en concurso real, art. 55 C.P. con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, art. 292, segundo párrafo del C.P. en grado de partícipe necesario, art. 45 C.P. Con costas.-

III. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad para ambos condenados el 30 de septiembre de 2007; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal; y el decomiso del D.N.I. N° 27.514.635.-

V. REMITIR a ERNESTO COLQUE HUALLPA y MERCEDES CALDERON MARISCAL al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI. NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención, bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI 92.937.676, C.I. N° 3.661.464 y Licencia de conductor a nombre de Ernesto Colque Huallpa, art. 171 Ley 24.660; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.-

Rene Vicente Casas – Carlos Rolando Massaccesi – Hugo Marcelo Savio. Ante mí: Efrain Ase, secretario.

e. 30/6 N° 484.008 v. 13/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN Y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por encontrarlas coautoras del delito de transporte de estupefacientes, previsto y sancionado por el art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Marzo de 2008, respecto de ambas, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Norma Beatriz ZENTENO y Catalina AMACHUY CALVIMONTES al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. Carlos Rolando Massaccesi, Vocal. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.328 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y UN MES DE PRISION, Y MULTA DE PESOS doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, que establece el art. 12 del Código Penal, y las costas del juicio, por resultar la nombrada autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5° inc. "c" de la ley 23.737. 2°) FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de Abril de 2008, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Ruth Sirlen MONTELLANO PORTUGUEZ al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. 5°) REMITIR la C.I. Bol. N° 5.058.159 al lugar de detención de la nombrada, conforme art. 171 de la ley 24.660. 6°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Dr. Hugo Marcelo Savio, Presidente. — Dr. René Vicente Casas, Vocal. — Dr. Carlos Rolando Massacesi, Vocal. Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.327 v. 7/7/2005

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA: 1°) CONDENANDO a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISION por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de estupefacientes —cocaína—destinado a ser comercializado dentro o fuera del país, previsto en los Arts. 866 segundo párrafo, en función del 864 inc. "a" y "d" de la ley 22.415 con más la inhabilitación especial por cinco años para ejercer el comercio Art. 876 inc. "e" y las demás inhabilitaciones previstas en los incs. "f" y "h" del mismo Art. 876 de la Ley 22.415, y las costas del juicio. 2°) FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 13 de Marzo de 2009, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. 3°) ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal. 4°) REMITIR a Alicia Conzuelo AVILA MAMANI a una Unidad del Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de la libertad, en caso de existir cupo en la unidad carcelaria de Ezeiza. 5°) MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. Dr. Hugo Marcelo Savio (Presidente). — Dr. René Vicente Casas (Vocal) — Dr. Carlos Rolando Massacesi (Vocal). Ante mí: Dr. Efraín Ase, secretario.

e. 24/6 N° 483.331 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, Secretaría N° 104 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, cita a ROBERTO JUAN VELAZ para que comparezca en el plazo de diez días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficial para que lo represente Firmado: Victor M. Castaños Zemborain - Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "EL DERECHO".

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/7 N° 42.082 v. 5/7/2005

N° 75

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°75, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB, cita y emplaza a los herederos de Blanca Sofía Rodríguez Landívar para que en el término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "AJTRO S.A. c/ RODRIGUEZ LANDIVAR BLANCA SOFIA s/ejecución de alquileres", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 4/7 N° 42.113 v. 5/7/2005

N° 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos María Domínguez, Secretaría Unica de la Capital Federal, a mi cargo, sito en calle Av de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por CINCO (5) días a ALICIA BEATRIZ VIDAL para que se presente en los autos caratulados "CARUSO, EMILIO SAVERIO S/ Sucesión ab Intestato", Exp. N° 91.835/2002, bajo apercibimiento de ley.- Publíquese por TRES (3) días.-

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 4/7 N° 40.392 v. 6/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos caratulados: "PRATA MANUEL ENRIQUE s/ QUIEBRA" expte. 90241 se han fijado como nueva fecha el 26 de agosto de 2005 hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico OSCAR ALFREDO ARIAS con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11° los pedidos de verificación de créditos, en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24522. Se establecen los días 7 de octubre de 2005 y 18 de noviembre de 2005 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 4/7 N° 484.184 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de junio de 2005, se decretó la quiebra de LAVALLE DECORACIONES S.R.L.,CUIT 30-67953213-4 en la que se designó síndico a ARIAS, OSCAR ALBERTO con domicilio en calle Carlos Pellegrini 1063 11°, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de septiembre de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del sindico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por con constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc.7° L.C.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 1/7 N° 484.093 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 DE JUNIO DEL 2005, se decretó la quiebra de: "BUENA VISTA CAFE S.A. S/ QUIEBRA (EN EL PED. DE QUIEB. POR: PERNAMBUCO S.A. (EXPTE. N° 86096))@", Expediente Nro. 89885, CUIT 33-70737549-9, en la que se designó síndico a la CONTADORA SITA ANDREA ISABEL, con domicilio en HUNGRIA 1019 (TEL 4639-2865), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 DE AGOSTO DEL 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 1/7 N° 484.092 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 DE JUNIO DE 2005, se decretó la quiebra de COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS —CASH— S.A., CUIT NRO. 30-68247771-3 en la que se designó síndico a EST. CHAIA-STOLTZING Y ASOC. con domicilio en calle Suipacha 190, 5° Piso "501", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/6 N° 483.820 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07 de junio de 2005, se decretó la quiebra de VARESSE S.H., de ROMAY GUSTAVO (DNI 14.619.014) y de BULNES MARTINEZ JOSE LUIS (DNI 6.547.254), en la que se designó síndico a AQUILINO, FERNANDO EZEQUIEL con domicilio en calle LAVALLE 1459 P.B. "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 29/6 N° 483.822 v. 5/7/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría doscientos, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Primer Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ LAMBERT, DIEGO Y OTRO S / EJECUTIVO", cita a Diego Martín Lambert, argentino, nacido el 26 de julio de 1969, titular del DNI 21.003.102 y a Telma Haydee García, argentina, nacida el 21 de septiembre de 1942, titular del DNI 4.640.199, a fin que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación comparezcan a

estar a derecho y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial para que los represente. Firmado Juan Roberto Garibotto Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 4/7 N° 40.443 v. 5/7/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Avda. Callao 635, Piso 6°), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "MEZZANO ADRIATICO S.A. s/ QUIEBRA", que con fecha 5 de mayo de 2005, se decretó la quiebra a MEZZANO ADRIATICO SOCIEDAD ANONIMA: C.U.I.T. n° 30-68241216-6, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11 de septiembre de 1995, bajo el n° 8371, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas, cuya denominación surge de su Estatuto Social, con domicilio en Paraná 224, Piso 6° Of. 22 "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 26 de agosto de 2005 ante el síndico designado Contadora Mariana Nadales, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" de la Ciudad de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 7 de octubre de 2005 y 21 de noviembre de 2005 respectivamente. Intímese al deudor para que entregue al Sindico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, y entrega de bienes al fallido; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 N° 484.232 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin (sito en Avda. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por dos días que en los autos: "AUTOMOTORES LOUVRE S.A. s/ QUIEBRA", se han presentado el informe final y proyecto de distribución, como así también las regulaciones de honorarios practicadas a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado sino se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere la LC. 218.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 4/7 N° 484.229 v. 5/7/2005

N° 6

EDICTO: El Juzg. Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina DÁVILA, hace saber por CINCO DIAS que el 11/05/05 se ha decretado la quiebra de SERVICIOS FUNERARIOS SA (CUIT N° 30-69638138-7), con domicilio en la Avda. Belgrano 552 de Capital Federal.- Síndico: Cr. Guido María SALVADORI, con domicilio legal en Junín 55 Piso 9 Of. 19 de C. Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 05/08/05. El plazo para efectuar impugnaciones y observaciones a los pedidos de verificación vence el día 22/08/05 y deberán ser efectuadas en el domicilio de la Sindicatura. Prohíbase a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de su ineficacia.- Ordenar a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes y documentación de aquél, bajo las penas y responsabilidades de ley.- Intimar a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si existieren.- Autos: "SERVICIOS FUNERARIOS SA s/ QUIEBRA" - Expte. 48.908.- CERTIFICO: Que el presente edicto se ha ordenado publicar por CINCO días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 9 de junio de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 4/7 N° 484.234 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal roque Sáenz Peña 121, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "BOSELLI EDUARDO S/ QUIEBRA, Expte. N° 48991", con fecha 10 de junio de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador MARCELO H. LIDERMAN, con domicilio en PINZON 1555 PISO 7° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 DE AGOSTO DE 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, tercero y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 24 de junio de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/7 N° 484.081 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra.Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por CINCO DIAS que en los autos "CHIVIK JOSE S/ QUIEBRA, Expte. N° 47930", con fecha 3 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, que continúa interviniendo la síndico actuante NORMA HAYDEE FERNANDEZ, con domicilio en PLAZA 3442. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 16 de junio de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/7 N° 484.079 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ESTRUCTURAS METALICAS S.R.L. S/ QUIEBRA", expte. N° 43029, con fecha 19 de mayo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Pireni, Reinaldo Cesar, con domicilio en Callao 930, piso 8° "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.8.05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 10 de junio de 2005.-
Cristina Dávila, secretaria.
e. 1/7 N° 484.076 v. 7/7/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Di Chiara Nestor. El síndico designado es Jose Scheinkopf, con domicilio en Pueyrredon 468 piso 7 Dto 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 09.8.05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímasee al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 N° 484.046 v. 7/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría N° 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de VALHERNA S.A. El síndico designado es JOSE TEODORO GONZALEZ, con domicilio en CORDOBA 2444 10° "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 18/08/05; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímasee al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, junio 17 de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 N° 484.050 v. 7/7/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15 sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 piso 7° de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos: "INDIANA MYSTERY S.R.L. S/ QUIEBRA" - Expte. 81.087, con fecha 16 de mayo de 2005, se decreto la quiebra de INDIANA MYSTERY S.R.L. CUIT 30-69477272-9 en la que se designo sindico a la contadora Gloria Clara Kremer, con domicilio en Lavalle 1672 1° A de Capital Federal, ante quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los titulos justificativos de sus creditos hasta el dia 1° de agosto de 2005. El sindico presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los dias 13 de septiembre de 2005 y 26 de octubre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del pais sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del sindico en tres dias. El auto que que ordena el Presente dice: "Buenos Aires, 16 de mayo de 2005 ... Publicar edictos ... Fdo: Atilio Carlos Gonzalez. Juez."
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
e. 29/6 N° 483.836 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría dieciséis, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, en los autos caratulados: "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ BUSTAMANTE, ANGEL DEMETRIO Y OTROS S/ EJECUTIVO", cita a los codemandados Hilda Beatriz Pineda y Angel Demetrio Bustamante a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Firmado Atilio Carlos González Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
María V. Ricciardoni, secretaria interina.
e. 4/7 N° 40.446 v. 5/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4ª of. 425 de Capital Federal, en los autos " CO.I.M.PRO. S.R.L. s. quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9 de junio del 2005 se decretó la quiebra de CO.I.M.PRO. S.R.L. inscripta el 20.11.95, bajo el nª 8948 L. 103. T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4ª 67 y T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 5 setiembre 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24 octubre 2005 y 6 diciembre 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 26 octubre del 2005 a las 11 horas. Dra. Karina Bermudez interina. Secretaria.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Karina B. Bermúdez, secretaria interina.
e. 30/6 N° 483.929 v. 6/7/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 08.06.05 se ha decretado la quiebra de OREX S.A. S/ QUIEBRA, en la cual ha sido designado síndico el contador AMALIA MILD con domicilio constituido en TUCUMAN 1539, 2° "22", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 02.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. Asimismo las peticiones de verificación podrán ser igualmente recibidas en la calle LAVALLE 2024 PISO 6° los días Lunes, Miercoles y Viernes de 14 a 18:30 hs (Tel 4951-6871/ 4953-0505) Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T de la fallida es 33-65282964-9. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.10.05, y el general el día 12.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al falllido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.
Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 29/6 N° 483.862 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha junio 8 de 2005 se decretó la quiebra de DON S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador NORBERTO AURELIO ALVAREZ con domicilio constituido en Rodriguez Peña 189, 10° "20/1" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.10.05 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15.11.05, y el general el 28.12.05 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la tota-

lidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos DON S.A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, junio 23 de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 30/6 N° 483.943 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.06.05 se ha decretado la quiebra indirecta de QUAGLIANO ELSA AMALIA (DNI 0.931.375), en la cual ha sido designado síndico el contador NESTOR RODOLFO DEL POTRO con domicilio constituido en AV CORRIENTES 1291, 9° "4" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 12.09.05 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21.10.05, y el general el día 02.12.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.-
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/7 N° 484.072 v. 7/7/2005

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 21 a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodriguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días el estado de quiebra de MARTINEZ MARIA ROSA S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-05308142-3, decretada con fecha 05/05/05. El síndico actuante es la contadora Maria Ezequiela Festugato con domicilio constituido en Lavalle 1607 1° "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/09/05. Se deja constancia que el 31/10/05 y el 13/12/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.
e. 4/7 N° 484.179 v. 8/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de DALL, ORSO ANIBAL RODOLFO S/ QUIEBRA, D.N.I. 12.587.396 decretada con fecha 18/5/05. La síndico actuante es la contadora ANALIA FERNANDA CALVO con domicilio constituido en RODRIGUEZ PEÑA 797, 12° D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/8/05. Se deja constancia que el 29/9/05 y el 11/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 4/7 N° 484.180 v. 8/7/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BELLAC S.R.L. S/ QUIEBRA, C.U.I.T. N° 30-69154775-9, decretada con fecha 9/6/05. El síndico actuante es el contador ALBERTO JAVIER SAMSOLO con domicilio constituido en PARAGUAY 1225, 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/9/05. Se deja constancia que el 17/10/05 y el 28/11/05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 4/7 N° 484.176 v. 8/7/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. TEVEZ (Juez Subrogante), Secretaría N° 25 a cargo del Dr. Federico A. GUERRI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A. s/ Concurso Preventivo (Quiebra-Conversión)", con fecha 22 de JUNIO de 2005 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA BELGA DE ACEROS S.A. (C.U.I.T. N° 30-69099128-0), habiéndose designado como Síndico a la Contadora FLORA MARCELA PAZOS, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527, PISO 1° "A", de la CAPITAL FEDERAL, ante quien deberán concurrir los acreedores y sus garantes a insinuar sus créditos hasta el día 13/SEPTIEMBRE/2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 27/OCTUBRE/2005 y 9/DICIEMBRE/2005, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 13/JUNIO/2006 a las 11:30 horas. Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/7 N° 40.445 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge A. Cardama, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4°, ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MOTORUEDAS S.A. S/ QUIEBRA", Expte. N° 83.300, comunica por dos días y pone en conocimiento de los interesados, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 4/7 N° 484.306 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez (Juez Subrogante), con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de Junio de 2005 se decretó la quiebra de PROWHITE S.A. CUIT N° 30-67860454-9 haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora FLORA MARCELA PAZOS con domicilio en la calle MONTEVIDEO 527 PISO 1° "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 18 DE AGOSTO DEL 2005.

Buenos Aires, de junio de 2005.N.L.M.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/6 N° 484.005 v. 6/7/2005

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de febrero de 2005, en los autos caratulados "SAFIR S.A. S/ QUIEBRA (por Banco Rio de la Plata S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de SAFIR S.A. (C.U.I.T. 30-62311902-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16/09/05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/10/05 y el 13/12/05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis María Escobar con domicilio en Viamonte 1646 Piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 29/6 N° 483.803 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15.06.05, en los autos caratulados "NAPOLI, Jorge Ernesto S/ Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Napoli Jorge Ernesto DNI 14.394.600 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15-09-05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-10-05 y el 12-12-05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Luis Maria Escobar con domicilio en Viamonte 1646 piso 6° "22" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 29/6 N° 483.800 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. ESTEBAN MARIÑO, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 15.06.05, en los autos caratulados "ROYAL OIL S.A. S/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Royal Oil SA CUIT 30-51911360-7 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15-09-05 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28-10-05 y el 12-12-05 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7° of. "70" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 29/6 N° 483.801 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 13 DE JUNIO DE 2005 en los autos caratulados "MACAI S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MACAI S.R.L. (CUIT 30-70084339-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 DE AGOSTO DE 2005 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al. sindico el pedido de verificación, de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 DE OCTUBRE DE 2005 y el 23 DE NOVIEMBRE DE 2005 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en BULNES 2057, PISO 1° "E". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/6 N° 483.799 v. 5/7/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría N° 31, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "AERO VIP S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 50867) el 10/06/05 se decretó la apertura del concurso preventivo de Aero Vip S.A., CUIT 33-68080282-9, domiciliada en Ricardo Rojas 401, Piso 3°, Capital Federal, habiendo sido designado síndico al Estudio DI SANTO, FAZIO, FRUMENTO, con domicilio en Tucumán 1367, 6° A, Capital Federal, Tel: 4371-2903, ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 26/09/05. La sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 8/11/05 y el 21/12/05, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 28/06/06 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 30/6 N° 41.915 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, con domicilio en la Avda. Callao 635 P.B. de la Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que en fecha 08 de Junio de 2005 se decretó la quiebra de "FUNDACION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD (FUSAL)" (CUIT 30-52203181-6). Se mantiene el Estudio de Sindicatura Concursal a cargo de los Cres. JORGE ALBERTO GUAITA y JACOBO SUEZ, con domicilio en la calle Carlos Calvo 839 Planta Baja "C" de la Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 14 de Setiembre de 2005 presenten los títulos justificativos de sus créditos, en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y, el día 30 de Setiembre de 2005 para que el funcionario concursal presente el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado. Hágase saber al sindico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 27 de Octubre de 2005 y 9 de Diciembre de 2005, respectivamente.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 4/7 N° 484.273 v. 8/7/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo interinamente del Dr. Rafael Barreiro, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° Capital Federal, comunica que en los autos: "ACROMETÁLICA S.A. s/Concurso Preventivo" se dispuso la apertura del concurso preventivo de dicha sociedad CUIT N° 30-65525814-7, con domicilio en 3 de Febrero 1350, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación ante el Síndico Contador Néstor Rodolfo Del Potro, con domicilio en Av. Corrientes 1291 piso 9° "4", Capital Federal, hasta el día 03 de octubre de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03 de noviembre de 2005 y 05 de diciembre de 2005, respectivamente. Fíjase la fecha del 05 de abril de 2006 a las 10,00 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y el día 17 de abril de 2006 para la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/6 N° 69.710 v. 5/7/2005

N° 19

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernandez, Secretaría n° 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "CETECO ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA", que con fecha 10 de junio de 2005, se ha decretado la quiebra de la nombrada "CETECO ARGENTINA S.A."; que ha sido designado síndico el contador Estudio Lesta- Calello- Di Chiara, con domicilio constituído en la calle "Viamonte N° 783 Piso 5°, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 12 de septiembre de 2005. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 25 de octubre de 2005 y 6 de diciembre de 2005, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires; a los 15 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 29/6 N° 483.860 v. 5/7/2005

El Juzgado Comercial n° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernandez., Secretaría n° 37, a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "KREIMER MARIO LEONIDAS S/ QUIEBRA", que con fecha 27 de febrero de 2003, se ha decretado la quiebra del nombrado "KREIMER MARIO LEONIDAS "; que ha sido designado síndico el contador EDUARDO F.L. AGUINAGA, con domicilio constituido en la calle MAIPU 374 PISO 8° "B" DE CAPITAL FEDERAL", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 5 DE SEPTIEMBRE DE 2005 . El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 DE OCTUBRE DE 2005 y 29 DE NOVIEMBRE DE 2005, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 3 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/6 N° 483.982 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., de esta ciudad, en los autos "DROGUERIA SIGMA S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que con fecha 7/6/2005 fue abierto el concurso preventivo de DROGUERIA SIGMA S.A., domiciliada en Tucumán 540, Piso 13, Of. "H", Cap. Fed., titular del C.U.I.T. 30-70738144-9. Síndico Cra. Inés Etelvina Clos, con domicilio en SARMIENTO 944, PISO 3°, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/9/2005. El Síndico presentará los informes arts. 35 y 39 L.C. los días 10/11/2005 y 23/12/2005, respectivamente. Fíjase audiencia informativa el día 12/4/2006, a las 10:30 hs. PUBLIQUESE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 28 de junio de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 1/7 N° 69.867 v. 7/7/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BAIRES POST SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 03/06/05 se decretó la quiebra de Baires Post SRL -CUIT 30-68346782-7- y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23/09/05 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituido en la calle SUIPACHA 670 9° C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 07 /11 /05 y 20 / 12 /05 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/6 N° 484.004 v. 6/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados CAMPANA MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 24/05/2005 se decretó la quiebra de Miguel Angel Campana CUIT-CUIL 23-14619004-9 y que hasta el día 01.08.05 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico SILVIA NORA DAVICCO con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12.09.05 y 24.10.05, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado v valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/6 N° 483.866 v. 5/7/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "BRUNO ALEJANDRO DANIEL S/ PROPIA QUIEBRA" EXPTE. 46079 que con fecha 07 de Junio de 2005, se decretó la quiebra del fallido ALEJANDRO DANIEL BRUNO: argentino, hijo de Ofelia Morelli y Luis Bruno, D.N.I. 14.232.010, C.U.I.T. n° 20-14232010-0, con domicilio particular en la calle Mercedes 265 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 12 de Agosto de 2005 ante el sindico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle Blanco Encalada 4580 piso 9° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 03 de octubre y 17 de noviembre de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 1/7 N° 484.096 v. 7/7/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 21 A CARGO DEL DR. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA, SECRETARIA N° 42 A CARGO DEL DR. GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SITA EN LA CALLE MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MESLAND SA S/QUIEBRA EXPTE 045566", CON FECHA 19 DE MAYO DE 2005 SE DECRETO LA QUIEBRA DE MESLAND S.A. DOMICILIADA EN LA CALLE ASUNCION 2817 PISO 7mo G DEPARTAMENTO 29 CIUDAD DE BUENOS AIRES CUIT 30-70733222-7, SE DESIGNO COMO SINDICO A MIGUEL LUIS RUDNITZKY CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4372-7481, Y SE FIJO EL DIA 28-7-2005 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO CON LOS ALCANCES DEL ART. 200 LCQ. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 9 DE SPETIEMBRE DE 2005 Y 24 DE OCTUBRE DE 2005 RESPECTIVAMENTE. SE INTIMA AL PRESIDENTE DE LA FALLIDA SR. DANIEL ALBERTO TORRES DNI 16.304.523 PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DIA DE CUMPLINENTO CON LA INFORMACION REQUERIDA POR EL ART. 11 DE LA LEY 24522 BAJO APERCIBIMIENTO DE CONSIDERAR SU CONDUCTA COMO OBSTRUCTIVA Y DE OCULTAMIENTO PATRIMONIAL, PROCEDIENDO A INICIAR LAS ACCIONES LEGALES PERTINENTES ENCAMINADAS A RECONSTRUIR PATRIMONIALMENTE EL ACTIVO DE LA FALANTE. SE ORDENA A LA FALLIDA Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DE LA FALLIDA. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA A LA FALLIDA Y AL SEÑOR PRESIDENTE DE SU DIRECTORIO SEÑOR DANIEL ALBERTO TORRES PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA ALA FALLIDA A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DE LA FALLIDA Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 27 de junio de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 4/7 N° 484.236 v. 8/7/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo del Dra. Margarita R. Braga, Secretaria Nro. 43 a cargo de la Dra. Gabriela Gutiérrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, hace saber que con fecha 16 de junio de 2005 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. CUIT Nro. 30-54633975-7 con domicilio social en la calle Doctor Enrique Finochietto 1305 de Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 8 de febrero de 1966, bajo el Nro. 74 al Folio 495 del Libro 60, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 1 de setiembre de 2005 fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Estudio Auzmendi - Palma, con domicilio en José E. Uriburu 1632 piso 3 "B" de Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado el día 18 de octubre de 2005 para el sindico presente el informe previsto por el art. 35 y del art. 39 el día 30 de noviembre de 2005.- Se ha designado el día 2 de mayo de 2006 a las 9,00 hs., a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevara a cabo en lugar a designar y el plazo de exclusividad ocurrirá el 9 de mayo de 2006. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 4/7 N° 40.407 v. 8/7/2005

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M.T. ALVEAR 1840 PISO 3 * DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 17-06-05 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "Eutron SA" C.U.I.T. n* 30-70296774-7) CUYO SÍNDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Mateo Reynaldo Alberto, quien constituyó domicilio en Piedras 153 Piso 3° "F", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL Plazo QUE VENCE EN FECHA 23-08-2005. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 04-10-05 y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 15-11-05. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

BUENOS AIRES, JUNIO 23 DE 2.005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 30/6 N° 483.904 v. 6/7/2005

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "DAVISON ALEJANDRO MARTIN S/ CONCURSO PREVENTIVO" (expte. n° 51716) se ha dictado el auto de apertura del concurso de Alejandro Martín Davison (DNI 21.178.325 - CUIT 20-21178325-8) el 15 de junio de 2005. Fíjese hasta el día 2 de septiembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Síndico Eduardo Hugo Caggiano con domicilio en Av. Corrientes 745, piso 7° "76" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (tel: 5394-5855), la verificación de sus créditos; hasta el día 16 de septiembre de 2005 para efectuar las impugnaciones de las insinuaciones y hasta el día 30 de septiembre de 2005 para contestar las impugnaciones que se hubieren formulado. Los informes que establecen los

artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 17 de octubre de 2005 y 28 de noviembre de 2005 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el día 26 de mayo de 2006. La Audiencia Informativa se celebrará el día 18 de mayo de 2006 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/7 N° 69.943 v. 8/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría cuarenta y cinco, a mi cargo, sito en la Calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: “COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ DEPPEN, CESAR LUIS Y OTROS S/ EJECUTIVO”, cita a Deppen, Cesar Luis y Brunel, Claudia Alejandra, para que en el plazo de 5 días comparezcan a constituir domicilio y oponer excepciones, si las tuvieren, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 4/7 N° 40.442 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría cuarenta y seis, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados: “COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. C/ AVENA FABIAN Y OTROS S/ EJECUTIVO”, cítese a Fabian Oscar Avena y Rita Haydee Ferrante, para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. Fdo. Julia Villanueva Juez. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 4/7 N° 40.444 v. 5/7/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 24 Secretaría nro. 48, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B de Capital Federal, comunica por cinco días que el 18 de mayo de 2005 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de Constructora Soler S.A. señalando hasta el 15 de septiembre de 2005 para que los acreedores presenten ante el Sr. Sindico Gallo Adriana del Carmen contadora sito en la calle Roque Saenz peña 651 piso 4 “67” (Tel 4328-6966), los títulos justificativos de sus creditos. El sindico presentara informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 2005 y 12 de diciembre de 2005 respectivamente. La audiencia informativa se celebrara el 26 de mayo de 2006 a las 11:30 hs. Y el periodo de exclusividad concluirá el día 02 de junio de 2006. Firmado: Dra. Matilde E. Ballerni. Juez.

Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 29/6 N° 40.186 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de “WOLBERG MARCOS S/ QUIEBRA”, “Expte. Nro. 48912”, los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día “29 de setiembre de 2005”, ante el Síndico designado Contador WILHELM SALOMON SIMON, con domicilio constituído en LAVALLE 1290 P.11 DTO.1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día “14 DE NOVIEMBRE DE 2005” y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 “27 DE DICIEMBRE DE 2005”. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de juno de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.
e. 30/6 N° 483.996 v. 6/7/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaria nro.51, Sito en la Avda. Callao 635, Piso 1°, de Capital Federal, HACE SABER que en autos “UNION DE CONSIGNATARIOS S.A. S/ CANCELACION”, EXPTE 10639/2005, tramita la cancelación por denuncia de robo de chequeras en blanco, de los siguientes cheques: Bco. Nación Argentina (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 307318/88, cheques N° 45186226 al 45186450; Bco. Nación Argentina (Suc. Berazategui), Cta. Cte. N° 62500119/08, cheques N° 43360851 al 43361000; Bco. COMAFI (Suc. Florencio Varela), Cta. Cte. N°098000009/6, cheques N° 08101 al 08500; Bco. H.S.B.C. (Suc. Abasto), Cta. Cte. N° 6813/2, cheques N° 67046926 al 67046975.-Transcurridos sesenta (60) días desde la fecha de la última publicación se dispondrá la cancelación de los referidos instrumentos.-Publíquese por quince (15) días.-

Buenos Aires, 7 de junio de 2005.-
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 16/6 N° 69.093 v. 7/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a WANDA ELIZABETH SEOANE a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.516 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 245 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 1/7 N° 484.089 v. 7/7/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.282 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DANIEL ROLANDO VEAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio 2005.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 1/7 N° 484.088 v. 7/7/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58.492 del registro de la Secretaria nro. 67 cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a RAMIREZ ADRIAN OMAR, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de orden se su captura, y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 23 de junio de 2005.-
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 1/7 N° 484.086 v. 7/7/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a JAVIER GUSTAVO LUNA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 58.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 1 de junio de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
e. 1/7 N° 484.084 v. 7/7/2005

N° 7

EDICTO: NESTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL interinamente a cargo del JUZGADO n° 7, Secretaría n° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angullo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5to. de la Capital Federal, en la causa n° 16.313/3, seguida por el delito de lesiones culposas (art. 94 del C.P.). CITA Y EMPLAZA: a Marciano Sena -D.N.I. 7.896.404, nacido el 20 de abril de 1942, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Misiones 1525, Libertad, Merlo, Pcia. de Buenos Aires, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación. para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.- El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 17 de junio de 2.005.- Por recibido, atento lo informado a fs. 149/150vta. en cuanto a que el domicilio aportado por el imputado Marciano Sena es inexistente, surgiendo el mismo del informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral de fs. 154, cíteselo mediante EDICTOS para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. - P. R. S. Fdo: NÉSTOR GUILLERMO COSTABEL, JUEZ: ante mí: GRACIELA ANGULO DE QUINN, SECRETARIA”.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 1/7 N° 484.051 v. 7/7/2005

N° 9

EDICTO: La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 57.609 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS DEL BIANCO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria “Ad-Hoc y Ad-Honorem”.
e. 30/6 N° 483.897 v. 6/7/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 57.247 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CLAUDIA ALEJANDRA LEONARDI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 30/6 N° 483.900 v. 6/7/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 56.554 del registro de la Secretaría Nro. 65, Dra. Mercedes Vidal Domínguez, cita y emplaza por el término de cinco días a VIVIANA NOEMI LOZANO Y ROMINA AMARILLA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlas rebeldes y ordenar sus capturas a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 30/6 N° 484.011 v. 6/7/2005

La Sra. Juez Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 57.649 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a NÉSTOR ALBERTO BERARDI a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 10 de junio de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria “Ad-Hoc y Ad-Honorem”.
e. 30/6 N° 484.010 v. 6/7/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BETINA REBECA PEREA, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.642/VII, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —art. 62 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/7 N° 484.103 v. 5/7/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL EDUARDO SORACCO, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 39.893/VII, que se le sigue por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/7 N° 484.102 v. 5/7/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SILVIO HORACIO MOREL, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 40.472/VII, que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones dolosas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de junio de 2005.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/7 N° 484.101 v. 5/7/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ALEJANDRO ANTÚNEZ, para que comparezca ante este Tribunal, a estar a derecho, en la causa nro. 41.642/VII, que se le sigue por el delito de tentativa de hurto —art. 62 y 162 del C.P.—, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de junio de 2005.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/7 N° 484.097 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PAOLA ANDREA SOSA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.390/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de junio de 2005.-
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/7 N° 484.095 v. 5/7/2005

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a Nadia Berna o Nadia Bernal a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa n° 24338 caratulada: Nadia Berna o Nadia Bernal (art. 277 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: “Buenos Aires, 15 de junio de 2005, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Nadia Berna o Nadia Bernal que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288 y 289 y cc. del

C.P.P. - Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de junio de dos mil cinco.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 4/7 N° 484.336 v. 8/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Mario Luis Pintos (D.N.I. N° 16.758.141), para que comparezca ante los estrados de este tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, en los autos N° 17558/02 caratulada "Pintos Mario Luis S/Supresión del Estado Civil de un Menor", dentro del tercer día contados a partir de la última publicación, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada REBELDE y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.
Secretaría N° 5, 10 de Mayo de 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 29/6 N° 483.785 v. 5/7/2005

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría n° 6, a cargo del Dr Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a JAVIER GONZALEZ quien fuese representa de la firma Aquinoa y con domicilio denunciado en Viamonte 945 piso 2 de ésta ciudad y Juan B.Blanco 980 esc 402 en Uruguay respecto de quien se desconocen mayores datos filiatorios, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 2544/01 caratulada "Freites Carlos y otros s/ estafa y otros" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 24 de junio de 2005.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 30/6 N° 484.083 v. 6/7/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Carlos Leiva, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3ero. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el presente a Marcelo Rubén Bagnaschino, que deberán comparecer por ante este Juzgado el dentro del tercer día hábil de notificado, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. "Buenos Aires, 21 de junio de 2.005. Atento a los informes obrantes en autos, y toda vez que este Juzgado ha agotado los recursos tendientes a notificar al Sr. Marcelo Rubén Bagnaschino, dése cumplimiento con lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P. para lo cual deberá procederse a la publicación de un edicto por el término de cinco días a fin de notificar a Bagnaschino, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del tercer día hábil de notificado, toda vez que el nombrado habría incurrido en el delito de uso de Documento Nacional de Identidad (triplicado) N° 18.619.216 a fin de tramitar su pasaporte ante la División Análisis Legal de la Policía Federal Argentina, respecto del cual habría falsificado y/o participado en la falsificación del mismo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal, Ante mí: Carlos Leiva, Secretario. El presente edicto será publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 9, 21 de junio de 2005.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 29/6 N° 483.805 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, de esta Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Pedro Diani (sito en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso) en relación a la causa nro. 22195/01 "N.N.S/FALSIFICACION DE DOC. PÚBLICOS", hace saber por medio del presente a Elvio Mazo (D.N.I. 24.632.660, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 4515, Barranqueras, Pcia. de Chaco) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 48 hs. a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 21 de junio de 2005. Atento a la incomparecencia de Elvio Mazo, y sin perjuicio del apercibimiento de fs. 255, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos en el boletín oficial a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de notificado bajo percibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su inmediata captura. En tal sentido requierase al al Boletín Oficial proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Norberto M. Oyarbide. Juez Federal. Ante Mi: Pedro Diani. Secretario".
Secretaría nro. 10, 21 de junio de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/6 N° 483.797 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 5, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría n° 10, a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica a GUILLERMO ARIEL VERGARA, argentino de 32 años de edad, con último domicilio conocido en Ricardo Gutierrez 3355, piso 9° de esta Ciudad), que deberá presentarse ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, a efectos de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., en la causa n° 230/05 de este registro, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia. Para mayor ilustración, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "Buenos Aires, 22 de junio de 2005... Previo efectivizar el apercibimiento de fs. 56, convóquese a Guillermo Ariel Vergara mediante la publicación de edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro del tercer día contado a partir de la última publicación por ese medio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librarse orden de captura a su respecto, en caso de inasistencia". Fdo.: NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: PEDRO DIANI. SECRETARIO".
Secretaría n° 10, 22 de junio de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 29/6 N° 483.795 v. 5/7/2005

EDICTO: "Buenos Aires 22 de junio de 2002. El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Pedro O. Diani, notifica en relación a los autos n° 5412/2005 caratulados "MARTINEZ CAÑARI, GREGORIO S/ FALSIF. DOCUM. DEST. A ACRED. IDENTIDAD", a GREGORIO MARTINEZ CAÑARI que dentro del término de cinco días deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin de denunciar su nuevo domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura".
Pedro O. Diani, secretario.
e. 1/7 N° 484.059 v. 7/7/2005

N° 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17, -sito en la Avenida Comodoro Py 2002 de Cap. Fed.- cita a MÓNICA ELVIRA SARMIENTO QUISPE en la causa nro. 3.058/2004 seguida por el delito de infracción a la Ley 22.362, para que se presente dentro del tercer día, a efectos de de cumplimentar con la audiencia a los fines del art. 293 del C.P.P.N. dispuesta en autos a fs. 293, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 29/6 N° 483.779 v. 5/7/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado AUGUSTO CÓRDOBA CAERO, boliviano, nacido el día 01 de septiembre de 1982 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Pascual Córdoba y Juana Caero, soltero, con último domicilio conocido en la Av. 9 de Julio y San Juan, Barrio Juan Manuel de Rozas, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en el marco de la causa nro. 12.599/2004, que se le sigue en orden a la falsificación de documento destinado a acreditar la identidad, caratulada "CÓRDOBA CAERO AUGUSTO S/FALSIFI-CACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR LA IDENTIDAD" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
SECRETARIA nro. 18, junio 21 de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/6 N° 483.788 v. 5/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 6, a cargo de la DR. MARTIN SILVA GARRETON, Secretaría N° 12, a cargo del DR. MARCELO BRUNO DOS SANTOS, con asiento en TUCUMAN 1381 - Piso 1°, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/ CARAZELA NUÑEZ NANCY s/ EJECUCION FISCAL - EXP. N° 145459/02, ha dispuesto notificar a la demandada CARAZELA NUÑEZ NANCY, la sentencia recaída en estas actuaciones: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2002. — FALLO: Mandando llevar la ejecución adelante contra CARAZELA NUÑEZ NANCY, hasta hacerse íntegro pago a la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA) de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO ($ 4.088.-), con más sus intereses y costas. Notifíquese ...". Fdo.: DR. MARTIN SILVA GARRETON. JUEZ FEDERAL. Otro auto: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, a fin de notificar a la demandada la sentencia recaída en autos (arts. 145, 146, 147 y cdtes. del Código Procesal). "FDO.: DR. MARTIN SILVA GARRETON. JUEZ FEDERAL.
Buenos Aires, 4 de marzo de 2005.
Marcelo Bruno dos Santos, secretario.
e. 4/7 N° 40.400 v. 5/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 24, Secretaría 131 en la causa N° 17.388/02 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a Cristian Rodolfo Zárate, para que comparezca al Tribunal a fin de participar en forma pasiva de una rueda de reconocimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de junio de 2005.
Alfredo Godoy, secretario.
e. 29/6 N° 483.804 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SECRETARIA N° 3

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2 interinamente a cargo del Dr. Julio Speroni, cita y emplaza en los autos N° 20.036, caratulados: "VILLARINO, NESTOR CESAR S/ AV. DE CONTRABANDO", del registro de la Secretaría N° 4 del Tribunal, a Carlos Daniel Kelly (DNI N° 12.304.907 y de la C.I. N° 10.665.871), con el objeto de que comparezca por ante este Tribunal cito en Av. Comodoro Py 2002 6° piso, "Ala Retiro" de esta Ciudad de Buenos Aires, en la audiencia que se fija para el día 26 de julio de 2005 a las 10.00 horas a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. haciéndose saber que le asiste el derecho de designar letrado defensor para que lo asista en ese acto, y que en caso contrario le será asignado el defensor oficial que en turno corresponda, y que deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción, siendo que en caso de inasistencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata detención y en orden al hecho consistente en la tramitación irregular de los referidos despachos de importación documentados por el despachante de aduana Omar Rodolfo Segura para el importador Goratu Maquinas Herramientas S.A. oficializados con fechas 24/04/2001 y 24/05/2001, respectivamente; encontrando dicha conducta calificación legal provisoria en los términos del Art. 865, inciso f) de la en función del Art. 863 de la Ley 22.415.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 30/6 N° 484.003 v. 6/7/2005

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Rubén Eduardo Lagares (D.N.I. N° 18.205.037), para que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. en primera audiencia. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 24 días del mes de junio de 2005.
Martha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 4/7 N° 484.372 v. 8/7/2005

SECRETARIA N° 8

N° 4

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "Buenos Aires, 17 de junio de 2005. Atento el resultado negativo que arrojaran las citaciones cursadas en la causa, cítese a Marta Isabel Avellaneda (identidad DNI 12.249.562) por Edicto a publicar por el término de cinco días, quién deberá comparecer a este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPP) el día miercoles 3 de agosto de 2005 a las 10,30 horas" FDO GUILLERMO JUAN TISCORNIA PRS JUEZ ANTE MI MARCELO AGÜERO VERA SECRETARIO, en la causa 12437 caratulada "AVELLANEDA MARTA ISABEL s/inf. art. 302 del C.P." Domicilio del Juzgado Av. de los Inmigrantes 1950 2do. piso de esta Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de junio de 2005.
Marcelo Agüero Vera, secretario.
e. 1/7 N° 484.091 v. 7/7/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, "///nos Aires, 16 de junio de 2005. ... cítese por edictos a Luis Alberto Parada Marcilla (92.018.825) quién deberá comparecer a este Tribunal para dentro del tercer día a las 11.30 hs. a fin de designar abogado defensor, caso contrario se le designará el defensor oficial que por turno corresponda. FDO. GUILLERMO JUAN TISCORNIA, JUEZ NACIONAL, ANTE MI. ANDREA MARIANA ZABALA DUFFAU. SECRETARIA INTERINA.
Buenos Aires, 16 de junio de 2005.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 30/6 N° 484.014 v. 6/7/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 30 de mayo de 2005. AUTOS y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° 1.857/2004 (Int. 260) caratulada "ATTIE, Isaac Alberto; LANCMAN, Hugo Gerardo y SAZÓN, Isaac Attie Katran –AUTO ZAM S. A. s/ evasión tributaria simple", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Penal Tributario N° 1. Y CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: SOBRESEER a... ISAAC ATTIE KATRAN SAZON (D. N. I. N° 15.036.933), por cuanto el hecho denunciado no se cometió (artículo 336 inciso 2 del C.P.P.N.), haciendo expresa mención que la formación del presente proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado; COSTAS POR SU ORDEN (artículo 531 del C. P. P. N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al representante del Ministerio Público Fiscal. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario ". "///Buenos Aires, 6 de junio de 2005. Téngase por interpuesto en legal tiempo y forma el recurso de apelación articulado por el agente Fiscal, contra la resolución que luce a fs. 204 a 207vta. Concédase el mismo y emplácese al interesado, para que, de conformidad con lo prescripto por el artículo 451 del Código Procesal Penal de la Nación, comparezca a mantenerlo ante la Excma. Cámara Na-

cional de Apelaciones en lo Penal Económico. Asimismo, hágase saber a los representantes de "Auto zam S. A. ", Sres. Isaac Alberto Attie, Hugo Gerardo Lancman e Isaac Attie Katran Sazón, la existencia de estos actuados, lo resuelto el 30 de mayo del año en curso, así como también la concesión del recurso de apelación impetrado por el Fiscal. Póngase en conocimiento de los nombrados el derecho que les confiere el artículo 104 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación y cíteselos a los efectos de que, en el término de 72 horas, designen letrado defensor, ello bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial, en caso de incomparecencia. A tal fin, líbrense cédulas con carácter urgente, acompañándose copia de la mentada resolución. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria". La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 16 de junio de 2005. Atento lo informado a fs. 214/vta., y encontrándose la cédula de notificación sin cumplimentar, careciendo de información sobre el domicilio del destinatario de la misma, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P., notifíquese por edictos a Sasson Isaac Attie Katran, con transcripción de las partes pertinentes de la resolución de fs. 204 a 207vta., así como también del decreto que luce a fs. 213. A tal fin, líbrese oficio solicitando la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco días. (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Anabella Espósito. Secretaria".
Anabella Espósito, secretaria.
e. 30/6 N° 483.907 v. 6/7/2005

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 3

El Juzgado Nacional de Menores n° 3, Secretaría n° 7, Cítese a Juan Milton Zotelo Sanabria, mediante edictos por el término de la ley, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia y encomendar la detención del nombrado (art. 150 del C.P.P.N.), a efectos de recibirle declaración indagatoria, como se ordenara oportunamente a tal fin líbrense oficios. Publíquese por el término de la ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 2005.
Gerardo A. Pettigiani, secretario.
e. 29/6 N° 483.806 v. 5/7/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a JUAN ANTONIO GONZALEZ, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2785 caratulada "González, Juan Antonio por infracción a la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 13 de junio de2005.
e. 4/7 N° 484.183 v. 8/7/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a SUSANA TABARE para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2717, caratulada "TABARE, Susana por infracción al art. 174, inc. 5°, CP", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal".
San Isidro, 15 de junio de 2005.
Silvina Mayorga, secretaria.
e. 4/7 N° 484.175 v. 8/7/2005

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 5, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL ABALOS o MIGUEL ANGEL AVALOS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 2820 caratulada "Abalos, Miguel Angel y Achinelli, Guido por infracción a la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere. Firmado: Silvina Mayorga, Secretaria Federal.
San Isidro, 14 de junio de 2005.
e. 4/7 N° 484.171 v. 8/7/2005

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a JORGE SEGISMUNDO RIKACZEUSKI, de nacionalidad argentino, D.N.I. N° 14.382.871, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/// Plata, 17 de junio de 2005.- Por recibido, agréguese y atento al resultado del diligenciamiento que antecede, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado de Jorge Rikaczeuski, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a fin de prestar declaración indagatoria por el delito de infracción al artículo 277 del Código Penal; asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)…" FDO ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.
Secretaría Penal N° 7, 17 de junio de 2005.
e. 4/7 N° 484.178 v. 8/7/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS EZEQUIEL FARJAT PETERSEN, con último domicilio conocido en calle Colgon n° 1939 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., en la causa N° 35.677 que se le siguiera por infracción al art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 13 de junio de 2005.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/7 N° 484.182 v. 8/7/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN SECRETARIA PENAL N° 5

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JONNY LUIS RECABARREN, D.N.I. N° 16.355.034, PATRICIA MONICA ILLANES, D.N.I. N° 16.384.351, que deberán presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezcan dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, serán declarados REBELDES, por así haberse ordenado en los autos N° 13.545, caratulados: "C/AUTORES DESCONOCIDOS - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 22 de Junio del 2.005
N. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 1/7 N° 484.066 v. 7/7/2005

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA – LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "ALTIERI, Leonardo Constanzo s/ Inf. Art. 296 en fción C.P.", Expte n°237/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca n°153 de esta ciudad- a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 292 el Sr. Claudio Miguel LARROCA DNI n° 21.738.491 con últimos domicilios conocidos en calle Mitre n°2535-2do. Piso de Avellaneda (Pcia. Bs. As.) y calle Donovan n°763 de Lanús (Pcia. Bs. As.), debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 17 de junio de 2005.
Iara J. Silvestre (secretaria (C.).
e. 30/6 N° 484.006 v. 6/7/2005

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente ZABALA, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Iara SILVESTRE, en la causa: "CANNESSINI, Jorge Darío-GOMEZ, Carlos Roberto-RODRIGUEZ, Roberto Martín s/ Inf Art. 144bis, inc. 3°, C.P. - BORTHIRY POZNIAK, Analía Lis s/ inf Art. 277, primera parte, inc. a) C.P. SANCHEZ GOMEZ, Luis Francisco s/ inf. Arts. 295, 249 y 277, primera parte, inc. a) y d) C.P. MONTEIRO, Oscar Norberto s/inf. Art. 189, segundo párrafo, C.P. ARRIOLA, Antonio Darío s/ inf. Arts.144 bis, inc. 3°, 249, 277, primer parte, inc. d) en concurso ideal (art. 54 C.P.) Arts. 189, segundo párrafo, y 249 en concurso ideal (art. 54 C.P.) en concurso real (arts. 55 C.P.)", Expte n°678/02, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal -sito en Avda. Roca n°153 de esta ciudad- a prestar ampliación de declaración indagatoria a tenor de los arts. 189, 2° párrafo, y 249 el Sr. Carlos Roberto GOMEZ DNI. n°16.667.851 con últimos domicilios conocidos en calle Quintana n°135-Dpto 7mo. "C" y Casa 81-Ba. FONAVI 35, ambos de esta ciudad, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 17 de junio de 2005.
Iara J. Silvestre, secretaria (C.).
e. 30/6 N° 483.908 v. 6/7/2005

JUZGADO FEDERAL TUCUMAN

N° 2

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo del Dr. Felipe Federico TERÁN, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Facundo ZUVIRÍA PEÑALBA, por Subrogancia Legal, en los autos caratulados "VILCA SANTIAGO s/ INF. LEY 23.737", Expte. N° 1.143/00, se ha dispuesto notificar a SANTIAGO VILCA, D.N.I. para extranjeros N° 8.955.366, de la resolución que a continuación se transcribe: SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 28 DE AGOSTO DE 2.003. AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVE: I°.-) SOBRESEER DEFINITIVAMENTE a SANTIAGO VILCA, boliviano, divorciado, de 54 años de edad, nacido el día 25/07/49 en la ciudad de Potosi, Bolivia, D.N.I. para extranjeros N° 8.955.366, con domicilio en calle Calilegua N° 727 de San Salvador de Jujuy, hijo de Ignacio Vilca y de Máxima Mamani, sin sobrenombres ni apodos, tuvo una causa judicial por infracción a la Ley 23.737; en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4° del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del C. Procesal Penal).- II°.-) NOTIFÍQUESE la presente resolución al nombrado, a sus defensas, y al Sr. Fiscal Federal.- HAGASE SABER.- FDO. DR. FELIPE FEDERICO TERÁN –JUEZ FEDERAL- ANTE MÍ: DR. FACUNDO ZUVIRÍA PEÑALBA –SECRETARIO A CARGO POR SUBROGANCIA LEGAL-. La providencia que dispone la presente medida dice: "////CUMÁN, 09 DE MARZO DEL AÑO 2.004.- Atento el informe de fs. 160, notifíquese la resolución de fs. 148 por edictos. A tales efectos oficiese. FDO: DR. FELIPE FEDERICO TERÁN –JUEZ FEDERAL-.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 16 DE JUNIO DE 2005.
Facundo M. Zuviría Peñalba, Secretario Ejec. Tributarias y Previsional.
e. 29/6 N° 483.842 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
36	123	PABLO BEBEBINO	21/06/2005	Sebastián Pablo Gramajo	5	COACCION
43	109	ARMANDO ANTAO CORTEZ	15/06/2005	Ernesto Gabriel Bertagnolli D.N.I. Nº 22.812.345	3	ROBO

e. 1/7 N° 316 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A.MURADO	27/06/2005	VICTOR MARIO PALADIN	3	Nº 52.833/04 DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	13/06/2005	Jenny Gongora Solís	3	.
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/06/2005	SUSANA HERMINIA ZOLA D.N.I. Nº 12.086.997	3	ESTAFA
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	21/06/2005	Jesús Bernardino Cuello	3	Nº 55.736/04 ENCUBRIMIENTO
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	23/06/2005	CARLOS AURELIO TRUCCHIA, argentino, quien sería titular del D.N.I. Nº 14.926.584	3	Nº 20.846/05 ENCUBRIMIENTO

e. 1/7 N° 317 v. 7/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/06/2005	ROGELIA ARREDONDO Y FRANCISCO PEREZ	40246
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/06/2005	JULIO ENRIQUE SANNA	40251
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/06/2005	GUIÑAZÚ MARIA EUGENIA Y VIEL GUSTAVO ERNESTO	40250
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/06/2005	Francisco NAVLACIL, Ana VIDOVIC y María VIDOVIC	40260
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	15/06/2005	SAINZ JOSEFA	40287
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/06/2005	ISAAC ZELMANOVICH	40257
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/06/2005	DIAZ EVA EUGENIA	41922
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/06/2005	Miguel Héctor Luna	40270
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/04/2005	OLGA NELLY SOCA DIAZ	40268
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	31/05/2005	FRANCISCO JORGE PARASPORO	40253
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	27/06/2005	MOLINA RICARDO	40286
31	U	MARCELA A. PENNA	17/06/2005	Ricardo Horacio Kosovsky	41969
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/06/2005	MARIA ELENA RAGGI	41960
32	U	JOSE BENITO FAJRE	16/06/2005	AMELIA RAGGI	41958
32	U	JOSE BENITO FAJRE	13/06/2005	NELIDA CANO ATIENZA Y CLEMENTE SANCHEZ	40264
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/06/2005	JORGE ROBERTO VIDAL	40249
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/06/2005	SUSANA ELENA TERROBA	21143
35	U	ANALIA V. ROMERO	26/05/2005	Rubén Mario Landaburu	40284
36	U	SEBASTIAN F. FONT	15/06/2005	ANDRES LACANCELLERA, LIBERTARIA MARIA PEREIRA Y JUAN CARLOS LACANCELLERA	40252
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	13/06/2005	KUSSROW HORACIO	41944
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/06/2005	CAMILLETTI MARIA ELISA	40275
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	24/06/2005	DURAN MARIA JOSEFA	40240
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/06/2005	MORON DIEGO DE LA SANTISIMA TRINIDAD	69754
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	17/06/2005	Mario Julio Manfredi	40283
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/06/2005	Chiara, Mario Alfonso	40279
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/06/2005	JORGE FIEBACH	40272
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	01/06/2005	PABLO ZARATE SOSA	40288
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/06/2005	NIUBO MARIA LUCIA	41965
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/06/2005	LEBAN, BEATRIZ	40278
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/06/2005	GUILLERMO ALFREDO JUAN FILENI	41934
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/04/2004	Nelly Gladys Saldivia	40256
54		JULIAN HERRERA	24/05/2005	JUAN LOSCHIAVO	40258
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/06/2005	ANGÉLICA PALACIOS	40245
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	17/06/2005	BENIGNA LIDA INSAURRALDE	40294
60		JAVIER SANTAMARIA	17/05/2005	DOLORES PEREZ	41956
60	U	JAVIER SANTAMARIA	22/06/2005	Iris MARTEGANI	40242
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/06/2005	DONNET, Emiliano Cirilo	40259
66		CARMEN OLGA PEREZ	11/03/2005	JOSE HORACIO SALOMON	41972
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	23/06/2005	HILMAN JORGE ALBERTO	40271
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	09/06/2005	AMELIA MERCEDES FERNANDEZ y VICENTE ANTONIO BONIFACE	40255
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/05/2005	JOSE VERDE y LAURA BLANCO o LAURA BLANCO LESENDE	41932
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/05/2005	Juan Manuel Castro	69763
71		CHRISTIAN R. PETTIS	12/05/2005	HUMBERTO ARNALDO ABERASTAIN	40265
73	U	ALBERTO UGARTE	21/06/2005	ROMANA VALLONE	41930
73	U	ALBERTO UGARTE	16/06/2005	BOGHOS ARTINIAN	41964
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/06/2005	FANNY SPEISKY	69784
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	21/06/2005	Carolina Nilda POSTIGLIONE	40247
95	U	JUAN M. BALCAZAR	23/06/2005	Ernesto Oscar KAED	40281
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/06/2005	GUILLERMO ALEJANDRO KERN	40263
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/06/2005	BERNARDO STRILLAK	69785
101	U	EDUARDO A. CARUSO	23/06/2005	Everardo Vidaurri Lozano	69791
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	23/06/2005	MARIA GRACIA RAMONA GALISTEO	40243
104	U	FRANCISCO DE IGARZABAL	23/06/2005	MARIANO GARCIA	40244
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	16/06/2005	Amelia JALIFE	40248
107		JUAN F. GALMARINI	27/06/2005	PEDRO BOUSO	40266
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/06/2005	VEZZINI MARIA CRISTINA	41949
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/06/2005	ELSA ANA PAFUNDI	40269
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/06/2005	JUANA ELENA RIESTRA	40276
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/05/2005	MARIA ROSALIA MARTINA RIVERA	41957

e. 1/7 N° 365 v. 5/7/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

UZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	21/06/2005	Berta Emilia MORALES BESOAIN	42017
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/06/2005	BRAESSAS, HOMERO	40350
15	U	KARINA G. RAPKINAS	14/06/2005	ANZALONE, ALBERTO EMILIO JOSE	40346
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/06/2005	DELFINA FORNARI	40315
20	U	JUAN CARLOS PASINI	23/06/2005	Magdalena ABRAHAM y Francisco Ricardo GRASSO	40326
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/05/2005	Jose Rodolfo Valentín Areu	40339
22	U	FERNANDO L. SPANO	02/06/2005	SASSONE JAVIER	40356
24		MAXIMILIANO JAVIER ROMERO	27/05/2005	MARIA LABONIA DE VENANZONI y DANTE VENANZONI	40317
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	01/06/2005	ERNESTINA ANA DE SAZENHOFEN	40333
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/06/2005	JULIA BREA	40316
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	22/06/2005	ALBERTO CUAN	69870
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	27/06/2005	GRECO RAFAEL	40354
36	U	SEBASTIAN F. FONT	06/05/2005	PASCUAL LICASTRO	40335
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/06/2005	Nieves SUMASTRE	40344
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/06/2005	PEDRO TAGLIARINO	40340
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/06/2005	OSCAR PAZ DELBARBA y GLADYS ZUNILDE LAGOMARSINO	40328
47	U	SILVIA R. REY	21/06/2005	FERNANDEZ, Francisco Jose	40343
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	16/05/2005	Ezio Porta	40305
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	EUGENIO DE FAVERI	41991

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	U	JUAN C. INSUA	27/06/2005	YOLANDA TRIESTINA CARMEN DE GAETANO	41990
50	U	JUAN C. INSUA	15/06/2005	IGNACIO PRATOLA	40341
50	U	JUAN C. INSUA	02/06/2005	JUAN CARLOS FERRARO	40302
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/05/2005	Luís Alberto Stotti	69833
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/06/2005	Osvaldo Alberto Lazzaro	41986
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/06/2005	Jose Jacinto Troitiño y Emma Maria Barbara Oertly	40331
53		ALDO DI VITO	22/06/2005	LIDIA JACINTA BERNARDI	40362
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	27/06/2005	Rosario Martín Colella y Catalina María Abastante	40327
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	13/06/2005	Rubén Sixto CABRERA	40314
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	23/03/2005	JULIO ALBERTO PRIETO	40336
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	06/06/2005	ROSA FORTUNATO	40337
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/05/2005	OSCAR ALBERTO DI BENEDETTO	40338
63	U	JORGE E. BEADE	23/06/2005	SALERNO, NELLY ESTHER	69887
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/2005	Albino Rebec	40306
64		JAIME MENDEZ	24/06/2005	PAZ GUITIAN	40330
64	U	JAIME MENDEZ	21/06/2005	FRANCISCO SALLES	42011
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	22/06/2005	BEATRIZ LAURA SCIORRA	40313
68		MAXIMILIANO L. CAIA	27/06/2005	Juliana Jimenez y Aquiles Martegani Galli o Aquiles Carlos Martegani	40332
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	06/06/2005	Marta Beatriz Centrone	40323
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	13/06/2005	ORESTE MORRESI y JUANA CAMPETELLA	42006
69		CLAUDIO O.SCLINKN	14/06/2005	DE LA VEGA MARIA ISABEL GERONIMA	40310
71		CHRISTIAN R. PETTIS	23/05/2005	CAÑIZAL OVIEDO GLAMIR	2838
73		ALBERTO UGARTE	27/06/2005	Flor Francisco Iruzubieta y Haydée María Scarampo	69883
74		JUAN A. CASAS	27/06/2005	RUBEN ALFREDO VALLINA	42020
74		JUAN A. CASAS	14/04/2005	ANA TERESA TOLOTTO	69908
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/06/2005	BERNABELA CARBALLO CALVO	40319
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/06/2005	Domingo BOCCARDI	40325
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	22/06/2005	Yolanda CROCE	40363
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/06/2005	BERRETTA, DANIEL ALBERTO	41994
93	U	M.ALEJANDRA TELLO	21/06/2005	ELISA TOLDO	40367
93		M. ALEJANDRA TELLO	22/06/2005	EDUARDO NESTOR NATALE	69858
93		M. ALEJANDRA TELLO	22/06/2005	MARIA ESTHER SHEARING	69859
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/06/2005	MARÍA INÉS MALOBERTI	40318
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/06/2005	María Esther Angelica Elisa De Vivo	69516
94	U	MARIA ELISA ARIAS	10/06/2005	VICTOR MANUEL DO CARMO PEREIRA	40351
94		MARIA ELISA ARIAS	03/06/2005	ISOLINA ODULIA CARDINALE y FRANCISCO GABARRON	41987
95	U	JUAN M. BALCAZAR	12/05/2005	ANDRES FRANCISCO DIAZ	69844
97	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	28/06/2005	LIDIA BERTA PORTNOY	40348
97		MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	21/06/2005	OCAMPO ALBERTO ALFREDO y de CACURI ESTHER DINORAH EDITH	42018
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/06/2005	HORACIO MANLIO CORSANEGO	2837
107	U	JUAN F. GALMARINI	17/06/2005	GRACIELA NIF FERNANDEZ	40321
107		JUAN F. GALMARINI	10/05/2005	HEBE CECILIA FONCUEVA	40360
107	U	JUAN F. GALMARINI	15/06/2005	ELBA NELLY LAURIA	40303
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	23/06/2005	SUSANA ELSA ESTEVANEL	42026
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/06/2005	Nicolás Nuin y Matilde Segarra	40324

e. 4/7 N° 366 v. 6/7/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Diaz, secretaria única interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DIAZ, MARIA CLARA C/FIORITO HORACIO JOSE Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" EXPEDIENTE NRO. 25.264/03, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 8 de julio de 2005 a las 8.00 hs. en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Corvalán 262/64/66 entre Patron y Acassuso, Unidad Funcional Nro. 1 de Planta Baja y 1° Piso de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1. Sec. 60. Manz. 75. Parc. 14. Matrícula: 1-7531/1. Superficie Total 198 mts. 70 dm2. Porcentual 51 con 92 centésimos. Se trata de un departamento tipo casa en dos plantas. Tiene entrada individual por un pasillo y posee un garage cubierto al frente. La planta baja se compone de: hall de entradas, living-comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina comedor, lavadero y patio cubierto con toldo metálico. La planta alta tiene hall de distribución, dos dormitorios, habitación y baño de servicio, lavadero y pequeña terraza (La habitación con el baño de servicio y el lavadero están en la terraza), todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el señor Horacio José Fiorito, quién se identificó con D.N.I 5.274.448. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 110.460,00: Seña 25%. Comision 3%: Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 9-6-04 $ 3.855,20 Fs. 100. O.S.N al 7-6-04 No registra deuda Fs. 95. ABL al 9-2-04 $ 4.036,24 Fs. 109. El inmueble no abona expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace sabor que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 6 y 7 de julio de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 4/7 N° 69.967 v. 5/7/2005

N° 36

El juzgado nacional de Primera Instancia en lo CIVIL N° 36 a cargo de la Dra. DELIA BEATRIZ IÑIGO por Ante la Secretaría a mi cargo, con sede en Uruguay 714, planta baja Cap. Fed; Comunica por dos días en los autos caratulados: "Cueva Rodolfo y otros c/ García Antonio s/ ejecución de expensas" EXP. 2604/02, que el Martillero Público Alberto Canalis, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de Julio de 2005 a las 08:00 hs, en Tte. Gral. Perón 1233 de la Cap. fed., el inmueble ubicado en la Av. Belgrano 4079, entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuva, Unidad 8 del primer piso, NOM. CAT. CIRC. 6, SECCION 36, MANZ. 62, PARC. 24, MATRÍCULA 6-4159/8, según informe del Martillero interviniente se trata de un departamento que da al contrafrente, con gran luminosidad, ubicado en el primer y último piso del edificio, el edificio tiene una antigüedad de aproximadamente 50 años. La propiedad consta de un dormitorio, un living comedor separado por una división de madera de un pasillo de distribución, ambos con piso de parkets, una cocina instalada don calefón y piso de mosaico, baño completo. TODOS LOS AMBIENTES TIENEN ABERTURAS AL EXTERIOR la superficie total según título es de 44,40m2 CONDICIONES FISICAS: se encuentra en regular estado de conservación CONDICIONES DE OCUPACIÓN: Se encuentra ocupado por el señor Ramiro Enrique Martínez en carácter de inquilino CONDICIONES DE VENTA: AD-CORPUS, en efectivo al contado y al mejor postor BASE $ 65.400 SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, el saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, en el banco de la Nación Argentina, suc Tribunales, a la orden del juzgado y como de pertenencia a estos actuados conforme lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Art. 41 y 571 del CPCC. DEUDAS: Aguas Argentinas FS. 79 $ 2.991.94 al 9/01/04, A.B.L. FS. 82 $ 604,91 al 14/01/04 La deuda por expensas es de $ 2.511,20 al 4/04/05 FS. 187 y la expensa del mes de Marzo de 2005 $ 20 FS. 187. De acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de apelaciones en lo Civil en pleno, con fecha 18/02/1999, en los autos: Servicios eficientes S.A. C/Yabra, s/ ejec. Hipot., "...no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512". EXHIBE: los días 6 y 7 de Julio de 2005 de 14 a 16 HS. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 1 de julio de 2005.

Sebastián F. Font, secretario.

e. 4/6 N° 70.071 v. 5/7/2005

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69 a cargo del Dr. Federico J. Causse, Juez Subrogante, Secretaría Unica a cargo del Dr. Claudio Osvaldo Sclinkn, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber en los autos caratulados "CALEJMAN, LUISA SUSANA c/ HOSPITAL DE ESTETTICA BUENOS AIRES S.A. s/ Ejecución de Alquileres" (Expte N° 12132/97), que el Martillero Ana Figueroa (15-4044-9559) rematará "Ad-Corpus" el día 08 de Julio de 2005 a las 13:00 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en la calle CONDE N° 2190, entre las de Mendoza y Vías del Ferrocarril General Mitre, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc.: 39; Manzana: 33; Parcela 4i; Matrícula: FR 16-2404/1. Según constatación realizada por el Martillero (fs. 218/236) el departamento se encuentra ubicado en un edificio de aproximadamente Cincuenta años de antigüedad, compuesto por Planta Baja y Tres Pisos en los cuales se distribuyen Veinte departamentos; la Unidad Funcional N° 1 a subastar se encuentra en Planta Baja y consta de un pasillo de distribución que conduce al living el cual posee un hogar a gas; Dos Dormitorios con placard (uno de ellos da al frente del edificio y el otro al patio), Baño completo, Cocina; Lavadero cubierto con baño de servicio y patio descubierto, los pisos son de parquet plastificado, con excepción de la cocina, el lavadero y el patio los cuales son de cerámica. El estado de uso y conservación es bueno. Se encuentra DESOCUPADO hace aproximadamente un año según el informe suministrado por el encargado del edificio. BASE $ 37.432.44. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%, Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: ABL: (fs. 193/195) $ 3.204,75 al 20/01/05: Aguas Argentinas: (Fs. 182/184) $ 951,60 al 10/12/04; Expensas: (fs.190/191) $ 2.433,94 a diciembre de 2004. En caso de compra en comisión el comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta, el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento, se lo tendrá por adjudicatario definitivo y que de conformidad con lo resuelto en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley n° 13.512". El comprador deberá constituir domicilio dentro el radio del juzgado. El producido de la subasta deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble se exhibe los días 6 y 7 de Julio de 2005 de 10 a 12 horas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.

Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 4/7 N° 69.968 v. 5/7/2005

N° 79

El Juzgado Nacional en lo Civil nro. 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría única, a mi car-

go, comunica por 2 días en el expte. nro. 50239/02 "BankBoston NA c/Lloveras Eugenio Pablo y otro s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 27 de julio de 2005, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Perón nro. 1233 de Capital Federal, inmueble próximo a la estación Ranelagh, designados como lote 1 y 2 de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui. Matrículas: 7405 y 7406. Nom. Catastral: Circunscripción IV, Sección T, Manzana 91, Parcela 36 a (lote 1), Circ: IV; Sec: T; Manz: 91; Parc: 37 (lote 2). Base: $ 25.000- contado y mejor postor-. Seña 25%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, dentro del quinto día de contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación el importe del precio que corresponda abonar al contado, más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa promedio de 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio, documento de identidad ante el martillero y/o persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25 % en concepto de arancel previsto por la acordada 10/99. En cuanto a las deudas que registrar el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, no serán soportadas por el adquirente por cuanto es de aplicación la doctrina emanada del plenario fuero de fecha 18/2/99 "in re" Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" - ejecutivo. Ocupado por el señor Lloveras Pablo DNI 8.414.269, quien dice ocuparlo en su carácter de titular, el que destina a vivienda familiar compuesta por su esposa, tres hijos (uno menor de edad), y dos nietos menores de edad. El bien está compuesto por un jardín perimetral; al fondo hay una construcción precaria que consta de una habitación y lavadero y pileta de natación en mal estado y sin equipo de filtrado; quincho y parrilla, el chalet principal se compone de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños completos, cocina comedor. Todo en mal estado, con humedades, graves, en techos y paredes. El para un. Visitar los días 6 y 7 de julio de 2005 de 14:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 29 de junio de 2005.
Paula E. Fernández, secretaria interina.
e. 4/7 N° 40.448 v. 5/7/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, hace saber por cinco días en los autos "ORLANDO GIULIANO E HIJOS S.A.I.C., s/Quiebra" Cuit N° 30-50127548-0, que el martillero Leonardo Chiappetti Cuit N° 23-04810755-9, rematará el día MARTES 2 DE AGOSTO DE 2005, A LAS 11 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. LA PLANTA INDUSTRIAL Y ACTO SEGUIDO LAS MAQUINAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA MISMA, en la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a saber: "s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles" Expediente N° 82.517: INMUEBLE INDUSTRIAL: Con frente a las calles GRAL. PAZ N° 161 e ITALIA N° 168/70, entre las de San Martín y Brandsen, mide según título: 20 mts. de frente al N. sobre la calle Italia y 11m30 de frente al S. sobre la calle Gral. Paz, encerrando una sup. total de 1.215,20 m2. y según catastro 1.252,39 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. C, Manz. 23, Parcela 20 a. Matrícula 2.140/75. Consta de: Por Gral. Paz entrada personal y vehícular, 4 oficinas y baño, en entrepiso cinco oficinas, cocina, baño y depósito. Amplio salón para elaboración, acopio de materia prima y depósito de productos terminados. Por calle Italia: Portón y acceso a entrepiso donde cuenta con vestuarios, baños y pileta para lavado, en altos lavadero. Todo en buen estado de conservación, encerrando una sup. cubierta de aprox. 1.500 m2. Ad-Corpus. Base $ 382.500 si fracasare por falta de postores a la media hora saldrá con la BASE $ 270.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberán abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión mas Iva, el1% de sellado de boleto y 0,25 de la Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, cheque certificado o cancelatorio de Banco de esta plaza a la orden del martillero, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. La deuda por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso. Las deudas posteriores a esta fecha, serán a cargo del comprador y demás condiciones establecidas en autos. ACTO SEGUIDO CON BASE LAS MAQUINAS PARA FABRICAR FIDEOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL INMUEBLE, si fracasaran por falta de postores a la media hora saldrán a la venta con BASE REDUCIDA, "s/Incidente de Subasta de Bienes Muebles", Expediente N° 79.789/2000, a saber: Envasadoras volumétricas Arvako y Pavan Lasa. Fabricadora de pastas trefiladas (prensa) Pavan Lasa para fideos cortos y largos, producción 400 Kgs/h. El comprador deberá abonar en el acto del remate el importe total de la compra, el 10% de comisión mas Iva sobre el precio y comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 28 y 29 de Julio de 2005, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 30/6 N° 483.954 v. 6/7/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 7, a cargo de la Dra Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por CINCO dias en los autos caratulados FRIGORÍFICO FERRARI S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES, Exp. N° 80650, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 26 de JULIO de 2005 a partir de las 8 hs en el salón de la calle Tte., Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los bienes muebles de la fallida que se encuentran en la Provincia de Córdoba, localidad de Bell Ville, calle Tucumán 38; donde se recibirá a los interesados a fin de registrarlos; planta industrial ubicada en Tucumán sin número entre Boulevard Ascasubi y Rivera Indarte y en la planta industrial en la salida de la ciudad, sobre ruta 9, 2 y 1/2km al este en dirección a Rosario, lugares donde se exhibirán los días 20, 21 y 22 de julio de 2005, de 9 a 12 hs, CON Y SIN BASE, consistentes en instalaciones, muebles de oficina, archiveros, escritorios, sillas etc. aparatos de laboratorio, lijadora, estanterías, compresores de frio, generador, calderas, prensadoras, forzadores, embutidoras, mesas de acero inoxidable, maquinas picadoras (cuter), equipos compactos de frío, carros portabandejas, bandejas de acero inoxidable, heladeras, cámaras de cocción de mortadela, 130 carros y rielera, estufas para secado de salame, transformadores, etc. Catalogo en la oficina del martillero (Paraná 236, piso 2 Of. 5, TE 4374-8732), o lugar de exhibición. Venta al contado, efectivo, comisión 10%. IVA 21% a cargo del comprador. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se deja constancia que si el bien vendido no se encontrara en el momento de la entrega, se devolverá el importe pagado.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/7 N° 69.889 v. 7/7/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4, de Capital Federal, COMUNICA POR 5 DIAS, en los autos caratulados "BARBARULO Jorge Alejandro s/ Quiebra (antes concurso preventivo)" Exp. 84.436" que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé C.U.I.T. N° 20-04357427-3 Responsable No Inscripto, (TEL.: 4953-1541/8724), REMATARA el Día VIERNES 8 de Julio de 2005 a las 12:30 horas en punto, en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal: El inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de Julio de 2005, en el horario de 15:00 a 17.00 horas. El 100% indiviso del inmueble cochera sito en la Av. Rivadavia 9824/28 P.B.; U.F. 34; Cir.: 1; Secc.: 60; Manz.: 18; Parc.: 4; Matrícula 1-64410/34, de esta Capital Federal: El inmueble (s/fs. 883). Se trata de una cochera en Planta baja sobre un lateral derecho en los fondos del garaje. La cochera en el momento que se realiza el mandamiento se encuentra desocupada. El estado general del garaje es muy bueno. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, esta prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra venta (S/fs. 904) BASE: $ 7.500- SEÑA: 30% COMISIÓN: 3%, COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC- N° 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador al suscribirse el Boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador no estará incluido en el precio y retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio, estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sello. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas, y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Al partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si esta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasa, y contribuciones que se devenguen. ADEUDA (S/FS. 820) ABL. SIN DEUDA AL 16/3/04; (S/FS. 772) A.A.S.A: NO REGISTRA DEUDA AL 29/3/04. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 5 DIAS y en el diario La Nación. Publicar urgente.

Buenos Aires, 24 de junio de 2005.
Jorge Cardama, secretario.
e. 29/6 N° 483.956 v. 5/7/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

ALIANZA DEMÓCRATA FEDERAL

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ALIANZA DEMÓCRATA FEDERAL", se ha presentado con fecha 9 de junio de 2005 ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 1/7 N° 484.034 v. 5/7/2005

ALIANZA UNIÓN POR CÓRDOBA

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ALIANZA UNIÓN POR CÓRDOBA", se ha presentado con fecha 10 de junio de 2005 ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 1/7 N° 484.032 v. 5/7/2005

ALIANZA FRENTE NUEVO

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ALIANZA FRENTE NUEVO", se ha presentado con fecha 6 de junio de 2005 ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como Alianza de Distrito.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 1/7 N° 484.029 v. 5/7/2005

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico 2003 de la agrupación política: PARTIDO "ACCION POR LA REPUBLICA", se hallan disponibles para su consulta en el siguiente sitio de Internet: http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copia de los referidos estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en Calle 8 n° 925, entre 50 y 51, plata baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 24 de junio de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario – Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 1/7 N° 484.094 v. 5/7/2005

PARTIDO FRENTE AMPLIO PORTEÑO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el distrito de Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Hugo Corvalán, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "FRENTE AMPLIO PORTEÑO s/Solicita Reconocimiento —Capital Federal—"; Expte. Nro. 1400/05, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 22 de junio de 2005. …Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha declarado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "FRENTE AMPLIO PORTEÑO"; que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 29 de abril de 2005, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo. María Servini de Cubría - Juez Federal. Ante mí: Rodolfo Hugo Corvalán - Secretario Electoral interino.

Buenos Aires, 22 de junio de 2005.
RODOLFO HUGO CORVALAN, Secretario Electoral Interino.
e. 1/7 N° 484.026 v. 5/7/2005

PARTIDO POPULAR

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro —Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers—, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "PARTIDO POPULAR" ha efectuado cambio de denominación partidaria por "PARTIDO CONCENTRACIÓN POPULAR", habiendo adoptado dicho nombre con fecha 26 de mayo de 2005.
CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.
e. 1/7 N° 484.036 v. 5/7/2005

PARTIDO ALTERNATIVA BUENOS AIRES

Distrito Provincia de Buenos Aires

"El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 21 de junio de 2005 en el Expediente Letra "A", N° 26, Año 2005, caratulado "PARTIDO "ALTERNATIVA BUENOS AIRES" S/ PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Alternativa Buenos Aires", se ha presentado el día 24 de mayo de 2005, iniciando con dicho nombre y con la sigla "ALBA", el reconocimiento de su personalidad jurídico política como partido de distrito".

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.
e. 4/7 N° 484.238 v. 6/7/2005